

ACUERDO NÚMERO 21/2026

POR EL QUE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL CONSEJO SOCIAL, POR DELEGACIÓN DEL PLENO, EMITE INFORME PRECEPTIVO FAVORABLE SOBRE LOS SIGUIENTES PLANES DE ESTUDIO: GRADO EN FISIOTERAPIA; GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL: INDUSTRIAS FORESTALES; GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD; MÁSTER EN INGENIERÍA DE AUTOMOCIÓN; MÁSTER EN TECNOLOGÍAS DIGITALES E INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADAS A LAS HUMANIDADES; MÁSTER EN SEGURIDAD DE LAS TELECOMUNICACIONES Y MÁSTER EN DERECHO DEL VINO, DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

El artículo 24.3.b) de la Ley de Universidades de Castilla y León, texto consolidado tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, y de 6 de julio de 2017, señala en su última redacción como competencia del Consejo Social la de *"Informar la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional"*.

El Vicerrector de Política Académica y Calidad Docente de la Universidad de Valladolid remitió al Consejo Social, con fecha 8 de julio de 2026 la solicitud de informe preceptivo relativo a los anteproyectos de los siguientes Planes de Estudio: Grado en Fisioterapia; Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales; Grado en Finanzas y Contabilidad; Máster en Ingeniería de Automoción; Máster en Tecnologías Digitales e Inteligencia Artificial aplicadas a las Humanidades; Máster en Seguridad de las Telecomunicaciones y Máster en Derecho del Vino.

La Comisión de Ordenación Académica y Profesorado (COAP), en su reunión del 21 de julio, informó favorablemente de los citados Planes de Estudio.

La Comisión Académica del Consejo Social, por delegación del Pleno, en sesión de fecha 22 de julio de 2026, tras examinar y analizar las propuestas y documentación, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

"Informar favorablemente los siguientes Planes de Estudio: Grado en Fisioterapia; Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales; Grado en Finanzas y Contabilidad; Máster en Ingeniería de Automoción; Máster en Tecnologías Digitales e Inteligencia Artificial aplicadas a las Humanidades; Máster en Seguridad de las Telecomunicaciones y Máster en Derecho del Vino de la Universidad de Valladolid".

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en el que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación y, al amparo de la legislación vigente, expido el presente documento.

En Valladolid a la fecha de la firma electrónica.

El presidente de la Comisión Académica – D. Luis Díaz González
El secretario del Consejo Social – D. Enrique Berzal de la Rosa

Contra el presente acto de trámite, de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 112.1 de la LPAC, no cabrá recurso administrativo alguno, sin perjuicio de que su oposición al mismo pueda ser alegada por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento



**Universidad
de Valladolid**

**Vicerrectorado
de Política Académica
y Calidad Docente**

FECHA: 8 de julio de 2026
PARA: Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL
ASUNTO: Solicitud de informe relativo a nuevas propuestas de planes de estudio

Estimado Sr. presidente:

En virtud del artículo 24.3.b) de la Ley de Universidades de Castilla y León es competencia del Consejo Social de cada universidad *“informar la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional”* razón por la que, le remito los siguientes anteproyectos de nuevo plan de estudio para su informe preceptivo.

Le informo que la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado (COAP), de fecha 21 de abril de 2026, informó favorablemente su exposición pública a toda la comunidad universitaria.

Grado en Fisioterapia
Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales
Grado en Finanzas y Contabilidad
Máster en Ingeniería de Automoción
Máster en Tecnologías Digitales e Inteligencia Artificial aplicadas a las Humanidades
Máster en Seguridad de las Telecomunicaciones
Máster en Derecho del Vino

Atentamente,

Valladolid, a fecha de firma electrónica
EL VICERRECTOR DE POLÍTICA ACADÉMICA Y
CALIDAD DOCENTE,
Fdo.: José María Marbán Prieto

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Jose Maria Marban Prieto - Vicerrector de Política Académica y Calidad Docente	Firmado	08/07/2026 11:04:39	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=5YBuz5w9tUicn%2BiKAbRxA%3D%3D			



ASUNTO: Acuerdos Comisión de Ordenación Académica y Profesorado (COAP).
FECHA: A fecha de firma electrónica
PARA: secretario general de la UVa
COPIA: decana de la Facultad de Ciencias de la Salud (Campus de Soria)
director de la EIFAB
decana de la Facultad de CCEE y Empresariales
director de la EII
decano de la Facultad de Filosofía y Letras
director de la ETSIT
decano de la Facultad de Derecho (Campus de Valladolid)

La Comisión de Ordenación Académica y Profesorado (COAP), en su reunión de 21 de julio de 2026, informó favorablemente las siguientes propuestas de nuevos planes de estudios y su tramitación al próximo Consejo de Gobierno.

- Grado en Fisioterapia
- Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales
- Grado en Finanzas y Contabilidad
- Máster en Ingeniería de Automoción
- Máster en Tecnologías Digitales e Inteligencia Artificial aplicadas a las Humanidades
- Máster en Seguridad de las Telecomunicaciones
- Máster en Derecho del Vino

Valladolid, a fecha de firma electrónica
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO
Fdo. José María Marbán Prieto
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA y PROFESORADO
Fdo. M^a Ángeles Sastre Ruano

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Jose Maria Marban Prieto - Vicerrector de Política Académica y Calidad Docente	Firmado	21/07/2026 13:30:03	
	Maria Angeles Sastre Ruano - Dir. Dpto. Lengua Española	Firmado	21/07/2026 13:11:51	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=hwkTkSCC4H4ouxPQTGCooA%3D%3D			

ANEXO 2

COMPROMISO DE NO REVERIFICACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE SORIA

D.^a Sandra Jiménez del Barrio, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de Soria de la Universidad de Valladolid, y D. Ignacio Hernando Garijo, Presidente del Comité de Título del Grado en Fisioterapia de la citada Facultad, manifiestan la aprobación del anteproyecto para la reverificación del título oficial de Grado en Fisioterapia por la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud celebrada el día 17 de marzo de 2026. Asimismo, se hace constar que el Centro se compromete a no solicitar una nueva reverificación del citado título en el plazo de cinco años desde la fecha de verificación de la presente modificación, sin perjuicio del cumplimiento de los procesos de seguimiento, acreditación y mejora continua establecidos por la normativa vigente.

Y para que así conste, firman el presente documento mediante firma electrónica.

En Soria, a fecha de firma electrónica.

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Ignacio Hernando Garijo	Firmado	09/04/2026 13:47:07	
	Sandra Jimenez del Barrio - Decano/a Facultad Ciencias Salud Soria	Firmado	09/04/2026 13:41:16	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=dwsKE7Hu4mt7L75sXPSLZQ%3D%3D			



Universidad de Valladolid



EJECUCIÓN DE ACUERDOS

Reunida la Junta de la Facultad de Ciencias de la Salud de Soria, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2026, a las 11:00 h en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas del Módulo III del Campus “Duques de Soria”, acordó:

Aprobar el “Anteproyecto para la reverificación del Plan de Estudios del Título del Grado en Fisioterapia”. Aprobado previamente por el Comité de Título del Grado en Fisioterapia y por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Con el compromiso de no reverificar el título hasta dentro de 5 años.

Soria, a fecha de la firma

VºBº

La Decana

Fdo.: Sandra Jiménez del Barrio

La Secretaria Académica

Fdo.: Margarita Cuesta Domínguez

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Sandra Jimenez del Barrio - Decano/a Facultad Ciencias Salud Soria	Firmado	18/03/2026 11:03:35	
	Margarita Cuesta Dominguez - Secretario/a Facultad Ciencias Salud Soria	Firmado	18/03/2026 10:23:28	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Fz6q%2FuLk60jj40UTx4bsQA%3D%3D			



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

Para la elaboración de este anteproyecto, se ha incluido en cada epígrafe la información más relevante para cumplimentar cada uno de los criterios pero se puede ampliar consultando el documento *Guía ACSUCYL - Guía de evaluación para la Verificación y Modificación sustancial de los planes de estudio. Aprobado por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León en su sesión de 18 de septiembre de 2023*.

Este documento se encuentra disponible en: *Mi portal UVA – inicio/ pdi / docencia e investigación / evaluación de títulos oficiales y se considera especialmente relevante para la cumplimentación de la Memoria VERIFICA una vez aprobado, por los órganos correspondientes, el anteproyecto*

1.1 DENOMINACIÓN

Grado en Fisioterapia

Grado ☒ Máster ☐ Curso Implantación Previsto : 2027 -2028

Denominación

1.2 CRÉDITOS ECTS

Total ECTS

Distribución de créditos:

FB OB OP PE TFG / TFM

1.3 TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial ☒ Semipresencial/híbrida ☐ Virtual (no presencial) ☐

1.4 ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

Rama

Ámbito



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

1.5 EL TÍTULO INCLUYE MENCIONES O ESPECIALIDADES

Sí ☐ No ☒

¿Es obligatorio cursar una mención/especialidad de las existentes para la obtención del título?

Sí ☐ No ☒

1.6 LA TITULACIÓN ES CONJUNTA

Sí ☐ No ☒

1.7 PROFESIONES REGULADAS PARA LAS QUE CAPACITA UNA VEZ OBTENIDO EL TÍTULO.

Sí ☒ No ☐

NOMBRE DE LA PROFESIÓN REGULADA Y LA ORDEN DE REFERENCIA

Fisioterapeuta

Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. Artículo 7. Diplomados sanitarios, b) Fisioterapeutas: corresponde a los Diplomados universitarios en Fisioterapia la prestación de los cuidados propios de su disciplina, a través de tratamientos con medios y agentes físicos, dirigidos a la recuperación y rehabilitación de personas con disfunciones o discapacidades somáticas, así como a la prevención de las mismas. Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta.

1.8 PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS EN LOS PRIMEROS AÑOS DE IMPLANTACIÓN

Información referente al centro en el que se imparte el título:

Plazas ofertadas:

Número total de plazas ofertadas en el centro (título):

220

Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso:

55

Oferta de plazas en modalidad presencial:

55

Oferta de plazas en modalidad semipresencial o híbrida:

0

Oferta de plazas en modalidad no presencial o virtual:

0



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

1.9 CENTRO/S UNIVERSITARIOS EN LOS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN LA UNIVERSIDAD O UNIVERSIDADES

CÓDIGO RUCT	CENTRO DE IMPARTICIÓN RESPONSABLE
2502471	Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Valladolid

1.10 DEPARTAMENTO/CENTRO/INSTITUTO QUE FORMULA LA PROPUESTA

CENTROS/DEPARTAMENTOS/INSTITUTOS QUE FORMULAN Y AVALAN LA PROPUESTA
Facultad de Ciencias de la Salud

1.11 PROFESOR RESPONSABLE DE LA PROPUESTA

APELLIDOS, NOMBRE

Jiménez del Barrio, Sandra

CATEGORÍA

Profesor Titular de Universidad.
Decana Facultad de Ciencias de la Salud

EMAIL
TELÉFONO

decanato.fccs.so@uva.es
975 129 166

2 DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

2.1 OBJETIVOS FORMATIVOS

El Grado en Fisioterapia de la Universidad de Valladolid tiene como finalidad formar profesionales con la preparación científica, técnica y ética necesaria para valorar, diagnosticar, prevenir y tratar procesos clínicos relacionados con el movimiento, la funcionalidad y la participación, así como para promover la salud y la calidad de vida de las personas a lo largo de su ciclo vital.

Este título capacita para el ejercicio profesional regulado de fisioterapeuta según la Ley 44/2003, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, y cumple los requisitos establecidos en la Orden CIN/2135/2008, garantizando la adquisición de competencias correspondientes al nivel 2 del MECES (nivel 6 del Marco Europeo de Cualificaciones).

El título presenta una orientación profesionalizante, centrada en la aplicación práctica del conocimiento científico a contextos clínicos, preventivos y comunitarios, integrando la formación en ciencias de la salud, el razonamiento clínico y la intervención fisioterápica basada en la evidencia.



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

Esta orientación se traduce en:

- La preparación para el ejercicio autónomo y colaborativo en el sistema sanitario público o privado.
- La capacidad para la adaptación al cambio científico y tecnológico, mediante aprendizaje continuo.
- La posibilidad de acceso a estudios de posgrado (nivel MECES 3) en ciencias de la salud, docencia o investigación.

De este modo, el título contribuye a la empleabilidad del egresado en ámbitos asistenciales, docentes, de gestión, de investigación y de promoción de la salud. A continuación, se exponen los objetivos formativos generales y específicos del Grado, basados en los Objetivos-Competencias expuestos en el Apartado 3 de la Orden CIN/2135/2008.

OBJETIVOS FORMATIVOS GENERALES

- Proporcionar una formación integral en las ciencias básicas, biomédicas y fisioterapéuticas necesarias para comprender la estructura y función del cuerpo humano.
- Desarrollar las competencias clínicas necesarias para valorar, diagnosticar y tratar procesos clínicos relacionados con el movimiento y la funcionalidad mediante procedimientos fisioterapéuticos basados en la evidencia científica.
- Desarrollar competencias en gestión clínica, planificación y coordinación asistencial, incluyendo la elaboración de documentación profesional, la participación en protocolos basados en la evidencia y el uso eficiente de los recursos sanitarios en los distintos niveles de atención.
- Promover la capacidad de razonamiento crítico, ético y reflexivo, integrando el juicio clínico y la toma de decisiones responsable en el ejercicio profesional.
- Fomentar el aprendizaje autónomo y continuo, con capacidad de actualización y de adaptación a nuevas tecnologías y contextos sanitarios.
- Potenciar la comunicación efectiva y el trabajo interdisciplinar, garantizando la calidad, seguridad y dignidad del paciente.
- Incorporar la perspectiva de salud pública y comunitaria, mediante acciones de prevención, educación sanitaria y promoción de estilos de vida saludables.
- Desarrollar actitudes éticas y de responsabilidad profesional, conforme al código deontológico del fisioterapeuta y a los valores de servicio público, equidad y sostenibilidad.



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El estudiante, al finalizar el Grado, deberá demostrar haber adquirido un nivel de formación que le permita:

- Conocer y comprender los fundamentos científicos, tecnológicos y éticos de la Fisioterapia.
- Aplicar sus conocimientos para resolver problemas clínicos en entornos complejos y multidisciplinares.
- Recoger, interpretar y valorar datos clínicos y funcionales de forma crítica, elaborando juicios que incluyan reflexión ética, social y científica.
- Comunicar de forma clara y rigurosa conclusiones y conocimientos a pacientes, familiares, profesionales y público no especializado.
- Poseer las habilidades necesarias para el aprendizaje continuo, de forma que puedan desarrollarse profesionalmente a lo largo de su vida.

2.2 PERFIL DE INGRESO / REQUISITOS DE ACCESO

El Grado en Fisioterapia está dirigido a aquellas personas interesadas en el ámbito de las ciencias de la salud y, en particular, en la prevención, tratamiento y recuperación de los procesos clínicos relacionados con el movimiento y la funcionalidad corporal.

El perfil adecuado de ingreso al título de Grado en Fisioterapia debería ser el de una persona que reúna las siguientes características: interés por la salud y el bienestar de las personas, tanto de forma individual como colectiva; disposición para aprender y responsabilidad ante el aprendizaje. Desde una visión más específica, el futuro fisioterapeuta tendrá que ser una persona con vocación, proactiva en la prevención y promoción de la salud, que muestre habilidades sociales y gran sensibilidad hacia las personas.

El perfil idóneo incluye capacidades de observación, análisis y razonamiento lógico, así como habilidades comunicativas, empatía, sensibilidad hacia el bienestar humano y disposición para el trabajo en equipo. Son deseables la responsabilidad, la vocación de servicio, la capacidad de esfuerzo continuado y el interés por la mejora de la calidad de vida de las personas.

El perfil de ingreso pretende orientar a los futuros estudiantes sobre las competencias personales y académicas necesarias para abordar con éxito los estudios, además de facilitar la detección y compensación de posibles deficiencias formativas durante los primeros cursos del grado.

El acceso al Grado en Fisioterapia se regirá conforme a lo establecido en la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre,



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Podrán acceder quienes cumplan las condiciones generales de acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado en España: haber superado la Evaluación de Acceso a la Universidad (EBAU o equivalente), poseer un título de Técnico Superior de Formación Profesional, o reunir los requisitos de acceso previstos para mayores de 25, 40 o 45 años. Desde el curso 2023 -24, han entrado en vigor cuatro tipos de bachillerato. El que mejor se adapta para acceder a los estudios de Fisioterapia es el Bachillerato de Ciencias y Tecnología, que incluye las materias de modalidad, en particular, Biología, Física y Química. El estudiante de nuevo ingreso puede obtener toda la información relacionada con la normativa y el procedimiento general de acceso al título de grado en la página de la Universidad de Valladolid:

https://www.uva.es/exp_or/sites/uva/2.estudios/2.03.grados/2.02.02.admision/index.html

Los trámites administrativos se desarrollarán en la Unidad Administrativa Territorial de Soria que podrá consultarse en el siguiente enlace: <https://campusdesoria.uva.es/uat.html>

Por su parte, la Facultad de Ciencias de la Salud de Soria dispone de todos los sistemas de información relativa a la matrícula, los requisitos de acceso y el perfil de ingreso recomendado, así como de procedimientos de acogida y orientación del estudiantado de nuevo ingreso. Esta información se proporciona a través de la página web de la Facultad:

<https://facultadcienciassaludsoria.es/grado-en-fisioterapia/>

2.3 PERFIL DE EGRESADOS.

El perfil de egreso del Grado en Fisioterapia se corresponde con el de un profesional cualificado en el ámbito de las Ciencias de la Salud, con formación científica, técnica y humana suficiente para actuar en la prevención, promoción, mantenimiento y recuperación de la salud de las personas mediante el ejercicio terapéutico, la aplicación de agentes físicos y otras técnicas fisioterapéuticas basadas en la evidencia.

El egresado o egresada estará capacitado para valorar, diagnosticar y tratar procesos clínicos relacionados con el movimiento y la funcionalidad, diseñar programas de intervención fisioterapéutica individualizados y participar en equipos multidisciplinares orientados al bienestar físico y funcional de la población.

Los perfiles fundamentales de egreso del título se vinculan con los siguientes ámbitos profesionales:

- Asistencia sanitaria y sociosanitaria, en el sector público o privado, en hospitales, centros de atención primaria, clínicas de fisioterapia, unidades de rehabilitación o residencias geriátricas.
- Prevención y promoción de la salud, en programas de educación sanitaria, ergonomía, salud laboral o ejercicio terapéutico.



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

- Ámbito deportivo, mediante la prevención de lesiones, la recuperación funcional y la promoción de la salud en deportistas.
- Docencia y formación, en instituciones educativas o centros de enseñanza superior, una vez cumplidos los requisitos legales establecidos.
- Investigación y desarrollo, participando en proyectos relacionados con las ciencias del movimiento humano, la fisioterapia basada en la evidencia o la innovación en tecnologías aplicadas a la rehabilitación.

El perfil de egreso se define en coherencia con los objetivos generales y específicos del título, con los resultados de aprendizaje asociados al proceso formativo y con la planificación de las enseñanzas que integran el plan de estudios.

La formación adquirida capacita al egresado para el ejercicio de la profesión regulada de Fisioterapeuta, conforme a lo establecido en la Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio.

2.4 POTENCIAL MERCADO / ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA / EMPLEABILIDAD

El Grado en Fisioterapia es una titulación consolidada dentro del ámbito de las Ciencias de la Salud, con una demanda sostenida y elevada tanto en universidades públicas como privadas a nivel nacional. En muchas universidades públicas, incluida la Universidad de Valladolid, la nota de corte del Grado en Fisioterapia se sitúa consistentemente por encima de 10 puntos, lo que evidencia la alta demanda de este título en todo el sistema universitario español. Por otro lado, la fisioterapia es una profesión regulada conforme a la Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, lo que garantiza la necesidad social de profesionales formados en esta disciplina.

En el contexto del mercado laboral, existe una alta inserción profesional de los titulados y tituladas en Fisioterapia, con una demanda constante en ámbitos sanitarios, sociosanitarios y deportivos, tanto de carácter público como privado. Asimismo, el crecimiento de la población envejecida, el aumento de enfermedades crónicas y el desarrollo del deporte y la actividad física han incrementado las oportunidades laborales en este campo.

En el territorio nacional y en la comunidad autónoma de Castilla y León, el Grado en Fisioterapia se imparte tanto en universidades públicas (por ejemplo, Universidad de Salamanca, Universidad de León y Universidad de Valladolid) como en universidades privadas (como la Universidad Europea Miguel de Cervantes o la Universidad Pontificia de Salamanca y Universidad Católica de Ávila).

La duración de los estudios es homogénea (240 créditos ECTS distribuidos en cuatro cursos académicos), de acuerdo con las exigencias normativas del Espacio Europeo de Educación Superior. La modalidad de enseñanza es íntegramente presencial, dada la naturaleza práctica de la formación.



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

El coste económico varía en función del carácter público o privado de la institución, aunque la demanda de plazas en centros públicos suele superar con amplitud la oferta, lo que evidencia el interés y la proyección profesional del título. La presente propuesta contribuye a ampliar la oferta formativa regional y a mejorar la cobertura territorial en la formación de fisioterapeutas cualificados.

Los datos de inserción laboral disponibles, procedentes de observatorios universitarios y estudios sectoriales (como los informes del Ministerio de Universidades y del INE), sitúan la tasa de empleo de los titulados en Fisioterapia por encima del 85 % en los primeros años tras la graduación, una de las más altas dentro del ámbito sanitario universitario.

Según la información institucional de la Universidad de Valladolid, los egresados del Grado en Fisioterapia manifiestan una alta tasa de empleabilidad, superando el 90% en los últimos años. Asimismo, durante el periodo 2021-2023, más del 85 % de las personas ocupadas declara que el acceso a su puesto de trabajo requirió específicamente la posesión del Título de Grado en Fisioterapia.

Los egresados desarrollan su actividad profesional en múltiples sectores:

- Centros hospitalarios públicos y privados.
- Clínicas de rehabilitación y consultas de fisioterapia.
- Centros de atención primaria y servicios sociosanitarios.
- Entidades deportivas, clubes y federaciones.
- Centros educativos y de investigación en Ciencias de la Salud.

La creciente concienciación social sobre la importancia de la salud física, la prevención de lesiones y la calidad de vida, junto con el envejecimiento progresivo de la población, sustentan una demanda sostenida y creciente de fisioterapeutas cualificados.

En consecuencia, el título presenta una alta empleabilidad y una clara relevancia social, alineándose con las necesidades del sistema sanitario y con las políticas públicas de promoción de la salud y bienestar físico.

3 JUSTIFICACIÓN:

3.1 OPORTUNIDAD Y NECESIDAD

- 1) *Grado de complementariedad y competencia con los restantes estudios del campus, de la universidad y del conjunto del Sistema Universitario de Castilla y León.*

El Grado en Fisioterapia se integra de forma coherente y complementaria en la oferta académica de la Universidad de Valladolid y, en particular, en el ámbito de las Ciencias de la Salud. Comparte objetivos formativos con titulaciones afines -como los grados en



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

Enfermería, Logopedia o Medicina -, con las que mantiene una alta complementariedad en materia de docencia, investigación y prácticas clínicas.

Dentro del Sistema Universitario de Castilla y León (SUCyL), la implantación del título contribuye a equilibrar la distribución territorial de la oferta en Ciencias de la Salud, ofreciendo formación en una disciplina con elevada demanda social y laboral, sin generar solapamientos innecesarios con otros grados ya existentes. En este sentido, la Fisioterapia refuerza la dimensión asistencial y rehabilitadora del sistema, completando la red formativa sanitaria de la comunidad.

2) Incardinación en la planificación estratégica institucional.

La implantación y desarrollo del Grado en Fisioterapia se alinea plenamente con los ejes de la Estrategia Institucional de la Universidad de Valladolid, que promueve la excelencia académica, la transferencia de conocimiento en el ámbito biosanitario y el compromiso con las necesidades sociales y sanitarias del territorio.

Este título responde también a los objetivos del Plan Estratégico de la Universidad de Valladolid y del Plan de Innovación Docente, que priorizan la formación basada en competencias, la práctica clínica supervisada y la colaboración con entidades del entorno sanitario. Además, el grado contribuye a la misión institucional de la Universidad de Valladolid de “*generar conocimiento y formar profesionales con compromiso social, ético y científico al servicio de la sociedad de Castilla y León*”.

3) Beneficios sociales y económicos que la implantación tendrá sobre el entorno geográfico más próximo y sobre el conjunto de la Comunidad de Castilla y León.

La implantación del Grado en Fisioterapia aporta beneficios directos e indirectos al entorno geográfico en el que se asienta, tanto desde la perspectiva social como económica.

Desde el punto de vista económico, el grado impulsa la generación de empleo cualificado, tanto en el sector público como en el privado, y fortalece la red de colaboración con hospitales, clínicas, residencias, centros deportivos y entidades sociosanitarias. La presencia del título en la región favorece, además, la retención del talento joven en Castilla y León, reduciendo la necesidad de desplazamiento de estudiantes a otras comunidades autónomas para cursar estos estudios.

En el plano social, la titulación contribuye a mejorar la calidad de vida de la población, al formar profesionales capaces de responder a las necesidades de atención fisioterapéutica derivadas del envejecimiento poblacional, el aumento de enfermedades crónicas, los accidentes laborales o de tráfico, y la creciente práctica deportiva.



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

- 4) *Internacionalización del sistema universitario, con especial referencia a la capacidad de la nueva titulación para atraer alumnos.*

El Grado en Fisioterapia se enmarca en una estrategia de internacionalización activa, orientada a incrementar la movilidad de estudiantes y profesorado, así como la cooperación académica con instituciones extranjeras del ámbito sanitario.

La Facultad de Ciencias de la Salud mantiene una extensa red de convenios Erasmus+ y de movilidad internacional con universidades europeas y latinoamericanas en las áreas de fisioterapia, rehabilitación y ciencias biomédicas. Esta red facilita el intercambio académico y la proyección exterior del título, aumentando su capacidad de atracción de estudiantes internacionales.

Asimismo, la enseñanza en este grado incorpora metodologías innovadoras, y un enfoque fundamentado en la fisioterapia basada en la evidencia, aspectos que refuerzan su competitividad en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

- 5) *Efectos sobre la especialización del campus y la universidad dentro del Sistema Universitario de Castilla y León y España.*

La implantación del Grado en Fisioterapia consolida la especialización del Campus Duques de Soria en el área de las Ciencias de la Salud, fortaleciendo su identidad académica y su posición estratégica dentro del Sistema Universitario de Castilla y León.

Este título refuerza la estructura formativa sanitaria de la Universidad de Valladolid, potenciando la colaboración interprofesional entre las distintas titulaciones del ámbito biosanitario y favoreciendo el desarrollo de líneas de investigación y transferencia de conocimiento en fisioterapia, rehabilitación y promoción de la salud.

A nivel autonómico y nacional, contribuye a la diferenciación académica de la Universidad de Valladolid como institución comprometida con la excelencia y la formación integral de profesionales sanitarios. A su vez, incrementa su competitividad en el conjunto del sistema universitario español, tanto en docencia como en investigación y en proyección internacional.

3.2 REFERENTES

1. *Planes de estudios de universidades españolas, europeas, de otros países u otros referentes internacionales de calidad o interés contrastado.*

La siguiente tabla resume las universidades que han publicado modificaciones oficiales de su plan de estudios del Grado en Fisioterapia en aplicación del Real Decreto 822/2021. Esto muestra que un número significativo de universidades públicas y privadas ya ha completado o avanzado en la adaptación de sus titulaciones, reforzando



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

la tendencia general del sistema universitario a cumplir con los requisitos establecidos en el Real Decreto 822/2021.

Universidad	Tipo de Universidad	Referencia / Fecha
Universidad de Sevilla	Pública	Publicación en BOE (2 nov 2023) (BOE)
Universidad de Cantabria	Pública	Publicación en BOE (7 nov 2025) (BOE)
Universidad de Girona	Pública	Publicación en BOE (14 may 2025) (BOE)
Universidad de las Illes Balears	Pública	Publicación en BOE (14 mar 2025) (BOE)
Universidad de Málaga	Pública	Publicación en BOE (25 sept 2024) (BOE)
Universidad de Alcalá	Pública	Registro de Universidades, Centros y Títulos
Universidad de Córdoba	Pública	Registro de Universidades, Centros y Títulos
Universidad Pública de Navarra	Pública	Registro de Universidades, Centros y Títulos
Universidad Pablo de Olavide	Pública	Registro de Universidades, Centros y Títulos
Universidad San Jorge (Zaragoza)	Privada	Publicación en BOE (6 jun 2024) (BOE)
Universidad Internacional de Catalunya	Privada	Publicación en BOE (19 oct 2024) (BOE)
Universidad Francisco de Vitoria	Privada	Publicación en BOE (10 dic 2025) (BOE)
Universidad de Deusto	Privada	Publicación en BOE (28 jul 2025) (BOE)
Universidad Pontificia Comillas	Privada	Publicación en BOE (15 mar 2024) (BOE)
Universidad Alfonso X el Sabio	Privada	Publicación en BOE (22 jun 2024) (BOE)
Universidad Camilo José Cela	Privada	Registro de Universidades, Centros y Títulos
Universidad del Atlántico Medio	Privada	Registro de Universidades, Centros y Títulos
Universidad Europea de Andalucía	Privada	Registro de Universidades, Centros y Títulos
Universidad Europea de Madrid	Privada	Registro de Universidades, Centros y Títulos
Universidad Europea Miguel de Cervantes	Privada	Registro de Universidades, Centros y Títulos
Universidad Internacional de la Empresa	Privada	Registro de Universidades, Centros y Títulos
Universidad Internacional Villanueva	Privada	Registro de Universidades, Centros y Títulos

2. *Títulos del catálogo vigentes a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.*

Marco general universitario: Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

Modificación relevante: Real Decreto 822/2021 , de 28 de septiembre (actualiza el Real Decreto 1393/2007).

Específico en Fisioterapia: Orden CIN/2135/2008 , de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta.

3. *Libros Blancos del Programa de Convergencia Europea de ANECA.*

ANECA – Libro Blanco Título de Grado en Fisioterapia

4. *Informes de colegios profesionales o asociaciones nacionales, europeas, de otros países o internacionales, de conferencias de directores/decanos, etc.*

Código Deontológico del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE)

Colegio de Fisioterapeutas de Castilla y León

Asociación Española de Fisioterapeutas

World Physiotherapy – Global Standards for Physiotherapist Education

5. *Documentos relativos a los procedimientos de reconocimiento de las actuales atribuciones publicadas por los correspondientes Ministerios y Colegios Profesionales.*

Ley 44/2003 , de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias (LOPS)

Orden CIN/2135/2008 , de 3 de julio

Real Decreto 581/2017 , de 9 de junio

Real Decreto 1837/2008 , de 8 de noviembre

Código Deontológico (última actualización 2019) , que recoge las **obligaciones profesionales, éticas y legales** .

6. *Otros que avalen la justificación de su calidad o interés académico.*

A nivel nacional, el Grado en Fisioterapia es una de las titulaciones del ámbito sanitario con mayor interés académico, registrando una media de aproximadamente 3 solicitudes por plaza, según datos del Sistema Integrado de Información Universitaria. En la Universidad de Valladolid, la nota de corte ha superado los 10 puntos en los últimos años, y los datos de nuevo ingreso del periodo 2018–2024 muestran que el 53,7 % del estudiantado accedió al Grado tras solicitarlo en primera opción, alcanzándose un máximo del 72 % en 2019. Cada año, la Universidad de Valladolid recibe entre 1.300 y 1.800 solicitudes para el Grado en Fisioterapia, superando ampliamente la oferta de plazas disponibles, lo que evidencia la preferencia del alumnado por esta titulación. No obstante, resulta necesario actualizar el plan de estudios para adaptarlo a la evolución de la disciplina y a las directrices académicas



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

y normativa s vigentes, con el objetivo de consolidar y reforzar el interés académico del alumnado.

El presente plan de estudios se fundamenta en el nuevo marco regulatorio de las enseñanzas universitarias oficiales en España. En particular:

- El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, que establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- La Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de fisioterapeuta.
- Los principios del EEES, que exigen una clara definición de competencias y resultados de aprendizaje, la estructuración en créditos ECTS y sistemas de evaluación orientados al aprendizaje.

Este nuevo plan de estudios se presenta como una reforma del plan vigente, adaptándose a los requisitos establecidos para la verificación inicial conforme al Real Decreto 822/2021. El plan de estudios actual, aunque cumple con los requisitos mínimos para la profesión de fisioterapeuta, presenta una serie de carencias y retos que justifican la reforma:

- Necesidad de una mayor integración de competencias digitales, análisis de datos y herramientas tecnológicas aplicadas a la salud, dadas las transformaciones del entorno sanitario.
- Mejor secuenciación y progresión de las materias para favorecer un aprendizaje incremental que conduzca de los fundamentos a la intervención profesional, considerando los últimos avances en rehabilitación, tecnología, investigación y gestión.
- Refuerzo de las competencias transversales (comunicación, trabajo interdisciplinar, ética profesional, inglés aplicado) dentro del perfil del fisioterapeuta contemporáneo.
- Alineación con la tendencia observada en otras universidades españolas que ya incorporan asignaturas y contenidos de vanguardia.
- Aumento de la presencialidad de los prácticos para una formación más equilibrada y similar a otras universidades nacionales.
- Mejor adaptación a las expectativas del mercado laboral y los nuevos ámbitos de la profesión: tele-rehabilitación, salud digital, análisis de movimiento, intervención en entornos tecnológicos.

El diseño del nuevo plan de estudios obedece a los siguientes criterios pedagógicos y estratégicos:



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

- Estructura modular: cuatro cursos de 60 ECTS cada uno, conforme al Real Decreto 822/2021.
- Progresión lógica: en los dos primeros cursos se asientan los fundamentos de anatomía, fisiología, metodología científica y ciencias de la salud; en los cursos tercero y cuarto se intensifican las competencias de intervención, prácticas externas y trabajo fin de grado, garantizando una transición fluida hacia la profesión.
- Integración de competencias digitales y de datos: a través de asignaturas específicas (optativas y obligatorias) vinculadas con el manejo de datos, tecnología sanitaria, evaluación digital y análisis de movimiento, se responde a la demanda creciente de fisioterapeutas con formación adecuada en salud.
- Refuerzo de las prácticas externas (Prácticum I y II) y del Trabajo Fin de Grado, conciliando aprendizaje teórico y experiencia profesional real, en línea con los requisitos para titulaciones que habilitan para profesión regulada.
- Orientación profesional y transversalidad: desarrollo de competencias en inglés aplicado a salud, ética profesional, gestión sanitaria, servicios a la comunidad y trabajo interdisciplinar, para formar fisioterapeutas capaces de adaptarse a múltiples contextos clínicos y sociales.
- Flexibilidad y actualización: el plan permite la incorporación de optativas modernas (por ejemplo, en salud digital, nuevas tecnologías, ciencias de datos en fisioterapia) que garantizan la continua actualización del perfil del graduado sin necesidad de realizar modificaciones sustanciales frecuentes.

Para situar la propuesta en un contexto de innovación y relevancia académica, a continuación, se presentan ejemplos de otras universidades españolas que han incorporado contenidos similares:

- Universidad de Málaga (UMA) incluye en su plan de estudios del Grado en Fisioterapia la asignatura «Inteligencia Artificial en Salud, Computación y Manejo de Datos» (3 ECTS obligatoria) y optativas como «Ciencias de Datos en Fisioterapia».
- Universidad de Barcelona (UB) contempla la materia «Ciencias de datos y estadística» (6 ECTS obligatoria) en su grado, lo que indica la incorporación institucional de competencias de análisis de datos en los estudios de salud.
- Universidad de Granada (UGR) regula en sus guías de docencia el uso de herramientas de inteligencia artificial y tecnologías emergentes en fisioterapia, demostrando que la integración tecnológica y digital ya es una tendencia real en la profesión.



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

Estos precedentes apoyan la pertinencia de nuestro plan para mantener la competitividad, modernidad y empleabilidad del graduado, alineándose con lo que ya están implementando centros de referencia.

Además, el presente plan de estudios incorpora las recomendaciones de la **Asociación Española de Fisioterapeutas**, la **Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Fisioterapia** y el **Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla y León**, instituciones que **apoyan y avalan la propuesta**. Estas instituciones destacan que el plan garantiza un equilibrio razonable entre formación básica, obligatoria, prácticas académicas externas, trabajo fin de grado y optatividad. Además, señalan que la secuenciación de las asignaturas permite una adquisición competencial progresiva y una integración gradual de conocimientos básicos, clínicos y aplicados, asegurando que los resultados de aprendizaje y los contenidos se ajustan al perfil profesional del fisioterapeuta y al ámbito de conocimiento al que se adscribe el título.

El nuevo plan cumple con los requisitos del Real Decreto 822/2021 en los siguientes aspectos:

- Se estructura a 240 ECTS totales, distribuidos en 4 cursos de 60 ECTS cada uno, conforme al artículo 2.
- Define claramente competencias, resultados de aprendizaje y contenidos, siguiendo el anexo II de dicho Real Decreto.
- Incorpora prácticas académicas externas, en los cursos avanzados, garantizando una formación práctica.
- Facilita la adaptabilidad a futuras modificaciones no sustanciales (conforme al marco del RD) al permitir asignaturas optativas, tecnología, mobiliario y laboratorios actualizados.

La presente propuesta de plan de estudios representa una respuesta estratégica a los cambios del entorno profesional de la fisioterapia, preservando los fundamentos de la profesión regulada y, al mismo tiempo, actualizando conforme otras universidades nacionales e incorporando innovación académica y tecnológica.

3.3 VIABILIDAD

1. *Experiencias anteriores de la Universidad en la impartición de Títulos de características similares. En los supuestos de sustitución de una titulación preexistente, debe informarse de la evolución del número de estudiantes matriculados, de los resultados de los informes sobre satisfacción de los estudiantes, y de la inserción laboral.*

La tabla presentada muestra el total de matriculados cada año desde el curso 2018/2019, la nota de corte que ha ido incrementándose refleja la alta demanda, así como las plazas solicitadas que también se han ido incrementando, según los datos facilitados por el Gabinete de Estudios y Evaluación de la Universidad de Valladolid.



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes y egresados, se muestra una buena satisfacción, mantenida durante los cursos, si bien los aspectos que señalan a mejorar son un incremento de las horas prácticas clínicas externas y una actualización del plan de estudios.

Por otro lado, cabe destacar que presenta una alta tasa de empleabilidad por encima del 90% en los últimos años.

Curso académico	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
Plazas solicitadas (n)			1319	1592	1802	1790	
Total matriculados (n)	233	217	223	216	220	217	210
Notas de corte (0 -14)	9,5	9,6	10,5	10,3	9,9	10,6	10,3
Satisfacción estudiantes (0 -10)	7,2	7,4	7,8	7,4	7,8	7,7	8,0
Satisfacción egresados (0 -10)	6,6	7,1	6,9	7,8	7,5		
Tasa de empleo (%)	86,7	85,2	90,9	94,1	90,5		
Tasa de empleo específica (%)	78	92	81,8	88,2	85,7		

2. Capacidad de la universidad para afrontar la nueva titulación:

Actualmente, el Grado en Fisioterapia en la Universidad de Valladolid se imparte conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007. No obstante, con el objetivo de actualizar el plan de estudios y adaptarlo a los requerimientos del Real Decreto 822/2021, se ha elaborado una nueva propuesta formativa conforme a los criterios y directrices establecidos en esta normativa. En este sentido, la infraestructura de recursos humanos, materiales, movilidades, relaciones con otras universidades, centros e instituciones sanitarias y de investigación, se mantiene de acuerdo a lo previamente trabajado y establecido durante los 35 años de impartición del título en Fisioterapia.

3.4 MOTIVOS QUE ORIGINAN UN NUEVO TÍTULO

El presente informe tiene como objetivo justificar la necesidad de una re-verificación del plan de estudios del Grado en Fisioterapia, en consonancia con los cambios normativos, avances tecnológicos y las nuevas demandas sociales y sanitarias. La programación se fundamenta en la mejora continua de la formación académica, garantizando la competencia profesional de los futuros fisioterapeutas para responder eficazmente a los retos actuales y futuros del ámbito de la salud.



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

1. Actualización acorde a la normativa Real Decreto 822/2021 y nuevas necesidades de la población

El Real Decreto 822/2021 establece criterios y estándares de calidad en la enseñanza universitaria de las Ciencias de la Salud, incluyendo competencias específicas para la formación de fisioterapeutas. El nuevo plan de estudios permitirá:

- Adaptación normativa: asegurar que el plan de estudios cumpla con todos los requisitos establecidos por la normativa vigente, tanto en estructura como en competencias, contenidos y resultados de aprendizaje.
- Respuesta a la demanda asistencial: la población requiere profesionales capaces de abordar no sólo patologías tradicionales, sino también nuevas necesidades derivadas de enfermedades emergentes, cambios demográficos y contextos clínicos complejos.
- Integración de nuevas tecnologías y avances en Ciencias de la Salud y Servicios Sociales: la fisioterapia moderna incorpora tecnologías como la tele-rehabilitación, realidad virtual, inteligencia artificial aplicada a la evaluación funcional y herramientas de monitorización remota. La actualización del plan permitirá formar a profesionales competentes en estas nuevas metodologías.

2. Importancia de la cronicidad, envejecimiento y población rural

El contexto demográfico y epidemiológico actual demanda una formación especializada que considere:

- Cronicidad y envejecimiento: el aumento de la esperanza de vida y la prevalencia de enfermedades crónicas requieren que los fisioterapeutas tengan competencias avanzadas en la atención a pacientes con patologías crónicas, en la promoción de la autonomía funcional y en estrategias de prevención secundaria y terciaria.
- Atención a población rural: las zonas rurales presentan desafíos específicos, como el acceso limitado a servicios de salud y la dispersión geográfica de la población. Es esencial que el plan de estudios prepare a los futuros fisioterapeutas para diseñar intervenciones adaptadas a estos contextos, utilizando recursos innovadores y estrategias de telemedicina y atención comunitaria.

3. Adecuación a las recomendaciones académicas y profesionales del sector

El nuevo título responde a las orientaciones formuladas por la Asociación Española de Fisioterapeutas, la Conferencia Nacional de Decanos de Fisioterapia y el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla y León, entidades que respaldan esta propuesta y que han señalado como prioritarios los siguientes aspectos:



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

- Revisión y actualización del modelo formativo para adecuarlo a la evolución científica y profesional de la disciplina.
- Incremento del peso académico y de la presencialidad de las prácticas clínicas externas, consolidándose como elemento estructural en la adquisición progresiva de competencias.
- Alineación explícita de los resultados de aprendizaje y los contenidos con el perfil profesional del fisioterapeuta.

4 PLAN DE ESTUDIOS

4.1 RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

La formación a desarrollar, de acuerdo con la ORDEN CIN/2135/2008 de 3 de julio (BOE 174), se orientará hacia la consecución de los siguientes resultados de aprendizaje (RA):

1. – Conocimientos/ Contenidos

RACON01 : Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

RACON02 : Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

RACON03 : Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

RACON04 : Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.

RACON05 : Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.

RACON06 : Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.

RACON07 : Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.

RACON08 : Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

RACON09 : Identificar las estructuras anatómicas como base para comprender su relación dinámica con la organización funcional.

RACON10 : Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.

RACON11 : Reconocer las situaciones de riesgo vital.

RACON12 : Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

RACON13 : Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.

RACON14 : Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género.

RACON15 : Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.

RACON16 : Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial.

RACON17 : Conocer las bases teóricas de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.

RACON18 : Comprender los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

RACON19 : Conocer las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: masoterapia, electroterapia, magnetoterapia, hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, termoterapia, crioterapia, vibroterapia, fototerapia, presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia.

RACON20 : Comprender los principios ergonómicos y antropométricos.

RACON21 : Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.

RACON22 : Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la atención primaria, especializada y de la salud laboral.

RACON23 : Conocer el sistema sanitario español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia.

RACON24 : Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia.

RACON25 : Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante.

RACON26 : Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.

2. – Habilidades / Destrezas

RAHAB01 : Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

RAHAB02 : Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

RAHAB03 : Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

RAHAB04 : Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

RAHAB05 : Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

RAHAB06 : Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

RAHAB07 : Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

RAHAB08 : Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

RAHAB09 : Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

RAHAB10 : Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.

RAHAB11 : Conocer y aplicar la teoría de la comunicación en el desarrollo de las habilidades interpersonales.

RAHAB12 : Comprender y aplicar las teorías del aprendizaje en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

RAHAB13 : Saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

RAHAB14 : Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

RAHAB15 : Desarrollar la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de la violencia de género.

RAHAB16 : Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.

RAHAB17 : Saber aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física.

RAHAB18 : Diseñar y saber aplicar los diferentes métodos y procedimientos fisioterapéuticos.

RAHAB19 : Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.

RAHAB20 : Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.

RAHAB21 : Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.

RAHAB22 : Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica.

RAHAB23 : Comprender y realizar métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia este demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.

RAHAB24 : Analizar, programar y aplicar el movimiento en todas sus modalidades como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.

RAHAB25 : Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.

RAHAB26 : Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.

3.- Competencias

RACOMP01 : Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

RACOMP02 : Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

RACOMP03 : Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

RACOMP04 : Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

RACOMP05 : Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

RACOMP06 : Adquirir una comunicación efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

RACOMP07 : Integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; que capaciten para una atención de fisioterapia eficaz en un entorno sociosanitario.

RACOMP08 : Integrar los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas, mediante la presentación y defensa ante un tribunal universitario de un proyecto de fin de grado.

RACOMP09 : Integrar valores democráticos y principios de sostenibilidad en la práctica profesional y social.

RACOMP10 : Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo.

RACOMP11 : Aplicar el pensamiento crítico, demostrando capacidad de evaluar y razonar de manera reflexiva sobre problemas clínicos, científicos y sociales, fundamentando decisiones basadas en la evidencia.

RACOMP12 : Desarrollar la inteligencia emocional para regular emociones propias y ajenas y favorecer interacciones constructivas en el desarrollo profesional.

RACOMP13 : Desarrollar la actitud creativa, innovadora y emprendedora.



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

RACOMP14 : Integrar el autoaprendizaje permanente, de forma que se desarrollen nuevas competencias a lo largo de la vida profesional.

4.2 ESTRUCTURA GENERAL Y DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La organización general del plan de estudios se cumple con el RD/822/2021 y se ajusta a la normativa de la Orden CIN/2135/2008, 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de fisioterapeuta, y establece las competencias que el estudiante debe adquirir para obtener el título de Grado en Fisioterapia.

Módulos	Mínimo ECTS Orden CIN/2135/2008	Directrices ECTS RD 822/2021	ECTS Propuesta UVa
Formación básica	60	60 (mín.)	63
Formación obligatoria	72	-	120
Prácticas académicas externas y TFG	48	Prácticas: 25% (máx.) TFG: 6 (mín.)	Prácticas: 4 2 TFG: 6
Optatividad y reconocimiento de créditos	-	-	9
Total	-	240	240

Distribución de Créditos por módulo, materia y asignatura:

Módulo	Materia	Asignatura (Tipología)	Créditos ECTS
MÓDULO 1: FORMACIÓN BÁSICA	Materia 1: Anatomía Humana	Anatomía Humana I	6
		Anatomía Humana II	6
		Biomecánica Humana y Análisis del Movimiento	6
	Materia 2: Fisiología Humana	Fisiología I	4,5
		Fisiología II	6
	Materia 3: Psicología	Psicología y Comunicación en Ciencias de la Salud	6
	Materia 4: Patología	Patología General en Fisioterapia I	6
		Patología General en Fisioterapia II	4,5
		Patología General en Fisioterapia III	4,5
	Materia 5: Estadística	Estadística Aplicada a Ciencias de la Salud	6
	Materia 6: Física y Bioquímica	Bioquímica	4,5
		Física Aplicada a Ciencias de la Salud	3
TOTAL Módulo 1 = 63 ECTS			



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

MÓDULO 2: FORMACIÓN OBLIGATORIA	Materia 7: Fundamentos en Fisioterapia	Fundamentos de Fisioterapia	6	
	Materia 8: Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia	Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I	6	
		Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia II	6	
	Materia 9: Salud Pública y Legislación	Fisioterapia Comunitaria, Salud Pública, Legislación y Gestión Sanitaria	6	
	Materia 10: Valoración en Fisioterapia	Valoración Funcional y Diagnóstico en Fisioterapia I	6	
		Valoración Funcional y Diagnóstico en Fisioterapia II	4,5	
		Imagen Clínica Aplicada a la Fisioterapia	4,5	
	Materia 11: Cinesiterapia	Cinesiterapia	6	
	Materia 12: Investigación en Ciencias de la Salud	Investigación en Ciencias de la Salud	4,5	
	Materia 13: Otras Terapias	Farmacología Aplicada a la Intervención en Fisioterapia	4,5	
	Materia 14: Idiomas	Inglés Aplicado a Ciencias de la Salud	6	
	Materia 15: Fisioterapia en Especialidades Clínicas	Fisioterapia en Geriatria	4,5	
		Fisioterapia en Pediatría	6	
		Fisioterapia en Procesos Especiales	3	
	Materia 16: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia	Ejercicio Terapéutico en Procesos Músculo -esqueléticos	6	
		Control Motor y Función del Movimiento	6	
		Métodos de Intervención en Procesos Neurológicos I	6	
		Métodos de Intervención en Procesos Neurológicos II	4,5	
		Métodos de Intervención en Procesos Respiratorios	6	
		Métodos de Intervención en Procesos Uroginecológicos y Obstétricos	6	
		Fisioterapia Manual y Músculo - esquelética	6	
		Métodos de Intervención en Procesos Cardio -vasculares	6	
		TOTAL Módulo 2 = 120		
		MÓDULO 3: PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS Y TFG	Materia 17: Prácticas Externas	Practicum I
			Practicum II	24
Materia 18: TFG			6	
TOTAL Módulo 3 = 48				
MÓDULO 4:	Materia 19: Optatividad	Fundamentos y Manejo del Dolor en	3	



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

OPTATIVIDAD Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	y reconocimiento de créditos	Fisioterapia	
		Métodos Específicos de Fisioterapia Aplicada al Deporte	3
		Métodos Específicos en Procesos Cérvico -Craneomandibulares	3
		Aplicación de la Inteligencia Artificial en Fisioterapia	3
		Aplicación de Métodos Instrumentales en Fisioterapia	3
		Fisiología del Ejercicio	3
		Asignatura a determinar por Dpto. de Biología Celular, Histología y Farmacología	3
		TOTAL Módulo 4 = 9	
		TOTAL GRADO=240	

A continuación, se describe la distribución de créditos por curso y semestre, organizados por módulo, materia y asignatura:

			Curso		Primero		Segundo		Tercero		Cuarto		TOTAL
			Semestre		1S	2S	3S	4S	5S	6S	7S	8S	63
Módulo 1. Formación Básica	Materia	Asignatura											
	Anatomía Humana	Anatomía Humana I	6										
		Anatomía Humana II		6									
		Biomecánica Humana y Análisis del Movimiento		6									
	Fisiología Humana	Fisiología I	4,5										
		Fisiología II		6									
	Psicología	Psicología y Comunicación en Ciencias de la Salud	6										
	Patología	Patología General en Fisioterapia I		6									
		Patología General en Fisioterapia II			4,5								
		Patología General en Fisioterapia III				4,5							
Estadística	Estadística Aplicada a Ciencias de la Salud				6								
Bioquímica	Bioquímica	4,5											
Física	Física Aplicada a Ciencias de la Salud	3											



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

		Curso	Primero		Segundo		Tercero		Cuarto		TOTAL	
		Semestre	1S	2S	3S	4S	5S	6S	7S	8S	120	
Módulo 2. Formación Obligatoria	Materia	Asignatura										
	Fundamentos en Fisioterapia	Fundamentos de Fisioterapia	6									
	Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia	Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I		6								
		Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia II			6							
	Salud Pública y Legislación	Fisioterapia Comunitaria, Salud Pública, Legislación y Gestión Sanitaria			6							
	Valoración en Fisioterapia	Valoración Funcional y Diagnóstico en Fisioterapia I			6							
		Valoración Funcional y Diagnóstico en Fisioterapia II				4,5						
		Imagen Clínica Aplicada a la Fisioterapia				4,5						
	Cinesiterapia	Cinesiterapia			6							
	Investigación en Ciencias de la Salud	Investigación en Ciencias de la Salud					4,5					
	Otras Terapias	Farmacología Aplicada a la Intervención en Fisioterapia						4,5				
	Idiomas	Inglés Aplicado a Ciencias de la Salud				6						
	Fisioterapia en Especialidades Clínicas	Fisioterapia en Geriatría							4,5			
		Fisioterapia en Pediatría						6				
		Fisioterapia en Procesos Especiales							3			
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia	Ejercicio Terapéutico en Procesos Músculo -						6					



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

	esqueléticos									
	Control Motor y Función del Movimiento				6					
	Métodos de Intervención en Procesos Neurológicos I						6			
	Métodos de Intervención en Procesos Neurológicos II							4,5		
	Métodos de Intervención en Procesos Respiratorios						6			
	Métodos de Intervención en Procesos Uroginecológicos y Obstétricos							6		
	Fisioterapia Manual y Músculo - esquelética							6		
	Métodos de Intervención en Procesos Cardio - vasculares						6			

		Curso	Primero		Segundo		Tercero		Cuarto		TOTAL	
		Semestre	1S	2S	3S	4S	5S	6S	7S	8S	48	
Módulo 3. Prácticas académicas externas y TFG	Materia	Asignatura										
	Prácticas Externas	Practicum I					18					
		Practicum II								24		
	TFG	TFG								6		

		Curso	Primero		Segundo		Tercero		Cuarto		TOTAL	
		Semestre	1S	2S	3S	4S	5S	6S	7S	8S	9	
Módulo 4: Optatividad y reconoci - miento de créditos	Materia	Asignatura										
	Optatividad y reconocimiento de créditos	Optativa I					3					
		Optativas II y III/ reconocimiento de créditos							6			



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

A continuación se describe, de forma detallada, la secuencia de asignaturas organizadas por cursos y semestres, así como la carga total de créditos correspondiente a cada semestre.

PRIMER CURSO	SEMESTRE 1		
	Asignatura	Tipo	ECTS
	Anatomía Humana I	FB	6
	Fundamentos de Fisioterapia	OB	6
	Bioquímica	FB	4,5
	Fisiología I	FB	4,5
	Física Aplicada a Ciencias de la Salud	FB	3
	Psicología y Comunicación en Ciencias de la Salud	FB	6
	TOTAL		30
	SEMESTRE 2		
	Asignatura	Tipo	ECTS
	Anatomía Humana II	FB	6
	Fisiología II	FB	6
	Patología General en Fisioterapia I	FB	6
	Biomecánica Humana y Análisis del Movimiento	FB	6
	Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I	OB	6
	TOTAL		30
SEGUNDO CURSO	SEMESTRE 1		
	Asignatura	Tipo	ECTS
	Patología General en Fisioterapia II	FB	4,5
	Valoración Funcional y Diagnóstico en Fisioterapia I	OB	6
	Cinesiterapia	OB	6
	Fisioterapia Comunitaria, Salud Pública, Legislación y Gestión Sanitaria	OB	6
	Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia II	OB	6
	TOTAL		28,5
	SEMESTRE 2		
	Asignatura	Tipo	ECTS
	Valoración Funcional y Diagnóstico en Fisioterapia II	OB	4,5
	Patología General en Fisioterapia III	FB	4,5
	Control Motor y Función del Movimiento	OB	6
	Imagen Clínica Aplicada a la Fisioterapia	OB	4,5
	Inglés Aplicado a Ciencias de la Salud	OB	6
	Estadística Aplicada a Ciencias de la Salud	FB	6
	TOTAL		31,5



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

TERCER CURSO	SEMESTRE 1		
	Asignatura	Tipo	ECTS
	Optativa I	OP	3
	Investigación en Ciencias de la Salud	OB	4,5
	Practicum I	PE	18
	TOTAL		25,5
	SEMESTRE 2		
	Asignatura	Tipo	ECTS
	Ejercicio Terapéutico en Procesos Músculo -esqueléticos	OB	6
	Métodos de Intervención en Procesos Neurológicos I	OB	6
	Farmacología Aplicada a la Intervención en Fisioterapia	OB	4,5
	Métodos de Intervención en Procesos Cardio -vasculares	OB	6
	Métodos de Intervención en Procesos Respiratorios	OB	6
	Fisioterapia en Pediatría	OB	6
	TOTAL		34,5
CUARTO CURSO	SEMESTRE 1		
	Asignatura	Tipo	ECTS
	Métodos de Intervención en Procesos Neurológicos II	OB	4,5
	Métodos de Intervención en Procesos Uroginecológicos y Obstétricos	OB	6
	Fisioterapia Manual y Músculo - esquelética	OB	6
	Fisioterapia en Geriatría	OB	4,5
	Fisioterapia en Procesos Especiales	OB	3
	Optativas II y III/Créditos de reconocimiento académico	OP	6
	TOTAL		30
	SEMESTRE 2		
	Asignatura	Tipo	ECTS
	Practicum II	PE	24
	Trabajo Fin de Grado (TFG)	TFG	6
	TOTAL		30



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

4.3 DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE MATERIA (OB/OP/TFM/...) Y CORRESPONDENCIA CON LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

A continuación, se incluye la matriz de correspondencia materias/resultados de aprendizaje, y su distribución por módulos:

MÓDULO 1: FORMACIÓN BÁSICA	
MATERIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
MATERIA 1: ANATOMÍA HUMANA	RACON01 : Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. RACON02 : Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia. RACON05 : Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia. RACON09 : Identificar las estructuras anatómicas como base para comprender su relación dinámica con la organización funcional.
MATERIA 2: FISIOLOGÍA HUMANA	RACON01 : Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. RACON02 : Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia. RACON05 : Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia. RACON10 : Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia. RACON20 : Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. RACON21 : Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.
MATERIA 3: PSICOLOGÍA	RACON01 : Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. RACON02 : Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia. RACON06 : Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad. RACON07 : Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. RACON08 : Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo. RACON14 : Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género. RAHAB01 : Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. RAHAB11 : Conocer y aplicar la teoría de la comunicación en el desarrollo de las habilidades interpersonales. RAHAB12 : Comprender y aplicar las teorías del aprendizaje en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida. RAHAB14 : Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación. RAHAB15 : Desarrollar la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de la violencia de género. RAHAB16 : Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

	estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. RAHAB25 : Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. RACOMP06 : Adquirir una comunicación efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales. RACOMP12 : Desarrollar la inteligencia emocional para regular emociones propias y ajenas y favorecer interacciones constructivas en el desarrollo profesional.
MATERIA 4: PATOLOGÍA	RACON01 : Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. RACON11: Reconocer las situaciones de riesgo vital. RACON12 : Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico -quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. RAHAB13 : Saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado. RAHAB23 : Comprender y realizar métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.
MATERIA 5: ESTADÍSTICA	RACON02: Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia. RACON08: Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo. RACON15 : Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. RACON18 : Comprender los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad. RAHAB11: Conocer y aplicar la teoría de la comunicación en el desarrollo de las habilidades interpersonales. RACOMP05 : Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta. RACOMP06: Adquirir una comunicación efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales. RACOMP10: Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo. RACOMP11 : Aplicar el pensamiento crítico, demostrando capacidad de evaluar y razonar de manera reflexiva sobre problemas clínicos, científicos y sociales, fundamentando decisiones basadas en la evidencia. RACOMP14 : Integrar el autoaprendizaje permanente, de forma que se desarrollen nuevas competencias a lo largo de la vida profesional.
MATERIA 6: FÍSICA Y BIOQUÍMICA	RACON02 : Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia. RACON04 : Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia. RACON05: Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia. RACON08: Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo. RACON13 : Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. RACON17 : Conocer las bases teóricas de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

MÓDULO 2: FORMACIÓN OBLIGATORIA	
MATERIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
MATERIA 7: FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA	RACON02 : Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia. RACON04 : Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia. RACON05 : Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia. RACON07 : Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta - paciente. RACON10 : Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia. RACON11 : Reconocer las situaciones de riesgo vital. RACON13 : Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. RACON15 : Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. RACON16 : Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial. RACON21 : Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. RACON22 : Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la atención primaria, especializada y de la salud laboral. RACON26 : Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales. RAHAB13 : Saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado. RAHAB15 : Desarrollar la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de la violencia de género. RACOMP02 : Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. RACOMP03 : Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
MATERIA 8: PROCEDIMIENTOS GENERALES DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA	RACON02 : Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia. RACON03 : Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propia como a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud. RACON04 : Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia. RACON05 : Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia. RACON09 : Identificar las estructuras anatómicas como base para comprender su relación dinámica con la organización funcional. RACON10 : Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia. RACON13 : Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. RACON17 : Conocer las bases teóricas de los métodos y procedimientos



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

	fisioterapéuticos. RACON19 : Conocer las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: masoterapia, electroterapia, magnetoterapia, hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, termoterapia, crioterapia, vibroterapia, fototerapia, p resoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia. RAHAB03 : Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. RAHAB04 : Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario. RAHAB17 : Saber aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física. RAHAB18 : Diseñar y saber aplicar los diferentes métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
MATERIA 9: SALUD PÚBLICA Y LEGISLACIÓN	RACON01 : Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. RACON06 : Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad. RACON21 : Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. RACON22 : Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la atención primaria, especializada y de la salud laboral. RACON23 : Conocer el sistema sanitario español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que interviene la fisioterapia. RACON24 : Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. RACON25 : Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. RACON26 : Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales. RAHAB09 : Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia. RAHAB10 : Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios. RAHAB12 : Comprender y aplicar las teorías del aprendizaje en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida. RAHAB25 : Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. RACOMP02 : Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. RACOMP03 : Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
MATERIA 10: VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA	RACON01 : Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

	RACON06 : Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad. RACON09 : Identificar las estructuras anatómicas como base para comprender su relación dinámica con la organización funcional. RACON10 : Conocer los cambios fisiológicos y es tructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia. RACON11 : Reconocer las situaciones de riesgo vital. RACON13 : Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. RACON14 : Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género. RACON18 : Comprender los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad. RACON20 : Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. RAHAB01 : Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. RAHAB02 : Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente. RAHAB05 : Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados. RAHAB15 : Desarrollar la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de la violencia de género. RAHAB16 : Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.
MATERIA 11: CINESITERAPIA	RACON02 : Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia. RACON10 : Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia. RACON13 : Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. RACON20 : Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. RACON17 : Conocer las bases teóricas de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos. RAHAB17 : Saber aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física. RAHAB22 : Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. RAHAB24 : Analizar, programar y aplicar el movimiento en todas sus modalidades como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.
MATERIA 12: INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	RACON15 : Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. RACON18 : Comprender los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad. RAHAB09 : Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

	RAHAB21 : Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica. RAHAB26 : Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. RACOMP05 : Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta. RACOMP11 : Aplicar el pensamiento crítico, demostrando capacidad de evaluar y razonar de manera reflexiva sobre problemas clínicos, científicos y sociales, fundamentando decisiones basadas en la evidencia. RACOMP13 : Desarrollar la actitud creativa, innovadora y emprendedora. RACOMP14 : Integrar el autoaprendizaje permanente, de forma que se desarrollen nuevas competencias a lo largo de la vida profesional.
MATERIA 13: OTRAS TERAPIAS	RACON01 : Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. RACON12 : Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. RAHAB01 : Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. RAHAB08 : Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales. RAHAB21 : Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica. RAHAB20 : Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. RACOMP04 : Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial. RACOMP10 : Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo.
MATERIA 14: IDIOMAS	RACOMP06 : Adquirir una comunicación efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales. RACOMP10 : Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo. RACOMP13 : Desarrollar la actitud creativa, innovadora y emprendedora. RACOMP14 : Integrar el autoaprendizaje permanente, de forma que se desarrollen nuevas competencias a lo largo de la vida profesional.
MATERIA 15: FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS	RACON03 : Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud. RACON08 : Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo. RACON10 : Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia. RACON13 : Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. RAHAB03 : Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

	RAHAB04 : Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario. RAHAB05 : Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados. RAHAB07 : Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes. RAHAB18 : Diseñar y saber aplicar los diferentes métodos y procedimientos fisioterapéuticos. RAHAB19 : Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. RAHAB21 : Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica. RACOMP02 : Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
MATERIA 16: MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA	RACON02 : Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia. RACON03 : Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud. RACON08 : Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo. RACON10 : Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia. RACON13 : Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. RACON17 : Conocer las bases teóricas de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos. RAHAB03 : Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. RAHAB04 : Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario. RAHAB05 : Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados. RAHAB07 : Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes. RAHAB17 : Saber aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física. RAHAB18 : Diseñar y saber aplicar los diferentes métodos y procedimientos fisioterapéuticos. RAHAB19 : Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. RAHAB21 : Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica. RAHAB22 : Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. RAHAB23 : Comprender y realizar métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.

RAHAB24 : Analizar, programar y aplicar el movimiento en todas sus modalidades como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.

MÓDULO 3: PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS Y TFG

MATERIA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

MATERIA 17: PRÁCTICAS EXTERNAS

RACON08 : Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

RACON14 : Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género.

RACON21 : Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.

RACON22 : Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la atención primaria, especializada y de la salud laboral.

RACON24 : Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia.

RAHAB03 : Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

RAHAB04 : Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

RAHAB05 : Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

RAHAB06 : Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

RAHAB07 : Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

RAHAB08 : Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

RAHAB09 : Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

RAHAB11 : Conocer y aplicar la teoría de la comunicación en el desarrollo de las habilidades interpersonales.

RAHAB14 : Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

RAHAB15 : Desarrollar la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de la violencia de género.

RAHAB18 : Diseñar y saber aplicar los diferentes métodos y procedimientos fisioterapéuticos.

RAHAB19 : Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.

RAHAB20 : Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.

RAHAB26 : Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia,



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.

RACOMP01 : Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

RACOMP02 : Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

RACOMP03 : Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

RACOMP04 : Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

RACOMP06 : Adquirir una comunicación efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

RACOMP07 : Integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; que capaciten para una atención de fisioterapia eficaz en un entorno sociosanitario.

RACOMP09 : Integrar valores democráticos y principios de sostenibilidad en la práctica profesional y social.

RACOMP10 : Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo.

MATERIA 18: TFG

RACOMP05 : Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

RACOMP06 : Adquirir una comunicación efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

RACOMP08 : Integrar los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas, mediante la presentación y defensa ante un tribunal universitario de un proyecto de fin de grado.

RACOMP13 : Desarrollar la actitud creativa, innovadora y emprendedora.

5 PERSONAL ASOCIADO AL TÍTULO

5.1 RELACIÓN DE PDI / PERFIL DE ADECUACIÓN

Se adjunta una tabla con el profesorado que a fecha de hoy podría participar en la impartición del título. Se incluye sólo personal estable.

Profesor	Titulación	Categoría	Área	U.D	Centro	Doctor	Quinquenios	Sexenios
Jiménez del Barrio, Sandra	Graduada Fisioterapia	PTUN	Fisioterapia	011E	63	Sí	1	1
Ceballos Laita, Luis	Graduado Fisioterapia	PTUN	Fisioterapia	011E	63	Sí	1	1



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

Mingo Gómez, María Teresa	Diplomada Fisioterapia	CDOC	Fisioterapia	011E	63	Sí	4	1
Hernando Garijo, Ignacio	Graduado Fisioterapia	PPL	Fisioterapia	011E	63	Sí	0	0
Cancela Cilleruelo, Ignacio	Graduado Fisioterapia	PAYUD	Fisioterapia	011E	63	Sí	0	0
de Miguel Hernando, Nerea	Graduado Fisioterapia	PAYUD	Fisioterapia	011E	63	Sí	0	0
Medrano de la Fuente, Ricardo	Grado Fisioterapia	PAYUD	Fisioterapia	011E	63	Sí	0	0
Jiménez Rodríguez, Pablo	Licenciado Matemáticas	PTUN	Matemática Aplicada	051C	58	Sí	0	0
Hawks Gutiérrez, Claudia Elizabeth	Licenciada Matemáticas	PAYUD	Matemática Aplicada	051C	62	Sí	0	0
Fernández Lázaro, Diego	Licenciado Bioquímica; Licenciado Farmacia	PTUN	Histología	005D	63	Sí	2	2
Verde Rello, Zoraida	Licenciada Bioquímica	PTUN	Bioquímica y Biología Molecular	006C	63	Sí	3	2
Mateo Vivaracho, Laura María	Licenciada Química	PAYUD	Bioquímica y Biología Molecular	006C	63	Sí	0	0
Ollauri Ibáñez, Claudia Casilda	Licenciada Biotecnología	PPL	Fisiología	006D	63	Sí	1	1
Álvarez Jiménez, Laura	Graduada en Nutrición	PAYUD	Fisiología	006D	63	Sí	0	0
García Solaesa, Ángela	Graduada en Nutrición	PAYUD	Anatomía y embriología humana	004D	63	Sí	0	2
Rivas García, Sandra María	Graduada Psicología	PAYUD	Psicología Evolutiva y de la Educación	059D	57	Sí	1	0
Juanes San José, Marcos	Licenciado Física	PAYUD	Física Aplicada	031D	62	SI	0	0



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

A continuación, se adjunta una tabla con el profesorado asociado, profesorado asociado a Ciencias de la Salud y profesor sustituto que podrían participar en la impartición del título.

Profesor	Categoría	Área	U.D	Centro	Doctor	Quinquenios	Sexenios
Hernández Lázaro, Héctor	PRAS	Fisioterapia	011E	63	Sí	0	0
Martínez Montejó, Diego	PRAS	Fisioterapia	011E	63	No	0	0
Almazán de Gracia, Elena	PRAS	Fisioterapia	011E	63	No	0	0
Robles Pérez, Román	PRAS	Fisioterapia	011E	63	No	0	0
Fraza Fernández, Eduardo	PRAS	Fisioterapia	011E	63	No	0	0
Domingo Esteban, Susana	PCSAL	Fisioterapia	011E	63	Sí	0	0
de la Fuente Sanz, María Milagros	PCSAL	Fisioterapia	011E	63	Sí	0	0
Paniagua Serrano, María Felipa	PCSAL	Fisioterapia	011E	63	No	0	0
Ayuso López, María Sonia	PCSAL	Fisioterapia	011E	63	No	0	0
Saenz Guericabeti -a, Juan José	PCSAL	Fisioterapia	011E	63	No	0	0
Blázquez Ortega, Laura	PCSAL	Fisioterapia	011E	63	No	0	0
Lucas Alonso, Pilar	PCSAL	Fisioterapia	011E	63	No	0	0
García Lázaro, Sandra María	PCSAL	Fisioterapia	011E	63	No	0	0
Herránz Soria, Leticia	PCSAL	Fisioterapia	011E	63	No	0	0
Asensio Asensio, Eva María	PCSAL	Fisioterapia	011E	63	No	0	0
Torres Tejada, Inmaculada	PCSAL	Fisioterapia	011E	63	No	0	0
Arribas Anteportam - latinam, Vanessa	PCSAL	Fisioterapia	011E	63	No	0	0
de la Mata Ceña, Marta	PCSAL	Fisioterapia	011E	63	No	0	0
Pérez Vidal, Marta	PCSAL	Fisioterapia	011E	63	No	0	0



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

Benito García, Maite	PCSAL	Fisioterapia	011E	63	No	0	0
Gómez Verde, Virginia	PCSAL	Fisioterapia	011E	63	No	0	0
Gonzalo Pérez, María	PCSAL	Fisioterapia	011E	63	No	0	0
de Domingo Pajares, Ana María	PCSAL	Fisioterapia	011E	63	No	0	0
Hernández Hernández, Sofía	PRAS	Cirugía	011D1	63	No	0	0
Alejandro Martínez, Pablo	PRAS	Física Aplicada	031D	62	No	0	0
Beddar Chaib, Fahd	PRAS	Anatomía y Embriología Humana	004D	63	Sí	0	0
Rodríguez García, Saray	PRAS	Medicina	052D1	63	No	0	0
Servidio, Diego	PCSAL	Medicina	052D1	63	No	0	0
Gutiérrez Abejón, Eduardo	PRAS	Farmacología	005C	63	Sí	0	0
García Aragoncillo, Eva	PRAS	Fisiología	006D	63	Sí	0	0
López López, Jorge	PSUS	Bioquímica y Biología Molecular	006C	63	Sí	0	0
Santamaría Gómez, Gema	PRAS	Radiología y Medicina Física	004E	63	No	0	0
Khodorenko Kyselova, Ganna	PSUS	Filología Inglesa	027D	36	Sí	0	0

A continuación, se indican los contratos de personal investigador predoctoral y postdoctoral que podrían participar en la impartición del título.

Investigador	Titulación	Categoría	Área	U.D	Centro	Doctor	Quinquenios	Sexenios
Lahuerta Martín, Silvia	Dip. Fisioterapia	POST-DOC	Fisioterapia	011E	63	Sí	0	0
Erenas Ondategui, Isabel	Graduada Bioquímica y Biol. Celular	PRE-DOC	Bioquímica y Biología Molecular	006C	63	No	0	0



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

5.2 PERFIL DEL PROFESORADO NECESARIO Y NO DISPONIBLE

Para la correcta impartición del título, se necesitaría personal PDI con el siguiente perfil:

1. Personal PDI contratado:
 - a. Reforzar las áreas ya existentes acorde a la carga docente que asume cada una de ellas.
2. Profesores Asociados Ciencias de la Salud:
 - a. Reforzar contratos acorde a la carga docente de las asignaturas Practicum I y Practicum II.
 - b. Generar contratos para la impartición de las asignaturas Practicum I y Practicum II con perfil socio-sanitario.

5.3 PAS DISPONIBLE ASOCIADO AL TÍTULO

En la Facultad se cuenta con 5 contratos de Personal Técnico de Gestión Administración y Servicios (PTGAS) para las dos titulaciones de Grado en Fisioterapia y Grado en Enfermería:

- Jefa negociado de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Auxiliar administrativo de la Facultad de Ciencias de la Salud
- 3 técnicos de laboratorio.
- 2 técnicos de laboratorio de departamentos.

Además del personal específico de la Facultad de Ciencias de la Salud de Soria, se cuenta con PTGAS asociado al Campus Duques de Soria en los siguientes servicios: biblioteca, informática, conserjería, reprografía, mantenimiento, audiovisuales, unidad administrativa territorial y deportes.

6 RECURSOS E INSTALACIONES

6.1 PREVISIÓN DE NECESIDADES Y PLAN DE ADQUISICIÓN

En la actualidad, para la impartición del grado en Fisioterapia se cuenta con las siguientes instalaciones:

- Salas de Fisioterapia: 3 salas de fisioterapia en las que se imparten las prácticas de laboratorio de las asignaturas del área de fisioterapia. Cada una de ellas tiene un aforo aproximado de 15 sujetos.
- Sala de Anatomía: 1 sala de anatomía en las que se imparten las prácticas de laboratorio de las asignaturas del área de Anatomía y Embriología Humana y Radiología y Medicina Física.



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

- Laboratorio de Docencia: 1 Laboratorio de docencia en el que se imparten las prácticas de las asignaturas con carácter básico del título.
- Aulas clases teóricas: en la actualidad, en el Campus Duques de Soria existen varias aulas que se utilizan para la impartición de las clases teóricas de las asignaturas del título. Todas ellas tienen capacidad para las necesidades docentes.
- Salón de Grados: se cuenta con un salón de grados para la realización de conferencias, defensas y presentaciones de trabajos académicos y diferentes actividades de interés para la titulación.
- Salón de Actos: se cuenta con un salón de actos con capacidad suficiente para realizar congresos, cursos, graduaciones y otros actos de interés para la titulación.
- Sala de audiovisuales: se cuenta con una sala de audiovisuales para generar material audiovisual necesario para la impartición de la titulación.
- Salas de estudio y biblioteca: en el Campus Duques de Soria existen salas de estudio y zonas de trabajo para la adquisición de competencias por parte del alumnado matriculado en la titulación.
- Aulas de informática: en el Campus Duques de Soria existen 3 salas de informática que permiten la adquisición de competencias por parte del alumnado matriculado en la titulación.
- Gimnasio: en la actualidad se cuenta con un gimnasio en el que se puede impartir la docencia de las asignaturas del área de fisioterapia.
- Cafetería.
- Reprografía.
- Salas polivalentes.

En consecuencia, se puede afirmar que se cuenta con las instalaciones necesarias para la impartición del título.

No obstante, como necesidades para la mejora de la docencia se identifican las siguientes:

- Centro de simulación avanzada: en la actualidad, uno de los proyectos de la Universidad de Valladolid junto con otras administraciones en el Campus Duques de Soria es la creación de un centro de simulación avanzada que mejorará notablemente la docencia de la titulación.
- Laboratorio de análisis del movimiento: la creación de este tipo de instalaciones mejoraría notablemente la docencia de la titulación.



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

8 ANEXOS

Se adjunta al anteproyecto:

- **Anexo 1:** Cartas de apoyo de la Asociación Española de Fisioterapeutas (1A), el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla y León (1B) y la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Fisioterapia (1C).
- **Anexo 2:** Compromiso de no reverificación en el plazo de cinco años.

Grado en Fisioterapia

Instrucciones: Todas las asignaturas optativas (entendiendo como tales, las no cursadas por todos los estudiantes) tendrán una dedicación del profesor o de presencia en aula de 7.5 horas por crédito.

Asignatura	ECTS	Horas teoría	Horas Práctica	Teoría		Seminario		Aula		Laboratorio		Prácticas de Campo		Clínicas		Unidad Docente (dar la información por Unidades Docentes no por Departamentos ni Áreas)
				Nº Grupos	Nº Grupos	Nº Horas Grupo	Nº Grupos	Nº Horas Grupo	Nº Grupos	Nº Horas Grupo	Nº Grupos	Nº Horas Grupo	Nº Grupos	Nº Horas Grupo	Nº Horas Grupo	
ANATOMIA HUMANA I	6	40	20	1						3	20					004B
ANATOMIA HUMANA II	6	36	24	1						3	24					004D
BIO MECÁNICA HUMANA Y ANALISIS DEL MOVIMIENTO	6	36	24	1						3	24					004D
FISIOLOGIA I	4,5	33	10	1		4				3	8					006D
FISIOLOGIA II	6	46	14	1		4				3	10					006D
PSICOLOGIA Y COMUNICACION EN CIENCIAS DE LA SALUD	6	36	24	1				2	24							059D
PATOLOGIA GENERAL EN FISIOTERAPIA I	6	50	10	1				1	10							011D1
PATOLOGIA GENERAL EN FISIOTERAPIA II	4,5	40	5	1				1	5							052D1
PATOLOGIA GENERAL EN FISIOTERAPIA III	4,5	40	5	1				1	5							052D1
ESTADÍSTICA APLICADA A CIENCIAS DE LA SALUD	6	30	30	1				1	30							051C
BIOQUIMICA	4,5	30	15	1				2	6	3	9					006C
FISICA APLICADA A CIENCIAS DE LA SALUD	3	15	15	1				2	15							031D
FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA	6	30	30	1				2	5	3	25					011E
PROCEDIMIENTOS GENERALES DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA I	6	30	30	1						3	20	1	10			011E
PROCEDIMIENTOS GENERALES DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA II	6	30	30	1				2	5	3	25					011E
FISIOTERAPIA COMUNITARIA, SALUD PUBLICA, LEGISLACION Y GESTION SAN	6	36	24	1						2	24					011E
VALORACION FUNCIONAL Y DIAGNOSTICO EN FISIOTERAPIA I	6	26	34	1				2	10	3	24					011E
VALORACION FUNCIONAL Y DIAGNOSTICO EN FISIOTERAPIA II	4,5	16	29	1				2	5	3	24					011E
IMAGEN CLINICA APLICADA A LA FISIOTERAPIA	4,5	30	15	1				1	13	2	2					004E
CINESITERAPIA	6	26	34	1						3	34					011E
INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD	4,5	30	15	1				2	15							011E
FARMACOLOGIA APLICADA A LA INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA	4,5	35	10	1				2	10							U05U (Histología Soria) U05C (Farmacología Soria)
INGLES APLICADO A CIENCIAS DE LA SALUD	6	35	25	1				1	17	2	8					027D
FISIOTERAPIA EN GERIATRIA	4,5	29	16	1						3	16					011E
FISIOTERAPIA EN PEDIATRIA	6	40	20	1						3	20					011E
FISIOTERAPIA EN PROCESOS ESPECIALES	3	20	10	1						3	10					011E
EJERCICIO TERAPEUTICO EN PROCESOS MUSCULO-ESQUELETICOS	6	34	26	1						3	26					011E
CONTROL MOTOR Y FUNCION DEL MOVIMIENTO	6	31	29	1				2	9	3	20					011E
MÉTODOS DE INTERVENCIÓN EN PROCESOS NEUROLÓGICOS I	6	31	29	1				2	5	3	24					011E
MÉTODOS DE INTERVENCIÓN EN PROCESOS NEUROLÓGICOS II	4,5	20	25	1				2	5	3	20					011E
MÉTODOS DE INTERVENCIÓN EN PROCESOS RESPIRATORIOS	6	39	21	1				2	5	3	16					011E
MÉTODOS DE INTERVENCIÓN EN PROCESOS UROGINECOLÓGICOS Y OBSTET	6	31	29	1				2	5	3	24					011E
FISIOTERAPIA MANUAL Y MUSCULO-ESQUELETICA	6	30	30	1				2	6	3	24					011E
MÉTODOS DE INTERVENCIÓN EN PROCESOS CARDIOVASCULARES	6	30	30	1				2	6	3	24					011E
PRACTICUM I	18			1												011E
PRACTICUM II	24			1												011E
TRABAJO FIN DE GRADO	6			1												011E
FUNDAMENTOS Y MANEJO DEL DOLOR EN FISIOTERAPIA	3	20	10	1												011E
MÉTODOS ESPECÍFICOS DE FISIOTERAPIA APLICADA AL DEPORTE	3	20	10	1												011E
MÉTODOS ESPECÍFICOS EN PROCESOS CÉRVICO-CRANEOMANDIBULARES	3	15	15	1												011E
APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN FISIOTERAPIA	3	30		1												011E
APLICACIÓN DE MÉTODOS INSTRUMENTALES EN FISIOTERAPIA	3	15	15	1												011E
FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO	3	20	10	1												006D
A DETERMINAR POR DPTO. DE BIOLOGÍA CELULAR, HISTOLOGÍA Y FARMACO	3	30		1												U05U (Histología Soria) U05C (Farmacología Soria)

**SOLICITUD DE EMISIÓN DE INFORME DE NECESIDAD Y VIABILIDAD ACADÉMICA Y
SOCIAL DE IMPLANTACIÓN DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES. (Art. 26.3
Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre)**

1. DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE: ☐ RECTOR/A: ☐ VICERRECTOR/A: Resolución de delegación: Fecha publicación BOCYL:	NIF:
UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	
E-MAIL A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:	

2. DATOS DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA OFICIAL

TIPO DE ESTUDIO:	☒ GRADO	☐ MÁSTER UNIVERSITARIO	☐ DOCTORADO
DENOMINACIÓN: GRADO EN FISIOTERAPIA			
MODALIDAD:	☒ PRESENCIAL	☐ HÍBRIDA/SEMIPRESENCIAL	☐ VIRTUAL/NO PRESENCIAL
CENTRO/S RESPONSABLE/S: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (SORIA)			

TITULACIÓN INTERUNIVERSITARIA:	SÍ ☐	NO ☒
UNIVERSIDAD COORDINADORA:		
OTRAS UNIVERSIDADES COLABORADORAS: - - - - - - - - - -		
PROFESIONES REGULADAS PARA LAS QUE CAPACITA UNA VEZ OBTENIDO EL TÍTULO	☒ SÍ	☐ NO
Nombre de la profesión regulada y normativa reguladora Fisioterapeuta Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. Artículo 7.2.b)		
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS EN LOS PRIMEROS AÑOS DE IMPLANTACIÓN (Si se imparte en varios centros, desglosado por cada uno de ellos). Se ofertarán 55 plazas de nuevo ingreso.		

3. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y VIABILIDAD ACADÉMICA Y SOCIAL DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS:

Objetivos formativos:

OBJETIVOS FORMATIVOS GENERALES

- Proporcionar una formación integral en las ciencias básicas, biomédicas y fisioterapéuticas necesarias para comprender la estructura y función del cuerpo humano.
- Desarrollar las competencias clínicas necesarias para valorar, diagnosticar y tratar procesos clínicos relacionados con el movimiento y la funcionalidad mediante procedimientos fisioterapéuticos basados en la evidencia científica.
- Promover la capacidad de razonamiento crítico, ético y reflexivo, integrando el juicio clínico y la toma de decisiones responsable en el ejercicio profesional.
- Fomentar el aprendizaje autónomo y continuo, con capacidad de actualización y de adaptación a nuevas tecnologías y contextos sanitarios.
- Potenciar la comunicación efectiva y el trabajo interdisciplinar, garantizando la calidad, seguridad y dignidad del paciente.
- Incorporar la perspectiva de salud pública y comunitaria, mediante acciones de prevención, educación sanitaria y promoción de estilos de vida saludables.
- Desarrollar actitudes éticas y de responsabilidad profesional, conforme al código deontológico del fisioterapeuta y a los valores de servicio público, equidad y sostenibilidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer y comprender los fundamentos científicos, tecnológicos y éticos de la Fisioterapia.
- Aplicar sus conocimientos para resolver problemas clínicos en entornos complejos y multidisciplinares.
- Recoger, interpretar y valorar datos clínicos y funcionales de forma crítica, elaborando juicios que incluyan reflexión ética, social y científica.
- Comunicar de forma clara y rigurosa conclusiones y conocimientos a pacientes, familiares, profesionales y público no especializado.
- Poseer las habilidades necesarias para el aprendizaje continuo, de forma que puedan desarrollarse profesionalmente a lo largo de su vida.

Perfil de egresados:

Los perfiles fundamentales de egreso del título se vinculan con los siguientes ámbitos profesionales:

- Asistencia sanitaria, en el sector público o privado, en hospitales, centros de atención primaria, clínicas de fisioterapia, unidades de rehabilitación o residencias geriátricas.
- Prevención y promoción de la salud, en programas de educación sanitaria, ergonomía, salud laboral o ejercicio terapéutico.
- Ámbito deportivo, mediante la prevención de lesiones, la recuperación funcional y la promoción de la salud en deportistas.
- Docencia y formación, en instituciones educativas o centros de enseñanza superior, una vez cumplidos los requisitos legales establecidos.
- Investigación y desarrollo, participando en proyectos relacionados con las ciencias del movimiento humano, la fisioterapia basada en la evidencia o la innovación en tecnologías aplicadas a la rehabilitación.

Potencial mercado/análisis de competencia/empleabilidad:

El Grado en Fisioterapia es una titulación consolidada en el ámbito de las Ciencias de la Salud, con una demanda elevada y sostenida en el conjunto del sistema universitario español, tanto en universidades públicas como privadas. En las universidades públicas, incluida la Universidad de Valladolid, la nota de corte se sitúa de forma constante por encima de los 10 puntos, reflejando su alta demanda. Además, se trata de una profesión regulada conforme a la Orden CIN/2135/2008, lo que garantiza su necesidad social.

En España y en Castilla y León, el grado se imparte en universidades públicas como Salamanca, León y Valladolid, y en universidades privadas como la Universidad Europea Miguel de Cervantes, la Universidad Pontificia de Salamanca o la Universidad Católica de Ávila. La duración de los estudios es homogénea (240 créditos ECTS en cuatro cursos) y la modalidad es íntegramente presencial, acorde con el carácter práctico de la formación. Aunque el coste varía según el tipo de institución, la demanda en centros públicos supera ampliamente la oferta. Todo ello confirma la alta empleabilidad y relevancia social del título, alineado con las necesidades del sistema sanitario y las políticas de promoción de la salud.

Desde el punto de vista laboral, los titulados en Fisioterapia presentan una elevada inserción profesional, con una demanda constante en ámbitos sanitarios, sociosanitarios y deportivos, tanto públicos como privados. El envejecimiento de la población, el aumento de las enfermedades crónicas y el desarrollo del deporte y la actividad física han ampliado de forma notable las oportunidades laborales. Los datos disponibles (Ministerio de Universidades e INE) sitúan la tasa de empleo por encima del 85 % en los primeros años tras la graduación. En el caso de la Universidad de Valladolid, la empleabilidad supera el 90 % en los últimos años, y más del 85 % de los ocupados entre 2021 y 2023 accedieron a su puesto por requerirse específicamente el título. Los egresados trabajan en múltiples sectores:

- Centros hospitalarios públicos y privados.
- Clínicas de rehabilitación y consultas de fisioterapia.
- Centros de atención primaria y servicios sociosanitarios.
- Entidades deportivas, clubes y federaciones.
- Centros educativos y de investigación en Ciencias de la Salud.

Oportunidad y necesidad:

El Grado en Fisioterapia se integra de manera coherente y complementaria en la oferta académica de la Universidad de Valladolid y del conjunto del Sistema Universitario de Castilla y León, especialmente en el ámbito de las Ciencias de la Salud. Mantiene una elevada complementariedad con titulaciones afines como Enfermería, Logopedia o Medicina, favoreciendo sinergias en docencia, investigación y prácticas clínicas, sin generar solapamientos innecesarios.

La implantación y desarrollo del Grado en Fisioterapia se alinea plenamente con los ejes de la Estrategia Institucional de la Universidad de Valladolid, que promueve la excelencia académica, la transferencia de conocimiento en el ámbito biosanitario y el compromiso con las necesidades sociales y sanitarias del territorio. Este título responde también a los objetivos del Plan Estratégico de la UVa y del Plan de Innovación Docente, que priorizan la formación basada en competencias, la práctica clínica supervisada y la colaboración con entidades del entorno sanitario. Además, el grado contribuye a la misión institucional de la Universidad de Valladolid de “generar conocimiento y formar profesionales con compromiso social, ético y científico al servicio de la sociedad de Castilla y León”.

Desde el punto de vista social y económico, el grado mejora la calidad de vida de la población al formar profesionales sanitarios capacitados para afrontar retos como el envejecimiento, la cronicidad o la práctica deportiva, impulsa el empleo cualificado y fortalece la red de colaboración con hospitales, clínicas, residencias, centros deportivos y entidades sociosanitarias, contribuyendo además a la retención de talento joven.

En esta formación se combinan metodologías innovadoras y un enfoque basado en la evidencia, lo que refuerza su competitividad en el marco del EEES. Además, se promueve una estrategia activa de internacionalización, orientada a incrementar la movilidad de estudiantes y profesorado, así como la cooperación académica con instituciones extranjeras.

Con esta propuesta, se refuerza la estructura formativa sanitaria de la Universidad de Valladolid, potenciando la colaboración interprofesional entre las distintas titulaciones del ámbito biosanitario y favoreciendo el desarrollo de líneas de investigación y transferencia de conocimiento en fisioterapia, rehabilitación y promoción de la salud. A nivel autonómico y nacional, contribuye a la diferenciación académica de la Universidad de Valladolid como institución comprometida con la excelencia y la formación integral de profesionales sanitarios. A su vez, incrementa su competitividad en el conjunto del sistema universitario español, tanto en docencia como en investigación y en proyección internacional.

Viabilidad:

a) Experiencias anteriores de la Universidad en la impartición de títulos de características similares

La evolución del Grado en Fisioterapia desde el curso 2018/2019 pone de manifiesto una demanda elevada y sostenida. El número total de estudiantes matriculados se ha mantenido estable a lo largo de los años, con cifras en torno a los 210-230 alumnos por curso académico. Paralelamente, la nota de corte ha experimentado un incremento progresivo, situándose en valores elevados (en torno a 10 sobre 14 en los últimos cursos), lo que evidencia el alto interés y competitividad del acceso a la titulación. Esta tendencia se refuerza con el notable aumento de las plazas solicitadas, que en los cursos más recientes ha superado ampliamente la oferta.

En relación con la satisfacción, tanto el alumnado como las personas egresadas muestran una valoración global positiva y relativamente estable a lo largo del tiempo (7,0-8,0 sobre 10 puntos). No obstante, los principales aspectos señalados como susceptibles de mejora son el incremento de las horas de prácticas clínicas externas y la actualización del plan de estudios.

Por otro lado, el Grado en Fisioterapia presenta una elevada tasa de empleabilidad, superior al 90 % en los últimos años disponibles, así como una alta tasa de empleo específico en el ámbito de la fisioterapia, lo que confirma la adecuada inserción laboral de los titulados.

b) Capacidad de la universidad para afrontar la nueva titulación:

- ☒ b.1. Si se están ofertando titulaciones relacionadas, grado de complementariedad y experiencia en la rama u ámbito de conocimiento.

El Grado en Fisioterapia de la Universidad de Valladolid se ha impartido hasta la fecha conforme a la normativa establecida en el RD 1393/2007. Con el objetivo de adaptarse al RD 822/2021, se ha elaborado un nuevo plan de estudios alineado con los requisitos actuales. La universidad dispone de una sólida infraestructura de recursos humanos y materiales, así como de una amplia red de centros sanitarios, instituciones de investigación y universidades colaboradoras, sustentada en más de 35 años de experiencia en la impartición del título, lo que garantiza la viabilidad y calidad de su desarrollo futuro.

- ☐ b.2. En otros casos, prospectiva de alianzas con otras universidades; contratos o compromisos con expertos que asesoren en el proceso y aseguren la implantación.

Otra información que avale la necesidad y viabilidad del título:

1. Actualización acorde a la normativa Real Decreto 822/2021 y nuevas necesidades de la población
El Real Decreto 822/2021 establece criterios y estándares de calidad en la enseñanza universitaria de las Ciencias de la Salud, incluyendo competencias específicas para la formación de fisioterapeutas. El nuevo plan de estudios permitirá:

- Adaptación normativa: Asegurar que el plan de estudios cumpla con todos los requisitos establecidos por la normativa vigente, tanto en estructura como en competencias, contenidos y resultados de aprendizaje.
- Respuesta a la demanda asistencial: La población requiere profesionales capaces de abordar no solo patologías tradicionales, sino también nuevas necesidades derivadas de enfermedades emergentes, cambios demográficos y contextos clínicos complejos.
- Integración de nuevas tecnologías y avances en Ciencias de la Salud y Servicios Sociales: La fisioterapia moderna incorpora tecnologías como la tele-rehabilitación, realidad virtual, inteligencia artificial aplicada a la evaluación funcional y herramientas de monitorización remota. La actualización del plan permitirá formar a profesionales competentes en estas nuevas metodologías.

2. Importancia de la cronicidad, envejecimiento y población rural

El contexto demográfico y epidemiológico actual demanda una formación especializada que considere:

- Cronicidad y envejecimiento: El aumento de la esperanza de vida y la prevalencia de enfermedades crónicas requieren que los fisioterapeutas tengan competencias avanzadas en la atención a pacientes con patologías crónicas, en la promoción de la autonomía funcional y en estrategias de prevención secundaria y terciaria.
- Atención a población rural: Las zonas rurales presentan desafíos específicos, como el acceso limitado a servicios de salud y la dispersión geográfica de la población. Es esencial que el plan de estudios prepare a los futuros fisioterapeutas para diseñar intervenciones adaptadas a estos contextos, utilizando recursos innovadores y estrategias de telemedicina y atención comunitaria.

Fdo.:

TITULAR DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable del	Dirección General de Universidades e Investigación
Finalidad del tratamiento	La ordenación de las enseñanzas universitarias en la Comunidad de Castilla y León
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal
Derechos	Derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Sede Electrónica
CONSEJERÍA/OO.AA/EEPDP/DELEGACIÓN TERRITORIAL	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO O UNIDAD ADMINISTRATIVA AL QUE SE DIRIGE:	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN



Presidencia y Secretaría General
Conde de Peñalver, 38
28006 Madrid
Tel: 914 011 136
E-mail: Info@ae.fi.net
www.ae.fi.net

INFORME DE AVAL

Asunto: **Modificación del Plan de Estudios del Grado en Fisioterapia Universidad de Valladolid**

La Asociación Española de Fisioterapeutas (AEF), como sociedad científica de referencia de la Fisioterapia en España y entidad integrada en World Physiotherapy y en World Physiotherapy Europe Region, ha procedido al análisis técnico de la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Grado en Fisioterapia de la Universidad de Valladolid.

Tras la revisión de la memoria académica y de la estructura curricular presentada, esta Asociación constata que la propuesta mantiene una adecuada coherencia con el marco normativo vigente, conservando la estructura de 240 ECTS conforme al Real Decreto 822/2021 y organizando la carga formativa en un equilibrio razonable entre formación básica, formación obligatoria, prácticas académicas externas, trabajo fin de grado y optatividad.

La ordenación secuencial de asignaturas facilita una progresión competencial adecuada y una integración gradual de conocimientos básicos, clínicos y aplicados.

Desde el punto de vista disciplinar, se valora especialmente el esfuerzo realizado para actualizar y reforzar la identidad profesional del título. La reorganización curricular permite superar inercias históricas vinculadas al origen de la titulación y orienta el plan hacia un modelo plenamente alineado con el perfil profesional del fisioterapeuta como profesional sanitario autónomo y formalmente regulado.

Se observa una consolidación de las materias nucleares propias de la intervención fisioterápica, con especial atención al ejercicio terapéutico, el control motor, la Fisioterapia manual, así como a los métodos específicos de intervención en los distintos ámbitos clínicos.

La ampliación y estructuración de las prácticas académicas externas constituye uno de los elementos más relevantes de la propuesta, al reforzar de manera significativa la formación clínica en entornos reales. Esta decisión formativa

Miembros de:





Presidencia y Secretaría General

Conde de Peñalver, 38
28006 Madrid
Tel: 914 011 136
E-mail: Info@ae.fi.net
www.ae.fi.net

favorece el desarrollo del razonamiento clínico, la capacidad de valoración funcional y diagnóstico fisioterápico, la planificación terapéutica individualizada y la adquisición de competencias profesionales en contextos asistenciales diversos. La carga práctica planteada resulta coherente con los estándares internacionales de formación y con las exigencias actuales del ejercicio profesional.

En su conjunto, la modificación propuesta muestra coherencia interna, alineamiento entre competencias, contenidos y resultados de aprendizaje, y una clara orientación hacia la mejora de la calidad formativa y la adecuación al marco competencial actual de la Fisioterapia en España.

Por todo lo anterior, la Asociación Española de Fisioterapeutas emite informe favorable y avala la modificación del Plan de Estudios del Grado en Fisioterapia de la Universidad de Valladolid, considerando que supone un avance significativo en la calidad académica del título y en su adecuación a las demandas presentes y futuras del ejercicio profesional.

Madrid, 27 de febrero de 2026

Fernando Ramos
Presidente AEF

Miembros de:



Salida: S/2026/00589 CO
Fecha: 06/02/2026

**A: COMITÉ TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD – CAMPUS DUQUES DE SORIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE Y RESPALDO INSTITUCIONAL CPFCyL: NUEVO PLAN
DE ESTUDIOS GRADO EN FISIOTERAPIA**

Estimados/as señores/as:

En mi condición de Presidente del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla y León, corporación de derecho público que ostenta la representación legal y defensa de los intereses de nuestra profesión en la Comunidad, me dirijo a ustedes para manifestar nuestro firme respaldo institucional al nuevo diseño del Plan de Estudios del Grado en Fisioterapia para la Facultad de Soria.

Tras analizar detalladamente la propuesta, esta Junta de Gobierno desea otorgar su informe favorable, destacando especialmente la excelencia y el rigor normativo de un plan que se ajusta estrictamente a las directrices de la Orden CIN/2135/2008 y el RD 822/2021.

Consideramos que la estructura de 240 ECTS garantiza una formación sólida y alineada con las competencias profesionales exigidas actualmente. Asimismo, valoramos positivamente el profundo compromiso con la práctica clínica que se refleja en la carga lectiva destinada al Practicum y al Trabajo Fin de Grado, una apuesta vital para asegurar que los futuros egresados posean las habilidades necesarias para la atención directa al ciudadano. Esta visión se ve reforzada por una especialización temática en procesos neurológicos, respiratorios, cardiovasculares, geriatría y pediatría, demostrando una sensibilidad pedagógica acorde a las demandas de nuestro sistema sanitario.

Estamos convencidos de que este plan de estudios sitúa a la Facultad de Fisioterapia de Soria a la vanguardia académica, garantizando la formación de profesionales cualificados que contribuirán al bienestar y la salud de la sociedad de Castilla y León.

Por todo lo expuesto, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla y León otorga su informe favorable y su total apoyo a la implantación de este diseño curricular, quedando a su entera disposición para colaborar en el éxito de este proyecto.

Atentamente,



**José Luis Morencia Fernández
Presidente CPFCyL**

INFORME DE AVAL

Asunto: Modificación del Plan de Estudios del Grado en Fisioterapia Universidad de Valladolid (Campus de Soria)

La Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Fisioterapia (CNDDFF), como órgano representativo del ámbito académico de la Fisioterapia en España, ha procedido al análisis de la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Grado en Fisioterapia de la Universidad de Valladolid (Campus de Soria), remitida a esta Conferencia para su valoración.

Tras la revisión de la documentación aportada, incluyendo el plan de estudios propuesto y la memoria de verificación vigente, se constata que la propuesta responde a una voluntad de actualización y mejora del título, especialmente en lo relativo a la adecuación de los resultados de aprendizaje al perfil profesional del fisioterapeuta, el refuerzo de la formación práctica mediante el incremento de la presencialidad en los prácticos, y la adaptación al marco normativo establecido en el Real Decreto 822/2021.

Desde el punto de vista académico, la propuesta mantiene la coherencia con la estructura de los títulos oficiales de Grado, conservando la organización en 240 créditos ECTS y presentando una distribución equilibrada entre formación básica, obligatoria, prácticas académicas externas, trabajo fin de grado y optatividad. Asimismo, se aprecia una adecuada ordenación de las materias que favorece una progresión lógica en la adquisición de competencias.

Se valora positivamente el esfuerzo realizado para reforzar la identidad disciplinar de la titulación, con una mayor presencia de contenidos propios de la Fisioterapia, así como la orientación del plan hacia el desarrollo de competencias clínicas, el razonamiento terapéutico y la intervención basada en la evidencia.

Especial mención merece la ampliación de las prácticas académicas externas, que contribuye de manera significativa a la adquisición de competencias profesionales en entornos reales, en línea con los estándares formativos actuales y las demandas del ejercicio profesional.

En su conjunto, la modificación propuesta presenta coherencia interna, alineación entre competencias, contenidos y resultados de aprendizaje, y una clara orientación hacia la mejora de la calidad formativa del título.

Por todo lo anterior, la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Fisioterapia emite informe favorable y avala la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Grado en Fisioterapia de la Universidad de Valladolid (Campus de Soria), considerando que supone

un avance en la adecuación del título a las necesidades actuales de la profesión y al marco normativo vigente.

En Málaga a 20 de marzo de 2026

Noelia Moreno Morales

Presidenta

Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Fisioterapia (CNDFP)



Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal,
Agronómica y de la Bioenergía



EJECUCIÓN DE ACUERDOS

DE: ESCUELA DE INGENIERÍA DE LA INDUSTRIA FORESTAL, AGRONÓMICA Y DE LA
BIOENERGÍA

A: VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

La Junta de Escuela de la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2026, aprobó la propuesta de reverificación del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales, junto con la documentación asociada exigida por el procedimiento de la Universidad de Valladolid para su tramitación en abril de 2026 —anteproyecto con anexos, informe sobre la necesidad y viabilidad académica y social de la implantación del título y tabla para el análisis de la capacidad docente del profesorado—, así como la autorización para su remisión al Vicerrectorado de Ordenación Académica, a través del Gabinete de Estudios y Evaluación, y el compromiso de no promover una nueva reverificación del título durante los cinco cursos académicos siguientes a su implantación, salvo que concurran circunstancias normativas sobrevenidas o causas excepcionales debidamente justificadas

EL Director

El Secretario Académico

Francisco Rodríguez Puerta

. Ignacio de Godos Crespo



**Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal,
Agronómica y de la Bioenergía**



Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Ignacio de Godos Crespo - Secretario/a Esc Ing Inds Forestal Ag y Bi	Firmado	27/03/2026 07:55:08	
	Francisco Rodriguez Puerta - Director Esc.ing.indust.forest.ag.bio (so)	Firmado	27/03/2026 07:46:37	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=TIEnHN1MiESJnLHnAH1%2FgA%3D%3D			



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

1 FICHA RESUMEN DEL TÍTULO

1.1 DENOMINACIÓN

Grado ☒ Máster ☐ Curso Implantación Previsto:

Denominación

1.2 CRÉDITOS ECTS

Total ECTS

Distribución de créditos:

FB OB OP PE TFG / TFM

1.3 TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial ☒ Semipresencial ☐ A distancia ☐

1.4 EL TÍTULO INCLUYE MENCIONES O ESPECIALIDADES

Sí ☐ No ☒

EN EL CASO DE INCLUIR MENCIONES O ESPECIALIDADES ESPECIFICA SUS DENOMINACIONES

1.5 LA TITULACIÓN ES CONJUNTA

Sí ☐ No ☒

EN EL CASO DE TITULACIONES CONJUNTAS, INDIQUE LAS UNIVERSIDADES QUE PARTICIPAN

1.6 PROFESIONES REGULADAS PARA LAS QUE CAPACITA UNA VEZ OBTENIDO EL TÍTULO.

Sí ☒ No ☐

NOMBRE DE LA PROFESIÓN REGULADA Y LA ORDEN DE REFERENCIA

Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales, conforme a la Orden CIN/324/2009, de 9 de febrero

1.7 PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS EN LOS PRIMEROS AÑOS DE IMPLANTACIÓN

Grado: 1er año 2º año 3er año 4º año
Máster: 1er año 2º año



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

1.8 CENTRO/S RESPONSABLE/S DE LAS ENSEÑANZAS

RELACIÓN DE CENTROS RESPONSABLES (INDICANDO LA UNIVERSIDAD SI NO ES UVA)
--

Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía

1.9 DEPARTAMENTO/CENTRO/INSTITUTO QUE FORMULA LA PROPUESTA

CENTROS/DEPARTAMENTOS/INSTITUTOS QUE FORMULAN Y AVALAN LA PROPUESTA

Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía (Campus de Soria)

1.10 PROFESOR RESPONSABLE DE LA PROPUESTA

APELLIDOS, NOMBRE	Rodríguez Puerta, Francisco
CATEGORÍA	Profesor Titular de Universidad
EMAIL	direccion.agraso@uva.es
TELÉFONO	975129400



2 DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

2.1 OBJETIVOS FORMATIVOS

El Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales tiene como objetivo general proporcionar una formación tecnológica superior de nivel de Grado (Nivel 2 del MECES) orientada a la cadena de valor monte-industria. Su finalidad es formar profesionales altamente cualificados para diseñar, planificar, ejecutar y evaluar actuaciones tanto en el medio natural forestal como en la industria de la madera y la biomasa.

La orientación del título tiene una alta y directa utilidad futura para el egresado: garantiza su empleabilidad técnica y directiva en el marco de la bioeconomía circular, la Industria 4.0 y el desarrollo sostenible del territorio, otorgando plenas atribuciones legales para el ejercicio de la **profesión regulada de Ingeniero Técnico Forestal (Especialidad: Industrias Forestales)**, conforme a la Orden CIN/324/2009, de 9 de febrero.

De manera específica, el plan de estudios persigue que, al finalizar su formación, el egresado o egresada sea capaz de:

- **Aplicar** las bases científico-técnicas (matemáticas, física, química, biología, geología y expresión gráfica) a la resolución analítica de problemas propios de la ingeniería forestal y sus industrias derivadas.
- **Caracterizar y gestionar** el medio forestal, evaluando los factores bióticos y abióticos y los procesos ecológicos que condicionan su conservación y aprovechamiento sostenible.
- **Inventariar y modelizar** los recursos forestales combinando métodos dasométricos e instrumentales clásicos con tecnologías digitales avanzadas (SIG, teledetección y análisis de datos) para la toma de decisiones.
- **Planificar y dirigir** actuaciones selvícolas, de protección, restauración y aprovechamiento, integrando criterios de sostenibilidad, trazabilidad, certificación forestal y adaptación al cambio global.
- **Evaluar** tecnológicamente la madera y otras materias primas forestales, determinando su calidad, comportamiento físico-mecánico y aptitud para distintos procesos de transformación industrial.
- **Diseñar y optimizar** procesos e instalaciones de primera y segunda transformación de la madera, así como la valorización energética de biomasa y el aprovechamiento de bioproductos forestales no maderables.
- **Proyectar y ejecutar** infraestructuras, construcciones en madera, redes hidráulicas, instalaciones industriales y sistemas de mecanización demandados por la cadena logística forestal.
- **Redactar y dirigir** proyectos técnicos, informes, tasaciones y valoraciones, aplicando con rigor la normativa sectorial, ambiental y de seguridad y salud laboral.
- **Gestionar y organizar** empresas forestales y de la madera, controlando las operaciones logísticas de abastecimiento, la calidad industrial y la mejora continua de procesos.
- **Desarrollar** habilidades para el trabajo autónomo y en equipos multidisciplinares, comunicando información técnica con precisión y ejerciendo la profesión con responsabilidad ética, promoviendo el desarrollo socioeconómico del medio rural.

Esta relación de objetivos responde íntegramente a las exigencias estructurales del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, y asegura la adquisición de todas las competencias profesionales habilitantes exigidas por la normativa estatal vigente.

2.2 PERFIL DE INGRESO / REQUISITOS DE ACCESO

Perfil de ingreso recomendado

El Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales está dirigido preferentemente a estudiantes que posean una formación previa vinculada al Bachillerato en la modalidad de Ciencias y Tecnología, o bien que procedan de Ciclos Formativos de Grado Superior de las familias profesionales Agraria, Forestal, Medioambiental, Industrial o afines.



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

Las características personales, académicas e intereses que se consideran idóneos para quienes vayan a comenzar estos estudios son:

- **Conocimientos previos:** Base sólida en disciplinas científico-técnicas fundamentales (matemáticas, física, química y biología) y expresión gráfica.
- **Intereses:** Alta motivación por la gestión sostenible del medio natural, la bioeconomía, el aprovechamiento y tecnología de la madera, la bioenergía y la innovación en los procesos industriales forestales.
- **Capacidades y aptitudes:** Capacidad de observación, razonamiento analítico, visión espacial y resolución de problemas técnicos complejos.
- **Actitudes:** Disposición para combinar el trabajo de campo y de laboratorio, proactividad para el aprendizaje de herramientas digitales (SIG, diseño asistido, programación básica), capacidad de trabajo en equipo y compromiso ético con la sostenibilidad territorial.

La definición explícita de este perfil orienta al futuro estudiante y permite a la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía (EiFAB) articular **acciones compensadoras** ante posibles carencias de entrada. A través del Plan de Acción Tutorial (PAT) del centro, se detectan tempranamente las necesidades formativas del nuevo estudiantado, orientándoles hacia la realización de "Cursos Cero" (en áreas como Matemáticas, Física o Química) o actividades de refuerzo durante los primeros semestres para garantizar su correcta adaptación al nivel universitario.

Requisitos de Acceso

El acceso a este Grado se ajustará rigurosamente a lo establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio (y normativas vigentes que los desarrollen o sustituyan), que regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Podrán acceder quienes cumplan los requisitos legales mediante las vías ordinarias: superación de la prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), posesión de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, superación de las pruebas de acceso para mayores de 25, 40 o 45 años, titulación universitaria previa o procedencia de sistemas educativos extranjeros debidamente homologados o con acuerdos de reciprocidad.

Sistema de Admisión: Órgano y Criterios

Dado que se trata de un título de Grado sin pruebas específicas, el proceso general de preinscripción, adjudicación de plazas y admisión es gestionado de forma centralizada por el **Servicio de Gestión Académica y Alumnos de la Universidad de Valladolid**, aplicando estrictamente los criterios de acceso y cupos del Distrito Único Universitario de Castilla y León. Por tanto, para la vía de acceso general no existe un órgano de selección específico en el centro.

No obstante, para la resolución de solicitudes de admisión por la vía de **traslado de expediente** y/o estudiantes con estudios universitarios parciales (españoles o extranjeros), el órgano competente para evaluar la admisión a nivel de centro es la **Comisión de Ordenación Académica** de la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía (EiFAB), de acuerdo con las competencias asignadas en el **Artículo 17 de su Reglamento de Funcionamiento Interno**.

La composición de esta Comisión de Ordenación Académica es la estipulada reglamentariamente en el centro, asegurando la representación de los distintos colectivos implicados:

- El/la Subdirector/a con competencias en materia de Ordenación Académica, o persona en quien delegue el Director/a (que ejercerá la Presidencia).
- Los/las Coordinadores/as de los Títulos de Grado adscritos al centro.
- Representantes del Personal Docente e Investigador (PDI) con docencia en el centro.
- Representación del colectivo de Estudiantes.
- Un/a representante del Personal de Administración y Servicios (PAS) del centro.

Criterios de valoración y pruebas específicas: La admisión se realiza por estricto orden según la nota de acceso legalmente establecida para cada cupo. Como criterio específico de valoración de méritos para el estudiantado



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

procedente de Bachillerato, la Universidad de Valladolid aplica **parámetros de ponderación máximos (hasta 0,2)** en la fase de admisión de la EBAU a aquellas materias directamente vinculadas con el perfil de ingreso idóneo: Matemáticas II, Física, Química, Biología, Ciencias de la Tierra y Medioambientales, y Dibujo Técnico II. Del mismo modo, se establece acceso preferente para los titulados en Ciclos Formativos de Grado Superior de ramas afines.

En cumplimiento de la normativa para este nivel de estudios, **no se contemplan pruebas de admisión específicas** adicionales, ni entrevistas personales, ni la superación de complementos de formación obligatorios para el acceso al Grado.

2.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PERFIL DE EGRESADOS.

El perfil de egreso del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales es el de un/a profesional con una sólida base científico-tecnológica, capacitado/a legal y técnicamente para el ejercicio de la **profesión regulada de Ingeniero Técnico Forestal (Especialidad en Industrias Forestales)**, conforme a los requisitos establecidos en la Orden CIN/324/2009, de 9 de febrero. Este perfil se caracteriza por aunar, de forma integral, el dominio de las competencias comunes a la rama forestal (gestión del medio natural y recursos vivos) con las competencias genuinas y altamente especializadas en la tecnología y transformación industrial de la madera y la bioenergía.

Al concluir el programa formativo, y como síntesis de las competencias centrales y habilitantes del título, el egresado o egresada habrá alcanzado los siguientes **resultados de aprendizaje esenciales**:

- **Redacción y Dirección de Proyectos (Competencia Habilitante):** Capacidad para redactar, dirigir, ejecutar y firmar proyectos, informes técnicos y tasaciones en el ámbito de la ingeniería forestal y, de manera específica, en el cálculo, diseño, construcción y explotación de industrias y explotaciones forestales.
- **Conocimiento y Gestión del Medio Natural:** Capacidad para identificar y analizar los elementos del medio físico y biológico (botánica, zoología, ecología, edafología), aplicando técnicas de topografía, teledetección y SIG para la ordenación y planificación del territorio.
- **Selvicultura, Protección y Mejora Forestal:** Dominio técnico para planificar y ejecutar aprovechamientos forestales, tratamientos selvícolas, repoblaciones, ordenación de montes, gestión de sistemas pascícolas y cinegéticos, así como la prevención y lucha contra plagas, enfermedades e incendios forestales.
- **Ingeniería, Infraestructuras e Hidrología:** Capacidad para el cálculo y diseño de vías de saca, caminos forestales, obras hidráulicas, electrificación rural, selección de maquinaria y proyectos de restauración hidrológico-forestal.
- **Anatomía, Tecnología y Valorización de la Madera:** Capacidad para caracterizar la estructura anatómica interna y las propiedades macroscópicas, físicas y mecánicas de la madera, determinando su calidad y aptitud tecnológica para usos constructivos, estructurales e industriales.
- **Procesos de Primera y Segunda Transformación:** Dominio técnico para diseñar, gestionar y optimizar procesos industriales de la madera, incluyendo de forma específica el cálculo y diseño de instalaciones de aserrado, carpintería, secado, descortezado y trituration.
- **Química Celulósica, Bioproductos y Bioenergía:** Capacidad para gestionar procesos de química celulósica y papelera, procesos industriales xiloenergéticos (valorización de biomasa) y procesos de industrialización de materias primas no madereras (corcho, resina, aceites esenciales).
- **Calidad, Seguridad y Gestión Ambiental en la Industria:** Capacidad para organizar y dirigir empresas del sector, implementar sistemas de control de calidad industrial, aplicar la normativa de seguridad e higiene, y desarrollar la gestión ambiental de las instalaciones.

La presente relación expone exclusivamente los resultados de aprendizaje nucleares y distintivos que configuran el perfil de egreso. El detalle exhaustivo de todas las competencias (Básicas, Generales, Transversales y Específicas), así como su matriz de vinculación temporal con las distintas asignaturas del plan, se desarrollará de forma completa en el documento final de la Memoria de Verificación.

En consecuencia, el perfil de egreso se corresponde con un titulado o titulada capaz de incorporarse al ejercicio profesional habilitante en el ámbito de la ingeniería técnica forestal, con especial orientación a industrias forestales,



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

así como a actividades de apoyo técnico, gestión, innovación, consultoría, proyecto, producción, control de calidad, logística, gestión ambiental y continuación de estudios de posgrado.

2.4 POTENCIAL MERCADO /ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA /EMPLEABILIDAD

El presente apartado justifica la viabilidad, pertinencia e interés estratégico de la reverificación del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales, dando respuesta detallada a los criterios de oferta, competencia académica y demanda sociolaboral.

Titulaciones existentes en el mercado: Oferta y Demanda

El ecosistema universitario español cuenta con una oferta consolidada de titulaciones vinculadas a la ingeniería forestal y del medio natural. El análisis comparado evidencia que se trata de un ámbito altamente especializado y fuertemente anclado al territorio, lo que se traduce, de forma generalizada a nivel nacional, en tamaños de cohorte moderados o reducidos frente a otras ramas generalistas de la ingeniería.

En este contexto, el Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales impartido en la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía (EiFAB) del Campus de Soria no constituye una anomalía, sino un exponente de esta especialización. La evolución del nuevo ingreso en los últimos cinco cursos (6, 6, 12, 12 y 23 estudiantes, respectivamente) muestra una clara tendencia de recuperación y consolidación de la demanda, sustentada en una nota media de expediente en las vías de acceso de 7,4. El volumen total de estudiantes matriculados oscila en torno a los 40-48 alumnos anuales.

La tabla siguiente resume, para las universidades comparables, la media de los cursos disponibles en la fuente comparativa aportada y el dato más reciente disponible. En el caso de la Universidad de Valladolid la fila se refiere al título impartido en Palencia, mientras que el caso de Soria se analiza separadamente en el párrafo anterior y se incluye al final de la tabla, sombreado en verde. Se marcan en negrita las universidades cuya oferta presenta una orientación explícita de la especialidad en Industrias Forestales. Como se observa en la tabla comparativa, las escuelas con menor volumen de nuevo ingreso suelen presentar una ratio de egresados/ingresos significativamente superiores a la media, lo que denota una mayor fidelización del estudiantado y un seguimiento académico altamente personalizado. La propuesta de reverificación busca precisamente consolidar esta tendencia positiva, actualizando el currículo para hacerlo más atractivo sin prever merma alguna en la demanda.

Universidad	Media nuevo ingreso*	Último nuevo ingreso	Media estudiantes*	Últimos estudiantes	Media egresados**	egresados/ingresos
Universidad de Huelva	22,5	25	119,5	126	23,5	105,0%
Universidad de Oviedo	28,2	42	90,0	105	15,8	56,0%
Universitat de Lleida	46,8	50	164,0	191	20,0	42,7%
Universidad de Extremadura	33,8	33	161,2	171	17,2	50,9%
Universidad Politécnica de Madrid	141,5	160	484,5	504	39,8	28,1%
Universitat Politècnica de València	84,8	90	254,2	238	22,2	26,2%
Universidad de Córdoba	44,8	46	179,0	195	15,8	35,3%
Universidad Católica de Ávila	28,5	44	96,2	115	6,8	23,8%
Universidad de Valladolid	26,2	27	107,0	118	19,5	74,4%
Universidad de Castilla-La Mancha	16,25	24	57,0	48	12,3	75,7%
Universidad de León	12,7	—	61,7	—	7,0	55,1%
Universidad de Vigo	27,75	44	108	109	4,33	15,6%
Universidade de Santiago de Compostela	29,9	20	120,6	126	16	53,5%
Universidad de Valladolid – Campus de Soria	13,25	23	38,5	48	8,5	64,1%

* Media calculada sobre los cursos disponibles en la fuente comparativa aportada. La fuente no ofrece cinco anualidades completas homogéneas para todas las universidades, por lo que la media se ha calculado con los datos disponibles, normalmente el intervalo 2022/23 hasta 2025/26.

** Media de egresados calculada sobre los cursos con dato disponible, normalmente el intervalo 2021/22 hasta 2024/25.

Al mismo tiempo, la comparación permite identificar un rasgo diferencial de especial relevancia: la orientación explícita hacia Industrias Forestales, que singulariza la propuesta de Soria frente a la mayor parte de los títulos comparables, habitualmente formulados en términos de Ingeniería Forestal y del Medio Natural o Ingeniería Forestal en



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

Explotaciones Forestales. Esta especificidad refuerza el posicionamiento académico y profesional del título y justifica su actualización mediante reverificación.

Análisis de la competencia de las titulaciones existentes

La competencia académica de la propuesta debe analizarse en relación con otras titulaciones del sistema universitario español de carácter público y, en menor medida, privado, orientadas a la ingeniería forestal, a la ingeniería forestal y del medio natural o a ámbitos próximos. En términos generales, la oferta comparable se concentra principalmente en universidades públicas, con predominio de la modalidad presencial, duración estándar de 240 créditos ECTS y precios públicos regulados conforme a la normativa autonómica correspondiente.

Desde este punto de vista, la propuesta de la Universidad de Valladolid presenta varios elementos diferenciales:

- mantiene la condición de título habilitante para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales;
- se implanta en modalidad presencial, en un entorno territorial altamente conectado con el recurso forestal, la industria de la madera, la bioenergía y la bioeconomía;
- incorpora una orientación singular hacia la cadena monte-industria, menos frecuente en otras titulaciones comparables, que suelen enfatizar de forma preferente el medio natural o la gestión forestal en sentido amplio;
- refuerza contenidos vinculados a digitalización, SIG, teledetección, programación, análisis de datos, logística de abastecimiento, tecnología de productos forestales y valorización de biomasa;
- se ofrece en una universidad pública, con el correspondiente marco de precios públicos y vocación de servicio territorial.

En consecuencia, la propuesta no pretende competir mediante una lógica de expansión indiscriminada de oferta, sino mediante diferenciación académica, actualización curricular y mejor alineación con un nicho profesional y territorial específico. La comparación con otras titulaciones pone de manifiesto que el valor estratégico del título no depende únicamente del volumen de matrícula, sino también de su singularidad, su conexión con el entorno productivo y su capacidad para responder a necesidades formativas no plenamente cubiertas por otras ofertas próximas.

Empleabilidad de la titulación e interés social

La empleabilidad constituye uno de los principales argumentos de viabilidad y necesidad de la propuesta. Los datos disponibles de inserción laboral del título muestran resultados especialmente favorables. Como la cohorte es reducida los resultados no son del todo significativos, pero la empleabilidad de los últimos cinco años que se tienen datos varía entre el 67% y el 100%, con una media de 87,6%, y con más de la mitad de las personas ocupadas que responden indican que su puesto de trabajo requería específicamente una titulación como la cursada. Asimismo, la valoración de las prácticas externas como experiencia formativa alcanza niveles muy elevados, lo que evidencia una buena conexión entre la formación recibida y el entorno profesional.

A ello se suma que el sector forestal y de bioeconomía en Castilla y León constituye un ámbito estratégico de empleo y desarrollo territorial. El sector da empleo a más de 11.000 personas y cuenta con 1.320 empresas, con una fuerte implantación en zonas rurales y un papel relevante en la cohesión territorial y en la lucha contra la despoblación. Aproximadamente el 48% de las empresas forestales de Castilla y León se ubican en municipios de menos de 2.000 habitantes, lo que refuerza el interés social de una titulación estrechamente vinculada al desarrollo rural, la gestión sostenible de recursos y la valorización económica del territorio.

Castilla y León presenta, además, unas condiciones especialmente favorables para sostener una demanda social y profesional continuada de personas tituladas con formación forestal e industrial. En la comunidad autónoma, cerca del 55% de la superficie está cubierta por bosques, existen más de 5 millones de hectáreas forestales y se concentra aproximadamente el 19% del volumen maderable nacional. Estas magnitudes sitúan al territorio en una posición destacada dentro del contexto español y justifican la necesidad de contar con formación superior especializada vinculada a la cadena monte-industria.

La evolución del sector forestal y de bioeconomía muestra asimismo una creciente demanda de perfiles capaces de integrar competencias técnicas clásicas con nuevas capacidades en digitalización, teledetección, sistemas de



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

información geográfica, análisis de datos, inteligencia artificial, certificación, bioeconomía, biomasa, servicios ecosistémicos y mercados de carbono. La actualización del plan de estudios se orienta precisamente a responder a esa transformación del mercado profesional, reforzando la adecuación del título a las necesidades presentes y futuras del sector.

En este contexto, la propuesta no solo responde a una demanda laboral actual, sino también a una necesidad prospectiva de formación de profesionales capaces de contribuir a la modernización del sector forestal-industrial en Castilla y León. La empleabilidad observada, la función estratégica del sector en el territorio, la especialización diferencial del título y la evidencia de que las actualizaciones curriculares parciales introducidas en los últimos años han contribuido positivamente a mejorar la percepción formativa justifican la oportunidad y conveniencia de esta propuesta de reverificación.

3 JUSTIFICACIÓN:

3.1 OPORTUNIDAD

La oportunidad de la presente propuesta debe valorarse en relación con el papel que el Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales desempeña dentro del Campus de Soria, de la Universidad de Valladolid y del conjunto del Sistema Universitario de Castilla y León. La propuesta no responde a una lógica de duplicación innecesaria de oferta, sino a la actualización integral de un título ya implantado, con perfil habilitante y con una orientación específica que lo diferencia de otras titulaciones próximas.

Grado de complementariedad y competencia con los restantes estudios del campus, de la universidad y del conjunto del Sistema Universitario de Castilla y León

Dentro del Campus de Soria, la propuesta refuerza un eje formativo STEM especialmente significativo. En la provincia, la oferta de enseñanzas técnicas universitarias es muy limitada y las dos ingenierías de la EiFAB constituyen una parte esencial de esa oferta, junto con el ecosistema formativo complementario integrado por el Máster en Ingeniería de la Bioenergía y Sostenibilidad Energética y por las microcredenciales en Teledetección Ambiental. La reverificación del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales no genera redundancia interna, sino que consolida una línea de especialización ya existente y la articula mejor con el resto de las enseñanzas del centro.

Dentro de la propia EiFAB, la complementariedad es clara. El Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales comparte bases científico-técnicas y sinergias docentes con el Grado en Ingeniería Agraria y Energética, al tiempo que mantiene una orientación específica hacia la cadena monte-industria, la tecnología de la madera, la logística de abastecimiento, la valorización de biomasa y la bioeconomía forestal. Esta complementariedad se prolonga de manera natural en el Máster en Ingeniería de la Bioenergía y Sostenibilidad Energética y en la oferta de formación permanente vinculada a teledetección ambiental, reforzando un itinerario formativo coherente y diferenciado dentro del campus.

En el contexto de la Universidad de Valladolid, el título presenta complementariedad con otras enseñanzas de la rama agraria, ambiental, energética y de ingeniería, pero mantiene una identidad propia claramente definida. En particular, se diferencia del grado forestal impartido en Palencia por su orientación explícita a Industrias Forestales y por su vinculación más directa con los procesos de transformación de productos forestales, la industria de la madera, la biomasa y la bioeconomía. La propuesta, por tanto, no introduce una oferta redundante, sino que preserva y refuerza un perfil singular dentro de la Universidad.

En comparación con el Sistema Universitario de Castilla y León y de España, la propuesta se sitúa en un nicho especializado y no masificado. Si bien Castilla y León cuenta con cuatro Escuelas que imparten el Grado de Ingeniería Forestal (Palencia, perteneciente a la Universidad de Valladolid; Ponferrada, perteneciente a la Universidad de León; Ávila, perteneciente a la Universidad privada Católica de Ávila, además de la propia Escuela de Soria, EiFAB), ninguna de ellas ofrece la especialidad en Industrias Forestales salvo la de Soria. Comparado con otros títulos del ámbito forestal, la oferta autonómica y nacional en esta rama es limitada en términos relativos, y la orientación específica a Industrias Forestales es poco común. De hecho, dentro del sistema universitario español, esta orientación solo aparece explícitamente en Soria y Vigo, lo que otorga al título un posicionamiento único y reconocible.



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

Beneficios sociales y económicos sobre el entorno geográfico más próximo y sobre el conjunto de Castilla y León

La implantación del título reverificado generará beneficios sociales y económicos en el entorno más próximo y en el conjunto de la Comunidad. En primer lugar, contribuirá a la formación de profesionales cualificados en un ámbito estrechamente vinculado al territorio, a sus recursos naturales y a su estructura productiva. Castilla y León constituye uno de los principales espacios forestales de España: cerca del 55% de su superficie está cubierta por bosques, supera los 5 millones de hectáreas forestales y concentra aproximadamente el 19% del volumen maderable nacional. El sector forestal y de bioeconomía de la Comunidad da empleo a más de 11.000 personas y cuenta con 1.320 empresas, con una fuerte implantación en zonas rurales y municipios pequeños.

En segundo lugar, el título contribuye al desarrollo rural y a la cohesión territorial. Aproximadamente el 48% de las empresas forestales de Castilla y León se ubican en municipios de menos de 2.000 habitantes, de modo que la formación de perfiles técnicos cualificados puede tener un efecto positivo sobre la generación de empleo, la fijación de población, la modernización empresarial y la valorización del territorio.

En tercer lugar, esta iniciativa cuenta con el respaldo de instituciones clave en el sector, incluyendo a los dos colegios profesionales del ámbito forestal: el Colegio Oficial de Ingenieros de Montes y el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, así como a la Junta de Castilla y León. A estos apoyos se suman entidades públicas como TRAGSA (*Empresa de Transformación Agraria*), y organizaciones internacionales referentes en sostenibilidad como PEFC (*Programa para el Reconocimiento de Certificación Forestal*) y FSC (*Consejo de Administración Forestal*). Asimismo, el proyecto está avalado por centros tecnológicos y organizaciones empresariales de la importancia de Cesefor (*Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León*) y FOES (*Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas*), además de un sólido tejido industrial representado por empresas como föra forest technologies, Agresta Soc. Coop, Quasar, Detektia, Maderas Rupérez, Aserradero de María, Pascual Vinuesa o REBI, entre otras. Este respaldo externo refuerza la utilidad social y económica del título y evidencia su conexión con necesidades reales del sector.

En cuarto lugar, la actualización del plan permitirá responder mejor a nuevas necesidades económicas y sociales vinculadas a la transición ecológica, la descarbonización, la construcción con madera, la certificación forestal, la digitalización, la trazabilidad, la valorización de biomasa, los servicios ecosistémicos y los mercados de carbono. Ello refuerza la capacidad del título para generar impacto más allá del ámbito estrictamente académico.

Internacionalización del sistema universitario y capacidad de atracción de estudiantes

La actualización del plan de estudios —con la inyección de contenidos en digitalización, análisis de datos, teledetección (Observación de la Tierra), mercados de carbono y trazabilidad maderera— alinea el título con los estándares del Pacto Verde Europeo (*European Green Deal*) y la Nueva Estrategia Forestal de la UE. Esta modernización curricular refuerza su atractivo para estudiantes nacionales e internacionales que buscan una ingeniería aplicada a la sostenibilidad.

Esta dimensión internacional no parte de una hipótesis futura, sino de una base ya existente en el centro. La EifAB mantiene relaciones activas con universidades e instituciones extranjeras a través de visitas Erasmus+ de profesorado y personal investigador en formación, así como mediante estancias y colaboraciones académicas y científicas con universidades de Alemania, Italia, Finlandia, Francia, Eslovenia y Grecia, además de relaciones con instituciones de países del arco mediterráneo y del norte de África. A ello se añaden colaboraciones y estancias de investigación en América, tanto en Estados Unidos y Canadá como en Argentina, Chile y Colombia, vinculadas a líneas de investigación conectadas con el perfil del título.

La capacidad de atracción internacional se observa también en la composición del estudiantado del máster del centro y en la proyección exterior de sus líneas docentes e investigadoras. Esta experiencia acumulada favorece un entorno académico internacionalizado y una mayor visibilidad del campus para potenciales estudiantes interesados en perfiles aplicados, tecnológicos y vinculados a la sostenibilidad, la bioeconomía, la madera, la biomasa y las tecnologías de observación de la Tierra.

En este sentido, la reverificación puede contribuir a mejorar la capacidad de atracción de estudiantes tanto del entorno regional como de otras comunidades autónomas y del ámbito internacional, especialmente en nichos formativos escasamente cubiertos y con proyección profesional creciente.



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

Efectos sobre la especialización del campus y la universidad dentro del Sistema Universitario de Castilla y León y España

La propuesta refuerza la especialización académica del Campus de Soria y de la Universidad de Valladolid en un ámbito particularmente coherente con su trayectoria, su entorno y su función territorial. La existencia de un título forestal con orientación a industrias forestales contribuye a consolidar un perfil propio del campus, diferenciable dentro del Sistema Universitario de Castilla y León y reconocible a escala nacional.

Este efecto de especialización debe valorarse, además, en relación con la capacidad investigadora y de transferencia del centro. De acuerdo con la información accesible en el Portal de la Ciencia de la Universidad de Valladolid, el centro cuenta con 52 investigadores vinculados, participa o coordina varios grupos de investigación reconocidos, entre ellos CAMBIUM y Tecnologías Avanzadas Aplicadas al Desarrollo Rural Sostenible (TADRUS), y mantiene participación en institutos universitarios de investigación, entre ellos el Instituto Universitario de Investigación en Gestión Forestal Sostenible. Esta base investigadora se traduce en una capacidad contrastada para atraer talento, captar proyectos, dirigir tesis doctorales y transferir conocimiento a sectores alineados con el título.

A ello se suma la existencia de unidades de investigación y de líneas activas en ámbitos como teledetección, análisis de datos, gestión forestal, bioeconomía, sostenibilidad, energía y procesos industriales. La integración progresiva de estas capacidades en la docencia del grado constituye uno de los principales valores diferenciales de la propuesta, al conectar de forma directa la formación de los estudiantes con investigación competitiva y con tecnologías emergentes.

La reverificación del título no solo permite modernizar una enseñanza existente, sino también reforzar un polo de conocimiento y formación aplicada en torno al recurso forestal, la industria de la madera, la bioeconomía y la sostenibilidad. En consecuencia, la propuesta contribuye de manera positiva a la identidad académica del centro, al posicionamiento estratégico del Campus de Soria y a la proyección especializada de la Universidad de Valladolid dentro del Sistema Universitario de Castilla y León y de España.

3.2 REFERENTES

La propuesta cuenta con referentes académicos, normativos y profesionales suficientemente sólidos, tanto en el contexto español como internacional, que avalan su pertinencia y su correspondencia con el título propuesto.

Planes de estudios de universidades españolas, europeas y otros referentes internacionales de calidad o interés contrastado

En el ámbito español existen diversas universidades que imparten títulos oficiales de Grado vinculados a la Ingeniería Forestal o a la Ingeniería Forestal y del Medio Natural, lo que demuestra la consolidación del campo disciplinar y profesional. Entre los referentes nacionales más directos se encuentran, entre otras, la Universidad de Valladolid (Palencia), la Universidad de León, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Extremadura, la Universidad de Oviedo, la Universitat de Lleida, la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad de Vigo y la Universidad Católica de Ávila. La comparación con esta oferta confirma que la propuesta de la Universidad de Valladolid se inserta en un ámbito reconocible del sistema universitario español, si bien presenta una orientación singular hacia Industrias Forestales y hacia la cadena monte-industria.

Desde una perspectiva internacional, la propuesta se alinea con tendencias formativas observables en grandes escuelas forestales europeas con las que, además, el centro mantiene relaciones académicas o científicas. Entre ellas pueden citarse la *Technical University of Munich*, cuyo programa de *Forest Science and Resource Management* y el máster en *Forest and Wood Science* integran sostenibilidad, recursos forestales y madera; *AgroParisTech-Nancy*, que mantiene una oferta especializada en *Forestry Sciences and Engineering* y en gestión de recursos forestales y madera; la *School of Forest Sciences* de la *University of Eastern Finland* en Joensuu, referente internacional en investigación y formación forestal; y el *Instituto Superior de Agronomia* de la *Universidade de Lisboa*, con su formación en *Forest Engineering and Natural Resources*. A ello se suman relaciones académicas en Italia, Grecia, Eslovenia y Polonia a través de acuerdos Erasmus+ y otras colaboraciones docentes y de investigación.

Estos referentes muestran que la formación forestal de calidad en Europa evoluciona hacia modelos en los que se combinan la base clásica de la ingeniería forestal con contenidos avanzados en sostenibilidad, bioeconomía, productos forestales, digitalización, análisis de datos, teledetección y gestión integral de recursos. La propuesta no supone una



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

ruptura con esos referentes, sino su adaptación al contexto normativo y profesional español y al perfil específico del territorio.

Asimismo, la propuesta se ve respaldada por la existencia de centros de investigación y transferencia de referencia en el ámbito forestal, tanto en España como en el exterior. Entre los referentes nacionales pueden citarse el CIFOR-INIA/INIA-CSIC, CETEMAS y el Centre de Ciència i Tecnologia Forestal de Catalunya, entre otros, mientras que en el contexto internacional resultan especialmente relevantes ecosistemas de investigación forestal como el de Joensuu, en el que interactúan la University of Eastern Finland, el *Natural Resources Institute Finland* y el *European Forest Institute*. Todos ellos constituyen marcos de referencia útiles para situar la calidad e interés académico de la propuesta.

Títulos del catálogo vigentes a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007

La propuesta tiene un anclaje directo en el catálogo histórico de títulos universitarios de España. Hereda, actualiza y da continuidad académica a la consolidada titulación de **Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales** (impartida históricamente en este mismo centro). El nuevo título de Grado mantiene la esencia y la tradición de esta profesión, adaptando sus metodologías y contenidos tecnológicos al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Libros Blancos del Programa de Convergencia Europea de ANECA

El diseño curricular, la asignación de créditos ECTS y la definición de las competencias transversales y específicas de la propuesta son plenamente coherentes con las directrices metodológicas establecidas en el **Libro Blanco de las Titulaciones de Grado en Ingenierías Agrarias y Forestales**, elaborado bajo la coordinación de ANECA durante el proceso de convergencia europea. Este documento sigue constituyendo un marco de referencia metodológico válido para asegurar la adecuación de los perfiles de egreso.

Informes de colegios profesionales, asociaciones, conferencias de directores/decanos y otros agentes del ámbito

La pertinencia de la propuesta se ve reforzada por el propio entorno profesional e institucional del sector forestal. El expediente incorpora 29 cartas de apoyo de empresas, entidades públicas y privadas, egresados y otros agentes vinculados al ámbito forestal e industrial. Resultan especialmente relevantes los apoyos de colegios profesionales del ámbito forestal, administraciones públicas, entidades de certificación y organizaciones sectoriales, así como de empresas tecnológicas, industriales y de bioenergía vinculadas a la cadena monte-industria.

Este respaldo externo acredita que la propuesta responde a una demanda real del sector y que la actualización del título cuenta con reconocimiento por parte de actores profesionales directamente relacionados con su ámbito competencial.

Documentos relativos al reconocimiento de atribuciones profesionales

El pilar normativo fundamental que vertebra y justifica la propuesta es la **Orden CIN/324/2009, de 9 de febrero**. El plan de estudios se ha diseñado garantizando el estricto cumplimiento de los módulos, materias y competencias exigidos en dicha orden ministerial para otorgar las plenas atribuciones correspondientes a la profesión regulada de **Ingeniero Técnico Forestal (Especialidad en Industrias Forestales)**, dotando al título de total seguridad jurídica.

Otros referentes que avalan su calidad o interés académico

La propuesta se apoya, además, en la experiencia acumulada por la propia Universidad de Valladolid a través del actual Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales, en los indicadores internos de calidad disponibles, en los resultados de satisfacción del estudiantado y profesorado, en la evidencia de inserción laboral y en el análisis de evolución del sector forestal y de bioeconomía en Castilla y León. Todos estos elementos permiten concluir que la reverificación responde a un interés académico y profesional real y a una necesidad objetiva de actualización del plan de estudios.



3.3 VIABILIDAD

La viabilidad de la propuesta se sustenta en la experiencia previa de la Universidad de Valladolid en la impartición de enseñanzas forestales y, de forma específica, en la trayectoria del actual Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales en el Campus de Soria. La reverificación parte de un título ya implantado, con egresados, indicadores de calidad, experiencia de coordinación docente, prácticas externas, trabajos fin de grado, movilidad y relación estable con el entorno profesional, lo que reduce significativamente la incertidumbre propia de una implantación completamente nueva.

Experiencias anteriores de la Universidad en la impartición de títulos de características similares

La Universidad de Valladolid cuenta con experiencia contrastada en enseñanzas del ámbito agrario, forestal, ambiental e ingenieril, tanto en el propio Campus de Soria como en otros centros de la Universidad. En el caso concreto del ámbito forestal-industrial, esta experiencia no se limita al actual Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales, sino que hunde sus raíces en la anterior Ingeniería Técnica Forestal, especialidad en Industrias Forestales, cuya implantación histórica en Soria acredita una trayectoria larga y consolidada en este campo. La presente propuesta debe entenderse, por tanto, como una actualización y mejora de una línea formativa de éxito previo y no como una iniciativa carente de antecedentes.

En el caso concreto del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales, la experiencia previa permite disponer de información objetiva sobre evolución de la matrícula, satisfacción del estudiantado y empleabilidad.

La evolución del número de estudiantes muestra una etapa reciente marcada por una matrícula moderada y por un valle coyuntural en determinados cursos, en un contexto condicionado por factores como el periodo postcovid, las oscilaciones demográficas y las limitaciones del plan de estudios vigente. Sin embargo, también se aprecia una recuperación reciente del nuevo ingreso, lo que apunta a la existencia de una base real de demanda susceptible de consolidarse mediante una propuesta académica más actualizada y mejor alineada con el sector.

Los resultados de satisfacción del estudiantado y del profesorado muestran una evolución desigual, pero permiten identificar una línea de mejora asociada a las actualizaciones parciales introducidas en los últimos años. En particular, la incorporación de nuevas optativas y de contenidos vinculados a SIG, teledetección y programación parece haber contribuido positivamente a mejorar determinados indicadores. No obstante, persisten aspectos mejorables relacionados con la coherencia global del plan, la secuencia formativa, la organización de la carga de trabajo y la actualización integral de contenidos, lo que justifica la conveniencia de la reverificación.

A ello se suma una inserción laboral favorable. La empleabilidad constituye uno de los principales argumentos de viabilidad y necesidad de la propuesta. Los datos disponibles de inserción laboral del título muestran resultados positivos. Dado que las cohortes son reducidas, estos resultados deben interpretarse con prudencia desde el punto de vista estadístico; no obstante, la empleabilidad de los últimos cinco años con datos disponibles varía entre el 67% y el 100%, con una media del 87,6%, y más de la mitad de las personas ocupadas que responden indican que su puesto de trabajo requería específicamente una titulación como la cursada. Asimismo, la valoración de las prácticas externas como experiencia formativa alcanza niveles muy elevados, lo que evidencia una buena conexión entre la formación recibida y el entorno profesional. En conjunto, estos resultados constituyen uno de los indicadores más sólidos de viabilidad social y profesional del título.

Capacidad de la Universidad para afrontar la nueva titulación

a) Titulaciones relacionadas, grado de complementariedad y experiencia en la rama de conocimiento

La Universidad de Valladolid dispone de experiencia suficiente en la rama y en titulaciones relacionadas, lo que facilita la implantación del nuevo plan de estudios. La existencia en la EifAB de otras enseñanzas próximas —el Grado en Ingeniería Agraria y Energética, el Máster en Ingeniería de la Bioenergía y Sostenibilidad Energética y la formación permanente en teledetección ambiental— permite compartir determinadas bases formativas, metodologías, infraestructuras y recursos, al tiempo que el título mantiene una identidad académica propia claramente definida. Esta complementariedad favorece la eficiencia académica y organizativa sin desdibujar el perfil específico forestal-industrial de la propuesta.



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

El centro cuenta, además, con experiencia acumulada en la gestión del título, en la coordinación de su docencia y en la relación con los departamentos y áreas implicadas. Asimismo, dispone de instalaciones, laboratorios, recursos de apoyo al aprendizaje y servicios universitarios adecuados para sostener la implantación del plan reverificado, sin perjuicio de las mejoras continuas que puedan seguir desarrollándose.

La capacidad docente concreta del título se acreditará en la tabla específica de análisis de capacidad docente que acompaña al expediente. No obstante, ya puede señalarse que la propuesta se apoya en una estructura docente existente, estable y en proceso de fortalecimiento. Según la información disponible en el Portal de la Ciencia de la Universidad de Valladolid, el centro cuenta actualmente con 37 profesores y 15 investigadores vinculados. De los 37 profesores, 27 desarrollan su actividad a tiempo completo y 10 corresponden a figuras asociadas o de sustitución a tiempo parcial. Entre el profesorado a tiempo completo figuran 6 profesores ayudantes doctor, 1 profesor contratado doctor, 3 profesores permanentes laborales, 16 profesores titulares de universidad y 1 catedrático de universidad. El porcentaje de profesorado doctor que participa en la docencia del título alcanza el 88,6%, y el PDI del centro presenta además una base investigadora consolidada, con 40 sexenios reconocidos sobre 50 posibles, lo que representa un 80% de los sexenios potenciales. Todo ello refuerza la sostenibilidad académica del título y su proyección a medio plazo. Este Personal Docente e Investigador, realiza una actividad investigadora relevante, articulada a través de cinco Grupos de Investigación Reconocidos —CAMBIUM, Economía Circular y Gestión Ambiental (EcoGes), Ejercicio Físico y Envejecimiento, Tecnologías Avanzadas Aplicadas al Desarrollo Rural Sostenible (TADRUS) y Análisis y Diagnóstico de Instalaciones y Redes Eléctricas (ADIRE)—, así como mediante la participación en tres institutos universitarios: el Instituto de Tecnologías Avanzadas de la Producción, el Instituto Universitario de Investigación en Procesos Sostenibles y el Instituto Universitario de Investigación en Gestión Forestal Sostenible. En los últimos años, el profesorado vinculado al centro ha desarrollado 503 publicaciones científicas indexadas en los últimos diez años, 46 proyectos competitivos activos, 22 tesis doctorales dirigidas o codirigidas y 9 patentes o desarrollos tecnológicos registrados. Esta masa crítica permite alimentar la actualización continua de contenidos docentes y favorece la atracción de talento académico y científico alineado con las necesidades del título.

b) Prospectiva de alianzas, apoyos y compromisos

La viabilidad de la propuesta se ve reforzada por la existencia de un entorno profesional e institucional favorable. El título mantiene relación con empresas, entidades y agentes del sector forestal y de la bioeconomía, tanto para prácticas externas como para colaboración y apoyo institucional. Las cartas de apoyo recabadas y en proceso de incorporación al expediente constituyen una evidencia adicional del interés y la pertinencia de la propuesta. Entre los apoyos más relevantes se encuentran los procedentes de colegios profesionales del ámbito forestal, de administraciones públicas, de entidades de certificación forestal y de empresas tecnológicas, industriales y energéticas vinculadas a la cadena monte-industria.

En consecuencia, la Universidad de Valladolid dispone de experiencia previa, base académica suficiente, capacidad organizativa, soporte territorial y conexión con el sector para afrontar con garantías la reverificación del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales. La propuesta no parte de una hipótesis incierta, sino de una enseñanza existente cuya actualización integral resulta académicamente necesaria y razonablemente viable.

4 PLAN DE ESTUDIOS

4.1 LISTADO DETALLADO DE COMPETENCIAS

Dado que la propuesta se configura como una reverificación de un título habilitante para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales, el plan de estudios mantendrá un listado detallado de competencias alineado con la Orden CIN/324/2009 y adaptado al enfoque de resultados de aprendizaje y aseguramiento de la calidad del Real Decreto 822/2021. A estos efectos, se toma como base la formulación competencial ya desarrollada en la memoria de modificación sustancial del título, simplificando su presentación para el anteproyecto y dejando su versión definitiva y completamente trazada para la posterior memoria de verificación.

La propuesta incorpora tres niveles de competencias: competencias generales o transversales, competencias específicas vinculadas a los bloques formativos exigidos por la Orden CIN/324/2009 y competencia asociada al Trabajo Fin de Grado. Esta estructura resulta coherente con la ya empleada en la memoria de modificación sustancial, donde se distinguen competencias generales y específicas de formación básica, bloque común a la rama forestal, tecnología específica de industrias forestales y Trabajo Fin de Grado.



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

A. Competencias generales o transversales

- CG1.** Capacidad de razonamiento, análisis y síntesis, de relacionar conceptos y adquirir una visión integrada y crítica, evitando enfoques fragmentarios.
- CG2.** Capacidad de planificación y organización del trabajo y del aprendizaje, teniendo en cuenta parámetros de eficiencia, calidad y sostenibilidad.
- CG3.** Capacidad de seleccionar, interpretar y manejar fuentes de información, estudios, informes y bases de datos relacionadas con la actividad profesional.
- CG4.** Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos a la identificación, formulación y resolución de problemas propios de la ingeniería forestal e industrial.
- CG5.** Capacidad para diseñar y desarrollar ensayos, experimentos y trabajos aplicados, así como analizar e interpretar con rigor los datos obtenidos.
- CG6.** Capacidad para analizar y valorar el impacto social, económico y ambiental de las soluciones técnicas, integrando criterios de sostenibilidad, bioeconomía y responsabilidad profesional.
- CG7.** Capacidad para trabajar en equipo de forma eficaz, participando activamente, integrando distintas perspectivas y orientando el trabajo al logro de resultados conjuntos.
- CG8.** Capacidad para el aprendizaje autónomo y la actualización continua de conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos.
- CG9.** Capacidad para comunicar de forma oral, escrita y gráfica conocimientos, procedimientos, resultados e ideas relacionadas con la ingeniería forestal e industrial, utilizando la terminología adecuada.
- CG10.** Capacidad para desenvolverse en contextos académicos y profesionales diversos, locales e internacionales, desde el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad, la accesibilidad universal y la cultura de paz.
- CG11.** Capacidad para integrar herramientas digitales, análisis de datos, modelización, sistemas de información geográfica, teledetección y otras tecnologías emergentes en la resolución de problemas y en la toma de decisiones propias de la ingeniería forestal e industrial.

B. Competencias específicas

B.1. Competencias específicas del bloque de formación básica

- CEB1.** Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre álgebra lineal, geometría, geometría diferencial, cálculo diferencial e integral, ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales, métodos numéricos, algorítmica numérica, estadística y optimización.
- CEB2.** Capacidad de visión espacial y conocimiento de las técnicas de representación gráfica, tanto por métodos tradicionales de geometría métrica y geometría descriptiva como mediante aplicaciones de diseño asistido por ordenador.
- CEB3.** Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.
- CEB4.** Conocimientos básicos de química general, química orgánica e inorgánica y sus aplicaciones en la ingeniería.
- CEB5.** Comprensión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, la termodinámica, los campos y ondas y el electromagnetismo, y su aplicación a la resolución de problemas propios de la ingeniería.
- CEB6.** Conocimientos básicos de geología, morfología del terreno y climatología, y su aplicación en problemas relacionados con la ingeniería.
- CEB7.** Conocimiento adecuado del concepto de empresa, del marco institucional y jurídico de la empresa y de los fundamentos de organización y gestión empresarial.
- CEB8.** Conocimiento de las bases y fundamentos biológicos del ámbito vegetal y animal de la ingeniería.



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

B.2. Competencias específicas del bloque común a la rama forestal

- CEC1.** Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la botánica forestal.
- CEC2.** Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la zoología y la entomología forestales.
- CEC3.** Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de las ciencias del medio físico: geología, climatología y edafología.
- CEC4.** Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la ecología forestal.
- CEC5.** Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la evaluación y corrección del impacto ambiental.
- CEC6.** Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la topografía, los sistemas de información geográfica, la teledetección y las tecnologías geoespaciales aplicadas a la gestión forestal.
- CEC7.** Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la hidráulica forestal.
- CEC8.** Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la electrotecnia y la electrificación forestales.
- CEC9.** Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la maquinaria y la mecanización forestales.
- CEC10.** Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de las construcciones forestales y de las vías forestales.
- CEC11.** Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la selvicultura.
- CEC12.** Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la dasometría y la inventariación forestal.
- CEC13.** Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de los aprovechamientos forestales.
- CEC14.** Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la certificación forestal.
- CEC15.** Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la legislación forestal.
- CEC16.** Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la sociología y la política forestal.
- CEC17.** Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la metodología, organización y gestión de proyectos.

B.3. Competencias específicas del bloque de tecnología específica de Industrias Forestales

- CEE1.** Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios relativos a la estructura anatómica interna y a las propiedades macroscópicas de la madera.
- CEE2.** Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios relativos a la planificación y gestión del suministro sostenible de materias primas en la industria forestal.
- CEE3.** Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios básicos de los procesos de primera y segunda transformación de la madera.
- CEE4.** Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios relativos al cálculo y diseño de instalaciones de carpintería, secado, descortezado y trituración de la madera.
- CEE5.** Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios básicos de la química celulósica y papelera y de sus procesos industriales.
- CEE6.** Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios relativos a las materias primas forestales no madereras.
- CEE7.** Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios relativos a los procesos industriales de productos no madereros, en particular corcho, resina y aceites esenciales.
- CEE8.** Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios relativos a los procesos industriales xiloenergéticos y a la valorización energética de la biomasa forestal.
- CEE9.** Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios relativos al control de calidad, la normalización y la certificación en la industria forestal.



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

CEE10. Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios relativos a la seguridad y la higiene industrial.

CEE11. Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios relativos a la gestión ambiental de la industria forestal.

C. Competencia del Trabajo Fin de Grado

CTFG. Ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Forestal de naturaleza profesional en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas.

D. Criterio de adaptación para la memoria de verificación

A efectos del anteproyecto, se propone mantener este listado detallado de competencias como formulación de referencia suficientemente desarrollada. En la posterior memoria de verificación, y siguiendo un enfoque análogo al empleado en el anteproyecto de Diseño de Producto, estas competencias podrán traducirse y reorganizarse, cuando proceda, en términos de resultados del proceso de formación y aprendizaje, conocimientos o contenidos y competencias, garantizando siempre su plena correspondencia con los requisitos de la Orden CIN/324/2009 y con la estructura definitiva del plan de estudios.

4.2 ESTRUCTURA GENERAL Y DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La estructura general del plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales mantiene una carga total de 240 ECTS, distribuida en 70 ECTS de formación básica, 136 ECTS obligatorios, 16 ECTS optativos, 6 ECTS de prácticas externas y 12 ECTS de Trabajo Fin de Grado. Esta distribución coincide con la propuesta académica actualmente definida para la reverificación del título y proporciona una visión global equilibrada entre formación básica, formación forestal común, formación específica en industrias forestales, optatividad orientada, prácticas externas y ejercicio integrador final.

La organización general del plan responde a una lógica progresiva. El primer curso concentra la mayor parte de la formación básica científico-técnica; el segundo y tercer curso consolidan la formación común de la rama forestal y comienzan a reforzar el perfil específico forestal-industrial, incorporando además contenidos de digitalización, sistemas de información geográfica, teledetección y modelización; el cuarto curso intensifica la formación en industrias forestales, organización y gestión industrial, innovación, biomasa, productos no madereros y gestión ambiental, e integra la dimensión profesionalizante mediante prácticas externas y Trabajo Fin de Grado.

A continuación, se recoge la **distribución global de créditos por tipo de materia**:

Tipo de materia	ECTS
Formación básica (FB)	70
Obligatorias (OB)	136
Optativas (OP)	16
Prácticas externas (PE)	6
Trabajo Fin de Grado (TFG)	12

Asimismo, la estructura general del plan puede resumirse por grandes **bloques formativos** del siguiente modo:

Bloque / módulo formativo	ECTS	Tipo de materia
Formación básica científico-técnica	70	FB
Bloque común a la rama forestal	68	OB
Tecnología específica de Industrias Forestales	54	OB
Tecnología específica de Explotaciones Forestales	14	OB
Optatividad	16	OP
Prácticas externas	6	PE
Trabajo Fin de Grado	12	TFG

Dado que la propuesta académica disponible organiza el plan principalmente por materias y asignaturas, y no mediante una distribución modular cerrada y formal en sentido estricto, a efectos del anteproyecto resulta más claro presentar también la distribución resumida por cursos:



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

Curso	Formación básica	Obligatorias	Optativas	Prácticas externas	TFG
1.º	54	6	0	0	0
2.º	16	36	8	0	0
3.º	0	52	8	0	0
4.º	0	42	0	6	12

La oferta optativa prevista asciende a 28 ECTS ofertados, de los cuales el estudiante deberá cursar 16 ECTS. Esta optatividad se distribuye entre segundo y tercer curso y permite reforzar perfiles en ecología forestal, gestión y planificación de los recursos no maderables, mecanización específica de la industria forestal, diseño asistido por ordenador y ampliación de las prácticas de campo.

En consecuencia, la estructura del plan de estudios presenta una organización global coherente con los objetivos formativos del título, con las exigencias de la profesión regulada y con la voluntad de actualizar el perfil forestal-industrial mediante una combinación equilibrada de fundamentos científicos, competencias forestales comunes, formación específica en industrias forestales, herramientas digitales, prácticas externas y trabajo integrador final.

Distribución por cursos, por semestres y bloques formativos

Primer Curso					
ASIGNATURAS ANUALES				ECTS	Tipo
Física aplicada a la Ingeniería				10 (5+5)	FB
Biología				10 (5+5)	FB
Química aplicada a la Ingeniería				9 (4,5+4,5)	FB
Expresión Gráfica aplicada a la Ingeniería				9 (4,5+4,5)	FB
Matemáticas y Computación				10 (5+5)	FB
1er SEMESTRE	ECTS	Tipo	2º SEMESTRE	ECTS	Tipo
Edafología y climatología	6	FB	Botánica Forestal	6	RF

NOTA: Bloque formativo: FB: Formación Básica, RF: Rama Forestal

Segundo curso					
ASIGNATURAS ANUALES				ECTS	Tipo
Estadística, Programación y Modelización				10	FB
1º SEMESTRE	ECTS	Tipo	2º SEMESTRE	ECTS	Tipo
Gestión de Empresas	6	FB	Bases de la Teledetección Ambiental	4	RF
Zoología	4	RF	Dasometría e Inventario Forestal	4	RF
Topografía y Geodesia	4	RF	Construcciones e Infraestructuras Forestales	6	RF
Ecología y Cambio Climático	4	RF	Sistemas de Información Geográfica	4	RF
Ciencia y Tecnología de la madera	6	IF	2 asignaturas optativas	8	OP

NOTA: Bloque formativo: FB: Formación Básica, RF: Rama Forestal, IF: Tecnología Industria Forestal, OP: Optativa

Tercer curso					
1º SEMESTRE	ECTS	Tipo	2º SEMESTRE	ECTS	Tipo
Aprovechamientos y Maquinaria Forestal	4	RF	Gestión del suministro de materia prima en la industria	4	IF
Electrotecnia y Electrificación Sostenible	6	RF	Ingeniería Ambiental e Impacto Ambiental	4	EF
Selvicultura	6	RF	Enfermedades y Plagas Forestales	6	RF
Química de la madera y su bioindustria	4	IF	Proyectos de Ingeniería	4	RF
Industria de la 1ª y 2ª transformación de la madera	6	IF	Marco normativo y políticas de la gestión y la industria forestal	4	RF
Hidráulica Forestal	4	RF	2 asignaturas optativas	4	OP

NOTA: Bloque formativo: RF: Rama Forestal, IF: Tecnología Industria Forestal, EF: Tecnología Explotaciones Forestales, OP: Optativa



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

Cuarto curso					
1º SEMESTRE	ECTS	Tipo	2º SEMESTRE	ECTS	Tipo
Biomasa y procesos industriales xiloenergéticos	4	IF	Innovación y desarrollo en la industria forestal	4	IF
Organización Industrial y Mejora de Procesos	6	IF	Optimización del control de stock en la Industria Forestal	4	IF
Productos Forestales No Maderables y su Industria	6	IF	Prácticas Integradas en la Industria Forestal	4	IF
Prevención y Lucha contra Incendios Forestales	4	EF	Prácticas Externas (PE)	6	PE
Planificación y Optimización Forestal	4	EF	Trabajo Fin de Grado (TFG)	12	TFG
Gestión Ambiental de la Industria Forestal	6	IF			

NOTA: Bloque formativo: IF: Tecnología Industria Forestal, EF: Tecnología Explotaciones Forestales, PE: Prácticas Externas y TFG: Trabajo Fin de Grado. El TFG y las Prácticas Externas (PE) tienen una organización específica acorde con su naturaleza académica y profesional, conforme a la normativa institucional.

OPTATIVAS (TODAS SE CURSAN EN 2º SEMESTRE Y TODAS TIENEN 4 ECTS)	
2º CURSO	3º CURSO
Gestión de pastos y recursos agroforestales	Maquinaria y Mecanización en la Industria Forestal
Biometría y Cronología Forestal	Aprovechamientos Cinegéticos
Prácticas Integradas en ecología forestal	Diseño Asistido por Ordenador
	Prácticas Integradas en ciencia forestal

NOTA: El estudiante cursará 16 ECTS optativos (4 asignaturas de 4 ECTS), ofertadas en 2º semestre de 2º y 3º curso (según planificación).

4.3 DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE MATERIA (OB/OP/TFM/...) Y CORRESPONDENCIA CON LAS COMPETENCIAS

A efectos del anteproyecto, y dado que la propuesta académica se encuentra ya suficientemente definida en cuanto a estructura de materias y asignaturas, se incorpora una matriz preliminar de correspondencia entre tipos de materia y bloques competenciales. Esta matriz tiene por objeto ofrecer una visión global y coherente de cómo se distribuye el desarrollo de competencias a lo largo del plan de estudios. La versión definitiva y completamente trazada por materias y asignaturas se concretará en la correspondiente memoria de verificación.

La correspondencia se plantea en tres niveles: competencias generales o transversales, competencias específicas del bloque de formación básica, competencias específicas del bloque común a la rama forestal, competencias específicas de la tecnología específica de Industrias Forestales y competencia asociada al Trabajo Fin de Grado.

Matriz global de correspondencia por tipo de materia

Tipo de materia	Competencias principalmente asociadas
Formación básica (FB)	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG9, CG11; CEB1, CEB2, CEB3, CEB4, CEB5, CEB6, CEB7, CEB8
Obligatorias del bloque común a la rama forestal (OB)	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11; CEC1, CEC2, CEC3, CEC4, CEC5, CEC6, CEC7, CEC8, CEC9, CEC10, CEC11, CEC12, CEC13, CEC14, CEC15, CEC16, CEC17
Obligatorias de tecnología específica de Industrias Forestales (OB)	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG11; CEE1, CEE2, CEE3, CEE4, CEE5, CEE6, CEE7, CEE8, CEE9, CEE10, CEE11
Optativas (OP)	CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG8, CG9, CG11; refuerzo y profundización de CEC y/o CEE según itinerario optativo cursado
Prácticas externas (PE)	CG2, CG3, CG4, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11; integración aplicada de competencias CEC y CEE en entornos profesionales reales
Trabajo Fin de Grado (TFG)	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG8, CG9, CG11; CTFG y síntesis integradora de competencias CEB, CEC y CEE



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

Correspondencia resumida por bloques competenciales

a) Formación básica

Las materias de formación básica contribuyen principalmente al desarrollo de las competencias generales vinculadas al razonamiento científico-técnico, la resolución de problemas, el análisis de información, la experimentación y el uso de herramientas digitales, así como a la adquisición de las competencias específicas de base matemática, física, química, biológica, gráfica, geológica, empresarial e informática necesarias para sustentar el resto del plan de estudios.

b) Materias obligatorias del bloque común a la rama forestal

Las materias obligatorias del bloque común desarrollan las competencias propias del núcleo formativo forestal: conocimiento del medio físico y biológico, ecología, topografía, SIG y teledetección, hidráulica, electrificación, maquinaria, construcciones forestales, silvicultura, inventariación, aprovechamientos, certificación, legislación, sociología y proyectos. Estas materias constituyen la base profesional común del título habilitante.

c) Materias obligatorias de tecnología específica de Industrias Forestales

Las materias obligatorias específicas de Industrias Forestales se orientan al desarrollo de las competencias propias del perfil diferenciado del título: conocimiento de la madera y otras materias primas forestales, procesos de transformación, instalaciones industriales, química papelera, productos no madereros, valorización energética de biomasa, calidad, normalización, seguridad y gestión ambiental en la industria forestal.

d) Materias optativas

Las materias optativas permiten profundizar o complementar determinados ámbitos del plan de estudios, reforzando competencias ya adquiridas en los bloques obligatorios y favoreciendo una formación más adaptada a intereses académicos o profesionales concretos. Su contribución competencial dependerá de la combinación finalmente cursada por cada estudiante.

e) Prácticas externas y Trabajo Fin de Grado

Las prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado actúan como espacios integradores del aprendizaje, permitiendo aplicar en contextos profesionales y académicos reales el conjunto de competencias adquiridas a lo largo del título. En ambos casos predomina la dimensión de síntesis, aplicación, autonomía, comunicación técnica y capacidad de resolución de problemas.

Criterio de desarrollo posterior

La presente matriz se incorpora al anteproyecto como formulación suficientemente definida a efectos de planificación. En la memoria de verificación, la correspondencia se desarrollará con mayor nivel de detalle, mediante la trazabilidad completa entre materias, asignaturas, resultados de aprendizaje y competencias, conforme a la estructura definitiva del título y a los requerimientos del procedimiento de verificación.

5 PERSONAL ASOCIADO AL TÍTULO

5.1 RELACIÓN DE PDI / PERFIL DE ADECUACIÓN

En el caso del presente título de Grado, y de acuerdo con lo previsto en la plantilla de anteproyecto, se incorpora una relación del PDI disponible asociado a la propuesta organizada por unidades docentes o áreas de conocimiento. Esta opción resulta la más adecuada para una titulación de carácter habilitante y de implantación consolidada, en la que la docencia no depende de un número reducido de especialistas externos, sino de una estructura académica estable, multidisciplinar y ya operativa en el centro.



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

La propuesta se apoya en profesorado adscrito a la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía de Soria, perteneciente a los departamentos y unidades docentes con vinculación directa al título. Esta relación, algo dinámica se puede consultar en el portal de la ciencia de la Universidad de Valladolid y en la página web del centro: <https://portaldelaciencia.uva.es/unidades/4708/investigadores>. En total, actualmente se incorporan 52 investigadores, de los cuales 37 son PDI y 15 investigadores. En particular, el Departamento de Ingeniería Agroforestal aporta 13 PDI y 3 investigadores en una única unidad docente (042D); el Departamento de Producción Vegetal y Recursos Forestales aporta 6 PDI y 4 investigadores, repartidos en dos unidades docentes; Producción Vegetal - Forestal (057B2) y Producción Vegetal - Agrícola (057B1); el Departamento de Ciencias Agroforestales aporta 7 PDI y 5 investigadores, repartidos en dos unidades docentes: Botánica (008F) y Producción Animal (008H); y el resto de departamentos implicados participan, en cada caso, mediante una única unidad docente. Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría (007F) aporta 4 PDI, Matemática Aplicada (051C) aporta otros 4 PDI, Tecnología del Medio Ambiente (048C) aporta 2 PDI y 2 investigadores, y finalmente Física Aplicada (031D) aporta 2 PDI. Esta composición resulta coherente con la naturaleza interdisciplinar del título y con las necesidades docentes derivadas de su estructura formativa.

A continuación, se resume la adecuación del PDI disponible por unidades docentes o áreas de conocimiento:

a) Ingeniería Agroforestal (042D)

Constituye el área con mayor docencia del plan de estudios, concentrando profesorado directamente vinculado a la ingeniería forestal, a los recursos energéticos, a la gestión de recursos forestales, a los aprovechamientos y a la dimensión técnico-industrial de la cadena monte-industria. El POD vigente incluye profesorado permanente y en formación en esta área, entre ellos profesorado titular de universidad, contratado doctor, permanente laboral, ayudante doctor, asociado y sustituto. Esta unidad docente aporta la base esencial para la impartición de materias del bloque común a la rama forestal y de parte de la formación específica del perfil de Industrias Forestales.

b) Producción Vegetal - Forestal (057B2)

Esta unidad docente aporta profesorado con adecuación directa para la docencia de materias vinculadas al recurso forestal, silvicultura, gestión de stock y parque de madera, bases biológicas, y conocimiento del medio vegetal, complementando desde una perspectiva forestal la formación nuclear del título. Su participación resulta esencial para la formación de base del grado y para la comprensión de la estructura, funcionamiento y gestión de los sistemas forestales. El POD incorpora profesorado permanente en esta unidad docente, con experiencia académica e investigadora alineada con el perfil del grado.

c) Ciencias Agroforestales - Botánica (008F)

Esta unidad docente aporta profesorado con adecuación directa para la docencia de materias vinculadas a botánica forestal, bases biológicas, ecología y conocimiento del medio vegetal. Su participación resulta esencial para la formación de base del título y para la comprensión de la estructura y funcionamiento de los sistemas forestales.

d) Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría (007F)

Esta unidad docente resulta especialmente relevante en la actualización del título, al aportar capacidad para la impartición de materias relacionadas con expresión gráfica, topografía, geomática, representación del territorio, sistemas de información geográfica, teledetección y tecnologías geoespaciales. La existencia de profesorado adscrito a esta área refuerza la adecuación del plan de estudios a las nuevas demandas de digitalización del sector forestal y de las industrias asociadas.

e) Matemática Aplicada (051C)

Esta unidad docente garantiza la cobertura de una parte esencial de la formación básica científico-técnica, imprescindible en un título de ingeniería. Su aportación se concentra en las competencias matemáticas, de modelización, análisis cuantitativo y métodos numéricos y programación aplicada a la ingeniería, que sostienen el conjunto del plan de estudios y permiten la adecuada progresión académica del estudiantado.



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

f) Física Aplicada (031D)

Esta Unidad Docente garantiza la cobertura de la formación básica científico-técnica, imprescindible en un título de ingeniería. Su aportación se concentra en las competencias de fundamentos físicos y resolución de problemas, que sostienen el conjunto del plan de estudios y permiten la adecuada progresión académica del estudiantado.

g) Tecnologías del Medio Ambiente (048C)

La participación de esta área refuerza la dimensión ambiental del título, especialmente en materias relacionadas con química, contaminación y evaluación ambiental, sostenibilidad, gestión del impacto, procesos de transición ecológica y mejora ambiental de sistemas productivos y territoriales. Su presencia resulta plenamente coherente con la evolución actual del perfil forestal-industrial y con el peso creciente de la bioeconomía y la gestión sostenible de recursos.

h) Producción Vegetal – Agrícola (057B1)

Esta unidad docente aporta complementariedad y experiencia en bases biológicas, productivas y territoriales compartidas con otras enseñanzas del centro, centrada principalmente en el recurso biomasa. Su participación se justifica por la existencia de materias básicas o afines y por el aprovechamiento de sinergias académicas propias de un centro con oferta integrada en ingeniería forestal, agraria y energética.

i) Ciencias Agroforestales - Producción Animal (008H)

Aunque no constituye el núcleo central del título, esta unidad docente aporta complementariedad y experiencia en bases biológicas y productivas compartidas con otras enseñanzas del centro, centradas principalmente en recursos Pascícolas y cinegéticos.

j) Otras figuras docentes y vinculación profesional

La estructura del PDI incluye también profesorado asociado y profesorado a tiempo parcial, cuya participación permite incorporar una perspectiva aplicada y cercana al ejercicio profesional. En una titulación como el Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales, esta contribución resulta especialmente valiosa para reforzar la conexión entre formación académica, realidad empresarial, administraciones públicas, tecnología forestal e industria de la madera y la biomasa. Este profesorado asociado hoy en día asciende a 10 PDI a tiempo parcial del total de 37, por tanto cerca del 27% del personal.

En conjunto, la relación de PDI disponible muestra una adecuación suficiente, estable y coherente con las necesidades del título. La combinación de áreas de conocimiento directamente forestales, áreas de apoyo científico-técnico y áreas vinculadas a digitalización, medio ambiente y producción proporciona una base docente adecuada para afrontar la implantación del plan reverificado. La asignación concreta de docencia se desarrollará, como es preceptivo, mediante la planificación anual y la correspondiente tabla de capacidad docente incorporada al expediente.

Relación resumida de PDI por áreas de conocimiento

Área / unidad docente	Perfil de adecuación y asignaturas relacionadas	Profesorado disponible
Ingeniería Agroforestal (UD 042D)	Ciencia y Tecnología de la madera; Construcciones e infraestructuras forestales; Electrotecnia y Electrificación Sostenible, Aprovechamientos y Maquinaria Forestal, Hidráulica Forestal, Ingeniería Ambiental e Impacto Ambiental, Marco normativo y políticas de la gestión y la industria forestal, Proyectos de Ingeniería, Organización industrial y Mejora de Procesos, Gestión Ambiental de la industria Forestal, Prácticas integradas en la industria Forestal y Maquinaria y Mecanización en la industria forestal	Luis Miguel Bonilla Morte (PTUN) Miguel Victorian Broto Cartagena (PTUN) Adriana Correa Guimaraes (PTUN) Luis Hernández Callejo (PTUN) Javier de la Fuente León (CDOC) Sara Pascual Sevilla (AYUD) Alfonso García Alvaro (AYUD) Joaquín María de la Fuente León (PRAS) Sara Gallardo Saavedra (PRAS) Julio Martín Margüello (PRAS) Álvaro Cobos Pérez (PSUS) Francisco Gonzalo Quesada (PSUS) Francisco Javier Mata Alonso (PSUS)



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

Producción Vegetal y Recursos Forestales UD Forestal (057B2) y UD Agrícola (057B1)	Dasometría e Inventario Forestal, Selvicultura, Gestión del suministro de materia prima, Enfermedades y Plagas, Incendios Forestales, Planificación y Optimización Forestal, Productos Forestales no maderables, Optimización del control de stock en la industria forestal y Biomasa y procesos industriales xiloenergéticos y Prácticas Integradas en ciencia forestal	Luz Marina Fernández Toirán (PTUN) Francisco Rodríguez Puerta (PTUN) Francisco Mauro Gutiérrez (PTUN) Beatriz Agüeda Hernández (PTUN), Miguel García Hidalgo (AYUD), <i>Raúl Óscar Cisneros González (PSUS)</i>
Ciencias Agroforestales UD Botánica (008F) UD Producción Animal (008H)	Biología, Edafología y Climatología, Zoología, Ecología y Cambio Climático, Ciencia y Tecnología de la Madera, Bases de la teledetección ambiental, Prácticas integradas en Ecología Forestal, Biometría y Cronología Forestal, Gestión de pastos y recursos agroforestales y Aprovechamientos cinegéticos	José Miguel Olano Mendoza (CAUN) Vicente Fernando Rozas Ortiz (PTUN) Cristina Gómez Almaraz (PTUN) Gabriel Sangüesa Barreda (PPL) José Ángel Miguel Romera (PTUN) María Begoña Asenjo Martín (PTUN) <i>María Auxiliadora García López (PSUS)</i>
Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría – (UD007F)	Expresión gráfica aplicada a la ingeniería, Topografía y Geodesia, Sistemas de Información Geográfica y Diseño Asistido por Ordenador	Adolfo Mercado Santamaría (PTUN) Norlan Miguel Ruiz Potosme (AYUD) Raquel Martínez Rodrigo (PRAS) Alfredo del Campo Torrejón (PRAS)
Matemática Aplicada – (UD051C)	Matemática y Computación, Estadística, Programación y Modelización e innovación y desarrollo en la industria forestal	Andrés Riaguas Guedán (PTUN) Hugo José Bello Gutiérrez (PPL) Noelia Garijo Millán (PPL) Claudia Elizabeth Hawks Gutiérrez (AYUD),
Física Aplicada (031D)	Física aplicada a la ingeniería	Marcos Juanes San José (AYUD) Pablo Alejandro Martínez (PRAS)
Tecnologías del Medio Ambiente (048C)	Química aplicada a la ingeniería, Química de la madera y su Bioindustria y Gestión ambiental de la industria forestal	Ignacio de Godos Crespo (PTUN) Ana Cabrerizo Pastor (PTUN),

Nota: CAUN: Catedrático de Universidad; PTUN: Profesor Titular de Universidad; PPL: Profesor Permanente Laboral; CDOC: Profesor Contratado Doctor; AYUD: Profesor Ayudante Doctor; PRAS: Profesor Asociado (con contrato permanente). En cursiva se indica el profesorado temporal, únicamente de la categoría PSUS: Profesor Sustituto

A efectos del anteproyecto, esta relación por áreas permite acreditar que el título dispone de una base docente suficientemente amplia y diversificada. En la memoria de verificación y en la tabla de capacidad docente se concretará, con mayor nivel de detalle, la asignación efectiva del profesorado a materias y asignaturas del plan de estudios.

5.2 PGTAS DISPONIBLE ASOCIADO AL TÍTULO

De acuerdo con las orientaciones de ACSUCYL, en este apartado se describe únicamente el personal de apoyo específico disponible para el título, sin extender la descripción a los servicios generales de la Universidad. La Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía dispone en el Campus Universitario Duques de Soria de personal técnico, de gestión y de administración y servicios con funciones directamente vinculadas al funcionamiento ordinario del centro, al apoyo a la docencia práctica, a la gestión administrativa y al mantenimiento de instalaciones y equipamientos docentes. La estructura del centro y sus competencias para organizar enseñanzas y procesos académicos y administrativos dan cobertura institucional a este apoyo.

En el momento actual, el título cuenta con cuatro perfiles de apoyo directamente relacionados con su desarrollo: María Soraya del Río Pérez, como responsable de secretaría administrativa del centro, ejerciendo de responsable de la gestión administrativa y académica, tramitación de expedientes, apoyo a la dirección y coordinación de procesos docentes; Susana Calvo Ruiz, como técnica de laboratorio, que presta soporte a prácticas, materiales y equipamientos docentes; Alfredo Morón García, como técnico de mantenimiento, encargado del apoyo operativo y del mantenimiento ordinario de instalaciones y recursos; y Alfonso Martínez Martínez, como técnico especialista agrario, que proporciona apoyo técnico especializado en actividades y prácticas del ámbito agroforestal.



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

La adecuación de este personal debe valorarse en relación con la naturaleza del título, que combina docencia teórica, formación experimental, actividades aplicadas y uso de instalaciones específicas. La existencia de una secretaría de centro, apoyo técnico de laboratorio, soporte de mantenimiento y personal técnico especialista aporta una cobertura funcional suficiente para el desarrollo ordinario del grado reverificado. Asimismo, al tratarse de una enseñanza ya implantada en el centro, este personal se integra en una estructura administrativa y técnica ya operativa y con experiencia en la atención a titulaciones de ingeniería del ámbito forestal, agrario y energético.

En conjunto, el PTGAS disponible presenta un perfil adecuado y suficiente para el desarrollo del título en su configuración actual. En caso de que la evolución futura del plan de estudios exigiera ajustes adicionales en recursos de apoyo, estos podrían articularse a través de la planificación ordinaria del centro y de la Universidad, sin que en este momento se aprecie una necesidad específica de ampliación para garantizar la viabilidad del título.

6 RECURSOS E INSTALACIONES

6.1 PREVISIÓN DE NECESIDADES Y PLAN DE ADQUISICIÓN

La implantación del título reverificado no requiere la creación de un nuevo centro ni de una infraestructura académica específica, sino que se apoya en la estructura ya existente de la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía del Campus Universitario Duques de Soria, donde el título y sus antecedentes se han venido impartiendo con normalidad. La propuesta parte, por tanto, de una base material y organizativa ya operativa y suficiente para el desarrollo ordinario del plan de estudios.

El centro dispone de aulas docentes, espacios de trabajo, equipamientos informáticos, laboratorios, despachos, servicios administrativos y recursos de apoyo vinculados a las enseñanzas de ingeniería que se imparten en la escuela. Esta dotación permite sostener la docencia teórica y práctica, las actividades de laboratorio, la realización de trabajos académicos y la atención ordinaria al estudiantado. Asimismo, el título se beneficia de la experiencia acumulada en el uso de estas infraestructuras en enseñanzas del ámbito forestal, agrario y energético.

La propuesta no introduce una orientación ajena a los medios disponibles, sino una actualización del plan de estudios en continuidad con la experiencia previa del centro. Muchas de las materias previstas en el nuevo plan cuentan ya con soporte material y técnico suficiente, especialmente en ámbitos como bases científico-técnicas, ingeniería forestal, geomática, topografía, SIG y teledetección, bioeconomía, evaluación ambiental, gestión de recursos y formación aplicada del ámbito forestal-industrial.

En el momento actual no se aprecia ninguna carencia estructural de recursos o instalaciones que impida la implantación del plan de estudios propuesto. Las necesidades adicionales que puedan identificarse tendrán carácter incremental y podrán atenderse mediante la planificación ordinaria del centro, de los departamentos y de la Universidad. En consecuencia, el centro cuenta con los recursos e instalaciones necesarios para implantar el título, sin perjuicio de la actualización progresiva de software, equipamientos y materiales docentes conforme evolucione la titulación.

7 SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA PROPUESTA

La propuesta no requiere una financiación extraordinaria específica distinta de la ya asociada a la impartición actual del título, sin perjuicio de las mejoras incrementales que puedan abordarse mediante la planificación ordinaria del centro y la Universidad.

8 ANEXOS

JUNTOS POR LOS **BOSQUES**

CARTA DE APOYO

23 de marzo de 2026

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

La Plataforma Juntos por los Bosques (JxB) manifiesta su apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales impartido por la Universidad de Valladolid en el Campus de Soria, titulación de **profesión regulada conforme a la Orden CIN/324/2009**.

Este apoyo se fundamenta en:

- La necesidad de formar profesionales no solo con competencias técnicas, sino también con capacidad para **comunicar, divulgar y trasladar a la sociedad la importancia de los ecosistemas forestales**.
- La importancia de reforzar la **cultura forestal en la sociedad**, fomentando el conocimiento del papel de los bosques en la sostenibilidad, el clima, la biodiversidad y el desarrollo rural.
- La relevancia de contar con profesionales capaces de actuar como **punto entre el sector forestal, las administraciones y la ciudadanía**, mejorando la percepción social del sector.
- El papel de la formación universitaria en la generación de una nueva generación de técnicos con sensibilidad hacia la **dimensión social del bosque y su gestión**.

JxB valora positivamente el enfoque del nuevo plan de estudios, especialmente en lo relativo a su conexión con los retos actuales del sector forestal y su potencial contribución a una mayor concienciación social.

Asimismo, manifiesta su disposición a colaborar en actividades de divulgación, formación o participación en iniciativas que acerquen el mundo forestal a la sociedad.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

En Madrid, a 23 de marzo de 2026

Asun Cámara Obregón
Coordinadora de Juntos por los Bosques

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

El Instituto de Ciencias Forestales, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (ICIFOR-INIA, CSIC) manifiesta su apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales de la Universidad de Valladolid.

Este apoyo se fundamenta en:

- La importancia de garantizar una **formación universitaria con base científica sólida**, que permita comprender los procesos ecológicos, productivos y tecnológicos asociados a los sistemas forestales.
- La necesidad de formar profesionales capaces de integrar el conocimiento científico **en toda la cadena valor de los recursos forestales**, incluyendo también la **gestión sostenible** en un contexto de cambio global.
- La relevancia de reforzar la conexión entre la investigación y su aplicación práctica, facilitando la transferencia de conocimiento hacia el sector productivo.
- La adecuación del nuevo plan de estudios a estos objetivos, incorporando contenidos que refuerzan la calidad científica y técnica de la formación.
- El interés en promover la colaboración entre instituciones de investigación y universidad, favoreciendo la formación de futuros profesionales con capacidad para afrontar retos complejos.

El ICIFOR-INIA (CSIC) valora positivamente esta iniciativa y su contribución al fortalecimiento del sistema científico-técnico en el ámbito forestal.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

En Madrid, a 23 de marzo de 2026



María Teresa Cervera Goy
Directora del ICIFOR



Valladolid a 23 de marzo de 2026

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

D./Dña. José Manuel Jiménez Blázquez, en calidad de consejero delegado de SOMACYL, manifiesta su apoyo al **nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales** impartido en la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía (EiFAB), en la Universidad de Valladolid en el Campus de Soria, titulación de **profesión regulada** conforme a la **Orden CIN/324/2009**.

Este apoyo se fundamenta en:

1. La creciente necesidad de perfiles con competencias en **bioenergía, biomasa, logística y aprovechamientos**, con enfoque de sostenibilidad, eficiencia y calidad.
2. La oportunidad de impulsar la **bioeconomía** y la **industrialización verde** en Castilla y León mediante formación técnica aplicada y conectada con retos reales.
3. La contribución a la **empleabilidad** y a la creación de capacidades regionales en ámbitos estratégicos vinculados a la transición energética.

SOMACYL manifiesta asimismo su disposición a explorar fórmulas de colaboración con la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Valladolid.

José Manuel Jiménez Blázquez
Consejero delegado de SOMACyL

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

Ignacio de la Calle
Calle Chile 8, 2ª Planta Izqda. Of. 207
28290 Las Rozas de Madrid, Madrid,
Spain
ignaciodelacalle@quasarsr.com / +34 91 8197120

18th March 2026

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

Quasar Science Resources manifiesta su apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales.

Este apoyo se fundamenta en:

- La creciente importancia del **análisis avanzado de datos y la modelización** en la gestión del territorio y los recursos naturales.
- La necesidad de formar profesionales capaces de trabajar con grandes volúmenes de información, integrando datos de distintas fuentes y escalas.
- La relevancia de incorporar herramientas de **inteligencia artificial, machine learning y analítica avanzada** en la toma de decisiones.
- La demanda de perfiles técnicos con capacidad para traducir datos en información útil para la gestión y planificación.
- La adecuación del nuevo plan de estudios a estas necesidades, reforzando competencias digitales y analíticas.

Quasar Science Resources valora positivamente esta iniciativa.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

En Madrid, a 18 de marzo de 2026




QUASAR
SCIENCE RESOURCES, S.L.
CIF-B86811924
Calle Chile 8, 2ª Planta Izqda. Of. 207
28290 Las Rozas de Madrid, Madrid

Ignacio de la Calle
Director General
Quasar Science Resources, S.L.

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

La entidad **PEFC España**, como sistema de certificación forestal referente a nivel nacional e internacional, manifiesta su apoyo al **nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales** impartido por la **Universidad de Valladolid en el Campus de Soria**, titulación de **profesión regulada conforme a la Orden CIN/324/2009**.

Este apoyo se fundamenta en los siguientes aspectos:

- La creciente relevancia de la **certificación forestal como herramienta clave para garantizar la gestión forestal sostenible**, así como la necesidad de contar con profesionales capacitados para su implementación, seguimiento y auditoría.
- La demanda creciente de perfiles técnicos con competencias en **cadena de custodia, trazabilidad de productos forestales y adaptación a estándares internacionales**, en un contexto de mercados cada vez más exigentes en materia de sostenibilidad.
- La importancia de integrar en la formación universitaria conocimientos relacionados con la **bioeconomía forestal, la sostenibilidad y la valorización responsable de los recursos forestales**, alineados con los sistemas de certificación.
- El papel estratégico de titulaciones como esta para garantizar la **disponibilidad de profesionales cualificados**, capaces de conectar la gestión forestal con los mercados y con los requisitos normativos y ambientales.

PEFC valora positivamente el enfoque del nuevo plan de estudios, especialmente en lo relativo a la incorporación de contenidos vinculados a la sostenibilidad, la certificación forestal y la cadena de valor del sector.

Asimismo, manifiesta su disposición a explorar posibles vías de colaboración con la **Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioingeniería de la Universidad de Valladolid**, en ámbitos como la formación aplicada, la participación en seminarios técnicos o la aproximación de los estudiantes a la realidad del sector.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

En Madrid, a 23 de marzo del 2026

Ana Belén Noriega Bravo
PEFC España



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

**ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal:
Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)**

El Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA-CSIC) manifiesta su apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales de la Universidad de Valladolid.

Este apoyo se fundamenta en:

- La importancia de garantizar una formación universitaria con base científica sólida, que permita comprender los procesos ecológicos, productivos y tecnológicos asociados a los sistemas forestales.
- La necesidad de formar profesionales capaces de integrar el conocimiento científico en la gestión sostenible de los recursos forestales, en un contexto de cambio global.
- La relevancia de reforzar la conexión entre la investigación y su aplicación práctica, facilitando la transferencia de conocimiento hacia el sector productivo.
- La adecuación del nuevo plan de estudios a estos objetivos, incorporando contenidos que refuerzan la calidad científica y técnica de la formación.
- El interés en promover la colaboración entre instituciones de investigación y universidad, favoreciendo la formación de futuros profesionales con capacidad para afrontar retos complejos.

INIA-CSIC valora positivamente esta iniciativa y su contribución al fortalecimiento del sistema científico-técnico en el ámbito forestal.

Y, para que conste a los efectos oportunos, se firma electrónicamente el presente documento en la fecha indicada.

Cristina Óvilo Martín
Directora INIA-CSIC

CORREO ELECTRÓNICO:

vdi@inia.csic.es

CTRA. DE LA CORUÑA, KM 7,5
28040 MADRID - ESPAÑA
TEL.: +34 91 568 14 00
FAX: +34 91 357 2293

CSV : GEN-9733-8854-148a-8b10-aa80-0f8c-da0f-5a00

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : CRISTINA OVILO MARTIN | FECHA : 23/03/2026 14:30 | Sin acción específica



A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

25 de marzo de 2026

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

La **Asociación Forestal de Soria (ASFOSO)** manifiesta su apoyo al **nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales** que imparte la Universidad de Valladolid en el Campus de Soria, titulación de **profesión regulada conforme a la Orden CIN/324/2009**.

Este apoyo se fundamenta en los siguientes aspectos:

- La necesidad de contar con profesionales cualificados para la **gestión sostenible de los montes**, tanto públicos como privados, especialmente en territorios con una elevada superficie forestal como la provincia de Soria.
- La importancia de reforzar la formación técnica vinculada a la **movilización y valorización de los recursos forestales**, incluyendo aprovechamientos, logística de la madera y desarrollo de la cadena de valor forestal.
- La contribución de esta titulación a la **formación de técnicos capaces de afrontar los retos actuales del sector forestal**, como la gestión forestal sostenible, la adaptación al cambio climático, la prevención de incendios forestales o el desarrollo de la bioeconomía forestal.

La Asociación Forestal de Soria valora especialmente el papel que desempeña la **Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioingeniería de la Universidad de Valladolid** en la formación de profesionales forestales y en la dinamización del sector forestal en el territorio.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

Fdo.: Pedro Antonio Marín Gil
Presidente - Asociación Forestal de Soria

Doña Santos, a 26 de marzo de 2026

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

HIJOS DE TOMAS MARTIN manifiesta su apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales.

Este apoyo se fundamenta en:

- La necesidad de disponer de profesionales cualificados en la **industria de la madera**, con conocimientos sobre materia prima, procesos industriales y calidad del producto.
- La importancia de reforzar la **conexión entre la gestión forestal y la transformación industrial**, integrando una visión completa de la cadena de valor.
- La creciente exigencia de **eficiencia, sostenibilidad y competitividad** en el sector.
- La adecuación del nuevo plan de estudios a estas necesidades.
- La contribución de esta titulación a la disponibilidad de **talento cualificado** en el entorno territorial, especialmente relevante dada la importancia estratégica del sector forestal a nivel nacional y, de manera particular, en nuestra comunidad.

HIJOS DE TOMAS MARTIN valora positivamente esta iniciativa, al considerarla alineada con la evolución real del sector y con las necesidades actuales y futuras de la industria. Asimismo, entendemos que este tipo de propuestas refuerzan la colaboración entre el ámbito académico y el tejido empresarial, favoreciendo la formación de profesionales mejor preparados y contribuyendo al desarrollo sostenible y competitivo del sector forestal e industrial.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

En Doña Santos, a 26 de marzo de 2026

HIJOS DE TOMAS MARTIN, S.L.
MADERAS
CIF B09241142
Tel. 947368078 - Fax 947388701
C/ Carretera, s/n
CP 00601 Doña Santos (Balears-España)

Tomás Martín San Román (Socio y Administrador solidario)
HIJOS DE TOMAS MARTIN

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

La empresa **Recursos de la Biomasa (REBI)** manifiesta su apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales.

Este apoyo se fundamenta en:

- La importancia de la **biomasa forestal** como recurso clave en la transición energética y en el desarrollo de sistemas de calefacción sostenibles basados en **redes de calor**.
- La necesidad de profesionales capaces de **gestionar la cadena completa**, desde el aprovechamiento forestal hasta la logística, transformación y uso energético del recurso.
- La creciente demanda de perfiles técnicos con conocimientos en **eficiencia energética, gestión de redes y optimización de recursos**.
- La relevancia de una **formación conectada con la realidad operativa** del sector.

REBI valora muy positivamente esta iniciativa. Asimismo, considera de interés el fortalecimiento de la colaboración entre la Universidad y la empresa, incluyendo prácticas externas, desarrollo de trabajos fin de grado y participación en actividades formativas.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.



A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

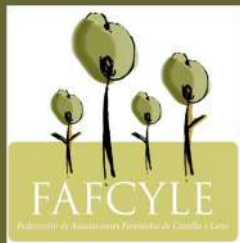
D. Eduardo Tolosana Esteban, en calidad de decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes, manifiesta su apoyo al **nuevo plan de estudios** del **Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales** impartido en la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía (UVa, Campus de Soria), titulación de **profesión regulada** conforme a la **Orden CIN/324/2009**.

El apoyo se fundamenta en:

1. La adecuación del plan a los **requisitos formativos establecidos para el ejercicio profesional** y al marco habilitante vigente.
2. La conveniencia de **actualizar la formación** para responder a retos actuales del sector: gestión sostenible, industria forestal, bioeconomía, tecnología y normativa.
3. La contribución del título a la **empleabilidad** y a la mejora continua del perfil profesional en el ámbito forestal.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Madrid a 26 de marzo de 2026

Eduardo Tolosana Esteban
Decano - Presidente



A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

La **Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León (FAFCYLE)** manifiesta su apoyo al **nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales** que imparte la Universidad de Valladolid en el Campus de Soria, titulación de **profesión regulada conforme a la Orden CIN/324/2009**.

Este apoyo se fundamenta en:

- La importancia de formar profesionales capaces de afrontar los retos de la **gestión forestal sostenible** en una comunidad como Castilla y León, con una elevada superficie forestal y un importante patrimonio natural.
- La necesidad de fortalecer la capacitación técnica vinculada a la **movilización de recursos forestales y al desarrollo de la cadena de valor forestal**, incluyendo las industrias forestales.
- La contribución de esta titulación a la formación de profesionales que puedan colaborar con propietarios forestales, asociaciones forestales y administraciones públicas en la **gestión sostenible de los montes y en el desarrollo del sector forestal**.

FAFCYLE valora especialmente el papel que desempeña la **Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioingeniería de la Universidad de Valladolid** en la formación de técnicos forestales y en el desarrollo del sector forestal en Castilla y León.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

D. JESÚS PESTAÑA FERNÁNDEZ DE ARAOZ

Presidente de FAFCYL.

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

D. José Antonio de Pedro Pascual, en calidad de Gerente de la empresa **MADERAS PISUERGA**, con CIF B47312731 y domicilio social en Ctra. Burgos, Km. 120 Pago El Berrocal, 47009 Valladolid, manifiesta mediante la presente su firme respaldo al nuevo plan de estudios del **Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales**, impartido en la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía (EiFAB) de la Universidad de Valladolid.

Este apoyo se fundamenta en las siguientes consideraciones estratégicas:

- **Especialización en Transformación y Estructuras:** La necesidad crítica de ingenieros que dominen la cadena completa, desde la materia prima hasta los procesos avanzados de transformación industrial y el control de calidad en estructuras especiales.
- **Visión de Cadena de Valor:** La importancia de integrar la gestión forestal sostenible con la industria, alineando el sector con las exigencias de la economía circular y la descarbonización en la construcción.
- **Innovación y Modernización:** La adecuación del plan a los retos de digitalización y eficiencia productiva que afronta el tejido industrial en Castilla y León.
- **Arraigo y Talento:** La contribución de esta titulación para atraer y retener talento joven cualificado, garantizando el relevo generacional en nuestra región.

MADERAS PISUERGA valora de forma muy positiva esta iniciativa académica. En consecuencia, la empresa expresa su **disposición a colaborar activamente** con la EiFAB en la formación práctica del alumnado (prácticas externas, TFG y visitas técnicas).

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente



2026/04/10

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

Don Pablo Sabín en calidad de director y apoderado de la Fundación CESEFOR, manifiesta su apoyo al **nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales** impartido en la **Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía (EiFAB)**, perteneciente a la Universidad de Valladolid y situada en el **Campus de Soria**, titulación de **profesión regulada** conforme a la **Orden CIN/324/2009**.

El apoyo se fundamenta en:

1. La **necesidad territorial** de formar perfiles técnico-forestales con capacidad de actuación en gestión sostenible y en la cadena de valor forestal-industrial.
2. La relevancia de reforzar una formación conectada con la **transferencia**, la innovación y la resolución de problemas reales del sector.
3. La contribución del título a la **empleabilidad** y a la **fijación de talento** en Soria.

CESEFOR manifiesta su disposición a colaborar con la EiFAB en iniciativas como prácticas externas, TFG orientados a retos del sector y participación en seminarios técnicos.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Soria a 10.04.2026

Pablo Sabín

Director de la Fundación Cesefor

CARTA DE APOYO

Soria, a 30 de marzo de 2026

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

Por la presente, **AMATEX BIOMASA**, empresa referente en el sector de la valorización integral de recursos forestales, desea manifestar su firme respaldo a la implantación del nuevo plan de estudios del **Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales** en la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía (EiFAB) del Campus de Soria.

Nuestra posición a favor de esta actualización académica se sustenta en los siguientes puntos clave:

- **Especialización Industrial:** Detectamos una necesidad crítica de profesionales que no solo dominen la gestión del monte, sino que posean competencias avanzadas en los procesos de transformación, el control de calidad y la tecnología de la madera.
- **Visión Integrada:** El nuevo plan refuerza la conexión necesaria entre el aprovechamiento sostenible y la cadena de valor industrial, una visión imprescindible para la economía circular actual.
- **Competitividad y Sostenibilidad:** Las exigencias actuales de los mercados globales demandan una ingeniería capaz de optimizar la eficiencia energética y operativa, aspectos que este plan de estudios aborda de manera directa.
- **Fomento del Talento Local:** La consolidación de esta titulación es vital para fijar talento cualificado en la provincia de Soria y su entorno, garantizando el relevo generacional y el crecimiento del tejido industrial de la región.

En conclusión, **AMATEX BIOMASA** considera que esta iniciativa académica está plenamente alineada con la realidad del mercado laboral y los retos tecnológicos del sector forestal. Por todo ello, valoramos de forma muy positiva la actualización de este grado y reiteramos nuestro compromiso con la formación de los futuros líderes del sector.

Y para que conste a los efectos oportunos de evaluación y acreditación del título, se firma la presente.

En Soria, a 30 de marzo de 2026

Luis Alberto Gómez Arenas

Consejero delegado

AMATEX BIOMASA, S.L.U.

C.I.F.: B-01.934.710

C/ Medinaceli, 2B - 1º

42003 - SORIA

AMATEX BIOMASA, S.L.U.

CARTA DE APOYO

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

La entidad **Agresta Soc. Coop.** manifiesta su apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales de la Universidad de Valladolid en el campus de Soria, una titulación oficial ya existente y de profesión regulada, con el objetivo de mejorar su adecuación a los retos actuales del sector forestal.

Este apoyo se fundamenta en:

- La necesidad de contar con profesionales con formación sólida en **gestión forestal, planificación territorial y análisis de sistemas forestales complejos**, capaces de abordar la toma de decisiones en contextos reales.
- La importancia de integrar en la formación universitaria **enfoques multidisciplinares** que combinen aspectos técnicos, ambientales y socioeconómicos.
- La **creciente demanda de perfiles** capaces de trabajar en entornos de consultoría, planificación y gestión del territorio, donde se requiere una base técnica rigurosa y capacidad de adaptación a distintos escenarios.
- La adecuación del nuevo plan de estudios a estas necesidades, reforzando competencias clave para el **ejercicio profesional**.
- El interés en **fortalecer la colaboración entre universidad y sector profesional**, especialmente en ámbitos como prácticas, proyectos aplicados y transferencia de conocimiento.

Agresta valora positivamente esta iniciativa y su orientación hacia las necesidades reales del sector.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

Madrid, 18 marzo 2026

Jose Luis Tomé Morán
Gerente

. Trabajando por los bosques / Working for the forest / Au service de la forêt

Agresta S. Coop. · C/ Duque de Fernán Núñez, 2, 1º 28012 - Madrid · Tel: 913 540 213 · www.agresta.org

Sociedad inscrita en el Registro de Sociedades Cooperativas del Ministerio de Trabajo e Inmigración con el nº 2541-SMT(28/CM3337), tomo LVII, folio 5671. C.I.F. F82718131



A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

Maderas Rupérez SLU manifiesta su apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales, impartido por la Universidad de Valladolid en el Campus de Soria, titulación de profesión regulada conforme a la **Orden CIN/324/2009**.

Este apoyo se fundamenta en:

- La necesidad de contar con profesionales con formación técnica en el **conocimiento de la madera como materia prima**, sus características y su comportamiento en procesos productivos.
- La importancia de disponer de perfiles que comprendan la **realidad de las empresas del sector**, incluyendo procesos de transformación, clasificación y comercialización.
- La **demandas de personal cualificado** que pueda incorporarse de forma efectiva al tejido empresarial local.
- La relevancia de una formación que conecte el **conocimiento forestal con su aplicación práctica en la industria**.
- La contribución de esta titulación al **desarrollo del sector de la madera en el entorno territorial**.

Maderas Rupérez SLU valora positivamente esta iniciativa y su orientación hacia la empleabilidad y la realidad empresarial.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

En San leonardo de Yagüe, a 21 de marzo de 2026

Fdo: Francisco Javier Rupérez Yagüe - Administrador

*A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación*

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

La **Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES)** manifiesta su apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales, impartido por la Universidad de Valladolid en el Campus de Soria, titulación de profesión regulada conforme a la **Orden CIN/324/2009**.

Este apoyo se fundamenta en los siguientes aspectos:

- La **relevancia del sector forestal y de la industria asociada** como uno de los principales motores económicos de la **provincia de Soria**.
- La necesidad de disponer de profesionales cualificados que contribuyan a la mejora de la **competitividad empresarial, la innovación y la modernización** del tejido productivo.
- El **papel estratégico** de esta titulación en la generación de empleo cualificado, especialmente en un contexto de **reto demográfico** y necesidad de fijación de población en el medio rural.
- La adecuación del nuevo plan de estudios a las **demandas reales del tejido empresarial**, incorporando competencias vinculadas a la sostenibilidad, la gestión eficiente de los recursos y la conexión entre el monte y la industria.
- La importancia de **reforzar la colaboración entre universidad y empresa**, favoreciendo la transferencia de conocimiento y la inserción laboral de los titulados.

FOES valora muy positivamente esta iniciativa y su contribución al desarrollo económico y social del territorio.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

En Soria, a 18 de marzo de 2026



Santiago Aparicio Jiménez

Presidente FOES

**A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación**

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

La **Federación Española de Industrias de la Madera (FEIM)** manifiesta su apoyo al **nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales** impartido por la **Universidad de Valladolid en el Campus de Soria**, titulación de **profesión regulada conforme a la Orden CIN/324/2009**.

Este apoyo se fundamenta en:

- La necesidad creciente de contar con profesionales cualificados en la **transformación industrial de la madera**, en un contexto de modernización del sector y de incremento del valor añadido.
- La importancia de formar perfiles técnicos con conocimientos en **procesos industriales, calidad, innovación, digitalización y eficiencia productiva**, aplicados al sector de la madera.
- La relevancia de una formación que integre la **gestión forestal con la industria**, favoreciendo una visión completa de la cadena de valor desde el recurso hasta el producto final.
- La contribución de esta titulación a la **empleabilidad y adaptación de los egresados a las necesidades reales del sector industrial**, que demanda cada vez más perfiles técnicos especializados.

FEIM valora especialmente el enfoque del nuevo plan de estudios hacia la conexión entre el monte y la industria, así como su orientación hacia la realidad empresarial del sector de la madera.

Asimismo, considera de interés el refuerzo de la colaboración entre universidad y empresa, incluyendo prácticas externas, desarrollo de trabajos fin de grado en colaboración con empresas y participación en actividades formativas.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

En Madrid a 17 de Marzo de 2026



A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

MADERAS DE MARIA mediante la presente carta manifiesta su firme apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales, impartido en la Escuela de Ingeniería Forestal y Agronómica de Berlanga de Duero (EiFAB), Campus de Soria, de la Universidad de Valladolid.

Este apoyo se fundamenta en las siguientes consideraciones:

- La creciente necesidad del sector de contar con profesionales altamente cualificados, con formación sólida en materia prima forestal, procesos industriales de transformación y control de calidad del producto final.
- La importancia estratégica de reforzar la conexión entre la gestión sostenible del monte y la cadena de valor de la industria de la madera, dotando al sector de una visión integral y competitiva.
- La creciente exigencia de eficiencia productiva, sostenibilidad ambiental y competitividad empresarial en un sector que afronta importantes retos de modernización e innovación.
- La adecuación del nuevo plan de estudios a las necesidades reales del tejido empresarial forestal e industrial, especialmente en el entorno territorial de Castilla y León.
- La contribución de esta titulación a la generación y retención de talento cualificado en el territorio, favoreciendo el desarrollo económico local y la vertebración del sector.

MADERAS DE MARÍA valora muy positivamente esta iniciativa académica y considera que la implantación de este plan de estudios contribuirá de forma significativa a la profesionalización del sector y a la mejora de su competitividad a largo plazo. Asimismo, la empresa expresa su disposición a colaborar activamente con la EiFAB en la medida de sus posibilidades, tanto en la formación práctica del alumnado como en el intercambio de conocimiento con el ámbito universitario.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se firma la presente carta de apoyo.

En REGUMIEL DE LA SIERRA, a 26-03-2026

JAIME DE MARIA MEDIAVILLA (GERENTE)
MADERAS DE MARIA

18 de marzo de 2026

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

Detektia Earth Surface Monitoring S.L. manifiesta su apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales de la Universidad de Valladolid.

Este apoyo se fundamenta en:

- La creciente necesidad de integrar tecnologías avanzadas de observación de la Tierra, en particular aquellas basadas en teledetección, para el seguimiento de la Tierra y la evaluación de riesgos.
- La importancia de formar profesionales capaces de trabajar con **datos geoespaciales de alta complejidad**, incluyendo series temporales, grandes volúmenes de información y técnicas avanzadas de procesado.
- La relevancia de aplicar estas tecnologías en la gestión del territorio forestal, especialmente en ámbitos como la estabilidad del terreno, infraestructuras, riesgos naturales y planificación.
- La necesidad de perfiles híbridos que combinen conocimientos en ingeniería forestal con capacidades en **análisis de datos, teledetección y modelización espacial**.
- La adecuación del nuevo plan de estudios a estas demandas, incorporando competencias alineadas con la evolución tecnológica del sector.

Detektia valora positivamente esta iniciativa y su orientación hacia una formación técnica avanzada y aplicada.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

En Soria, a 18 de marzo de 2026

Candela Sancho
Administradora Única de Detektia





A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

La entidad **FSC España (Forest Stewardship Council)** manifiesta su apoyo al **nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales** impartido por la **Universidad de Valladolid** en el **Campus de Soria**, titulación de **profesión regulada conforme a la Orden CIN/324/2009**.

Este apoyo se fundamenta en los siguientes aspectos:

- La creciente necesidad de formar profesionales capaces de aplicar **estándares internacionales de gestión forestal responsable**, integrando criterios ambientales, sociales y económicos (ESG).
- La importancia de disponer de perfiles técnicos con competencias en **certificación forestal, auditoría, cadena de custodia y cumplimiento de estándares internacionales**, en un contexto globalizado.
- La relevancia de incorporar en la formación universitaria aspectos vinculados a la **sostenibilidad, gobernanza forestal, responsabilidad social y transparencia en la gestión de los recursos forestales**.
- El papel clave de estos profesionales en la conexión entre el sector forestal, los mercados internacionales y las exigencias crecientes de consumidores y reguladores.

FSC valora positivamente el enfoque del nuevo plan de estudios, especialmente en lo relativo a la integración de la sostenibilidad y la orientación hacia estándares internacionales.

Asimismo, manifiesta su disposición a explorar posibles vías de colaboración con la **Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioingeniería de la Universidad de Valladolid**, en ámbitos como formación especializada, participación en seminarios o acercamiento de los estudiantes a los sistemas de certificación.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

En Madrid, a 23 de marzo de 2026

Roberto Rubio
Presidente de FSC España



Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural

A LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID GABINETE DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

Dña. Ana Belén Noriega Bravo, en calidad de decana-presidenta del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural (COITF),

MANIFIESTA su apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales impartido en la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía (UVa, Campus de Soria), titulación habilitante para el ejercicio de la profesión regulada conforme a la Orden CIN/324/2009, de 9 de febrero.

Este apoyo se fundamenta en las siguientes consideraciones:

- Adecuación a las necesidades del sector forestal y del medio natural, que demanda profesionales con competencias técnicas actualizadas, capaces de intervenir en la planificación, ejecución, dirección, control y asesoramiento en actuaciones vinculadas a los recursos forestales, la bioeconomía y la gestión sostenible del territorio.
- Carácter aplicado y orientado a la realidad profesional del plan de estudios, incorporando contenidos alineados con la normativa vigente, los requisitos técnicos y los desafíos actuales del sector (digitalización, sostenibilidad, cambio climático, gestión de riesgos, valorización de recursos, etc.), lo que contribuye a una mejor empleabilidad y a una rápida integración en el mercado laboral.
- Contribución a la generación y retención de talento cualificado en el ámbito forestal, especialmente relevante en territorios con fuerte vinculación al medio natural, favoreciendo el relevo generacional y el fortalecimiento de los servicios profesionales vinculados a la gestión forestal sostenible.



FECHA: 18-03-2026
SALIDA N°: 0297.2026
Ref: 02972026S / CSV: 69ba-3308-581d-7





Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural

- Refuerzo del papel de la ingeniería forestal como profesión regulada, garantizando una formación que cumple con los requisitos establecidos para el ejercicio profesional, con las competencias necesarias para asumir responsabilidades técnicas en el ámbito público y privado.

Asimismo, el COITF valora positivamente la orientación del título hacia ámbitos estratégicos como la industria forestal, la bioenergía y la gestión integral de los recursos naturales, en línea con las políticas europeas y nacionales en materia de transición ecológica y bioeconomía.

El Colegio manifiesta igualmente su disposición a colaborar activamente con la EiFAB, explorando vías como la participación en seminarios técnicos y jornadas profesionales,

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente en Madrid a 18 de marzo de 2026.



Ana Belén Noriega Bravo
Decana-presidenta



FECHA: 18-03-2026

SALIDA N°: 0297.2026

Ref: 02972026S / CSV: 69ba-3308-581d-7

Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural

<https://www.forestaes.net/csv/2>



En Valladolid a 23 de marzo de 2026

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

*ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal:
Industrias Forestales (EIFAB, Campus de Soria)*

D./Dña. José Ángel Arranz Sanz, en calidad de Director General de la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal de la Junta de Castilla y León, manifiesta su apoyo al **nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales** impartido por la Universidad de Valladolid en la **Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioingeniería (EIFAB), Campus de Soria**, titulación de **profesión regulada** conforme a la **Orden CIN/324/2009**.

Este apoyo se fundamenta, de forma sintética, en los siguientes aspectos:

1. La necesidad de contar con **perfiles técnico-profesionales** cualificados para la gestión sostenible del patrimonio natural y forestal de Castilla y León, en un contexto de retos crecientes en planificación, resiliencia, prevención y gestión de riesgos.
2. El valor de reforzar la formación vinculada a la **cadena de valor forestal-industrial**, incluyendo aprovechamientos, transformación e industrias forestales, con impacto en la **empleabilidad** y en la competitividad regional.
3. La contribución del título, desde Soria, a la **cohesión territorial** y a la formación de capital humano especializado en un ámbito estratégico para Castilla y León.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente a fecha de firma electrónica.

Jose Ángel Arranz Sanz
Dr. Gral. De Patrimonio Natural y Política Forestal
Junta de Castilla y León



A: Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

La empresa **Fora forest technologies, SLL** manifiesta su apoyo al **nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales** impartido por la **Universidad de Valladolid en el Campus de Soria**, titulación de **profesión regulada conforme a la Orden CIN/324/2009**.

Este apoyo se fundamenta en:

- La creciente necesidad de incorporar la **innovación tecnológica y la digitalización** en el sector forestal.
- La importancia de formar profesionales capaces de **integrar herramientas avanzadas en la gestión del territorio**.
- La relevancia de **perfiles técnicos** con capacidad para adaptarse a un sector en transformación, donde la tecnología juega un papel cada vez más importante.
- La adecuación del nuevo plan de estudios a estos retos, incorporando contenidos alineados con la **evolución del sector**.

Fora forest technologies, SLL valora positivamente esta iniciativa y su orientación hacia la innovación.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo en Soria, a 23 de marzo de 2026



Iñigo Lizarralde
Administrador solidario Fora forest technologies, SLL

ASPAPPEL
18 03 2026

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

*ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal:
Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)*

La **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE PASTA, PAPEL Y CARTÓN (ASPAPPEL)** manifiesta su apoyo al **nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales** que imparte la Universidad de Valladolid en el Campus de Soria, titulación de **profesión regulada conforme a la Orden CIN/324/2009**.

Este apoyo se fundamenta en:

- La importancia de formar profesionales capaces de afrontar los retos de la **gestión forestal sostenible** en una comunidad como Castilla y León, con una elevada superficie forestal y un importante patrimonio natural.
- La necesidad de fortalecer la capacitación técnica vinculada a la **movilización de recursos forestales y al desarrollo de la cadena de valor forestal**, incluyendo las industrias forestales.
- La contribución de esta titulación a la formación de profesionales que puedan colaborar con propietarios forestales, asociaciones forestales y administraciones públicas en la **gestión sostenible de los montes y en el desarrollo del sector forestal**.

ASPAPPEL valora especialmente el papel que desempeña la **Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioingeniería de la Universidad de Valladolid** en la formación de técnicos forestales y en el desarrollo del sector forestal en Castilla y León.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

En Madrid, a 18 de marzo de 2026



Arantza Pérez Oleaga

Directora forestal ASPAPPEL



**Junta de
Castilla y León**

DELEGACIÓN TERRITORIAL
Servicio de Medio Ambiente
Soria

ASUNTO: Carta de apoyo a nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria).

D. _JOSÉ ANTONIO LUCAS SANTOLAYA, en mi calidad de Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Soria, DNI 16.796.850-L, con domicilio en C/ Linajes nº 1, 42003 -SORIA. E-mail: jantonio.lucas@jcyl.es. Tf.: 975236690.

DECLARA

El interés del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Soria manifiesta su apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales impartido por la Universidad de Valladolid en la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioingeniería (EiFAB), Campus de Soria, titulación de profesión regulada conforme a la Orden CIN/324/2009.

Este apoyo se fundamenta, de forma sintética, en los siguientes aspectos:

1. La necesidad de contar con perfiles técnico–profesionales cualificados para la gestión sostenible del patrimonio natural y forestal de Castilla y León, en un contexto de retos crecientes en planificación, resiliencia, prevención y gestión de riesgos, y dado, además, que en la provincia de Soria y en este Servicio hay especial sensibilidad para mejorar la gestión forestal sostenible, compatibilizando producción con conservación de los valores naturales.
2. El valor de reforzar la formación vinculada a la cadena de valor forestal–industrial, incluyendo aprovechamientos, transformación e industrias forestales, con impacto en la empleabilidad y en la competitividad regional.
3. La contribución del título, desde Soria, a la cohesión territorial y a la formación de capital humano especializado en un ámbito estratégico para Castilla y León.

Atentamente, y para que así conste, y surta a los efectos oportunos.

Soria, a 17 de marzo de 2.025.

El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria:

Fdo.: JOSÉ ANTONIO LUCAS SANTOLAYA.



San Leonardo, a 23 de marzo de 2026

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

UNIDOORS San Leonardo S.A. manifiesta su apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales.

Este apoyo se fundamenta en:

- La necesidad de disponer de profesionales cualificados en la **industria de la madera**, con conocimientos sobre materia prima, procesos industriales y calidad del producto.
- La importancia de reforzar la **conexión entre la gestión forestal y la transformación industrial**.
- La creciente exigencia de **eficiencia, sostenibilidad y competitividad** en el sector.
- La adecuación del nuevo plan de estudios a estas necesidades.
- La contribución de esta titulación a la disponibilidad de **talento cualificado** en el entorno territorial.

UNIDOORS San Leonardo S.A. valora positivamente esta iniciativa.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

En San leonardo de Yagüe, a 23 de marzo de 2026

Director técnico
UNIDOORS San Leonardo S.A.

CARTA DE APOYO



Maderas y Embalajes Romero, S.L.
25-03-2026

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

D. Alberto Romero Hortelano, en calidad de **administrador** de la empresa **MADERAS Y EMBALAJES ROMERO, S.L.**, con CIF **B42104604** y domicilio social en **Pol. Ind. La Dehesa, 16-17, 42200-ALMAZAN (SORIA)**, manifiesta mediante la presente su firme respaldo al nuevo plan de estudios del **Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales**, impartido en la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía (EiFAB) de la Universidad de Valladolid.

Este apoyo se fundamenta en las siguientes consideraciones estratégicas:

- **Especialización en Transformación:** La necesidad crítica de contar con ingenieros que dominen la cadena completa, desde el conocimiento de la materia prima en el monte hasta los procesos avanzados de transformación industrial y el control de calidad del producto final.
- **Visión de Cadena de Valor:** La importancia de integrar la gestión forestal sostenible con la industria de la madera, dotando al sector de una visión competitiva alineada con las exigencias de la economía circular y la descarbonización.
- **Innovación y Modernización:** La adecuación de este plan de estudios a los retos de digitalización, eficiencia productiva y sostenibilidad ambiental que afronta el tejido empresarial forestal en Castilla y León.
- **Arraigo y Talento:** La contribución esencial de esta titulación para atraer y retener talento joven cualificado en el territorio, garantizando el relevo generacional y la vertebración económica de nuestra región.

MADERAS Y EMBALAJES ROMERO, S.L. valora de forma muy positiva esta iniciativa académica. En consecuencia, la empresa expresa su **disposición a colaborar activamente** con la EiFAB en la formación práctica del alumnado.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

En Almazán (Soria), a 25 de marzo de 2026

El Presidente

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

Madrid, a la fecha de la firma electrónica

Don Jesús Casas Grande, en calidad de presidente del Grupo Tragsa, manifiesto mi apoyo al **nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales** a impartir en la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía (UVA, Campus de Soria), titulación de **profesión regulada** conforme a la **Orden CIN/324/2009**. Este apoyo se fundamenta en:

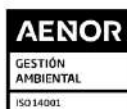
1. La imperiosa necesidad de asegurar la disposición de profesionales con **competencias técnicas actualizadas** para actuaciones y servicios vinculados al medio natural (planificación, ejecución, control y soporte técnico).
2. El valor de una **formación aplicada**, conectada con casos reales, normativa y requisitos operativos, mejorando la empleabilidad y la adecuación profesional, integrando la formación académica con la práctica laboral.
3. La contribución del título a la generación de talento en un ámbito estratégico para la **prestación de servicios y actuaciones públicas y territoriales**.

En este sentido, desde el Grupo Tragsa como medio propio instrumental de las administraciones públicas territoriales, con una actividad que se proyecta fundamentalmente en el medio rural, no se encuentra dificultad en manifestar la disposición a explorar potenciales vías de colaboración con el referido centro académico de la Universidad de Valladolid, en ámbitos de mutuo interés técnico y formativo, incluyendo estos posibles participaciones encuentros, seminarios, trabajos técnicos, prácticas, o visitas de estudio a proyectos en curso.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente.

Jesús Casas Grande
Presidente del Grupo Tragsa

Entidad adherida a la alianza



ER-0885/1998 001/00 Tragsa
GA-2003/0120 001/00 Tragsa
SR-0229-ES-001/00 Tragsa
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec
SR-022-ES-002/00 Tragsatec



8. ANEXOS

ANEXO 1. CARTAS DE APOYO

Nota introductoria

Se incorporan en este anexo las cartas de apoyo recibidas en relación con la propuesta de reverificación del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales de la Universidad de Valladolid. Con el fin de facilitar su consulta y evidenciar la amplitud y diversidad del respaldo externo al título, la documentación se ordena por tipología de entidad firmante. Las cartas proceden de administraciones públicas, colegios profesionales, organizaciones sectoriales, centros tecnológicos y de investigación, así como de empresas vinculadas al ámbito forestal, industrial, tecnológico y de la bioeconomía.

Índice de documentos

I.A. Administraciones públicas y entidades del sector público

- I.1 TRAGSA (Empresa de Transformación Agraria S.A.)
- I.2 Junta de Castilla y León – Servicios Territoriales de Soria
- I.13 Junta de Castilla y León (servicios centrales)
- I.16 SOMACyL (Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León)

I.B. Colegios profesionales, asociaciones y organizaciones sectoriales

- I.3 ASPAPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón)
- I.4 COITF (Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales)
- I.6 FEIM (Federación Española de Industrias de la Madera)
- I.7 FOES (Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas)
- I.14 FSC (Forest Stewardship Council - Consejo de Administración Forestal)
- I.15 Juntos por los Bosques
- I.17 PEFC España (Programme for the Endorsement of Forest Certification)
- I.21 ASFOSO (Asociación Forestal de Soria)
- I.24 COIM (Colegio Oficial de Ingenieros de Montes)
- I.27 FAFCYLE (Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León)

I.C. Centros tecnológicos, fundaciones y organismos de investigación

- I.18 ICIFOR-CSIC-INIA (Instituto de Ciencias Forestales dependiente del CSIC-INIA).
- I.19 CSIC-INIA (Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, integrado en el CSIC)
- I.29 Fundación Cesefor (Fundación Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León)

I.D. Empresas de base tecnológica e innovación

- I.5 Detektia
- I.9 Agresta, Soc. Coop.
- I.10 Quasar
- I.11 föra forest technologies sl

I.E. Empresas de la industria forestal y de la madera

- I.8 Maderas Rupérez SL
- I.12 UNIDOORS San Leonardo SA
- I.20 TODOPALETSA
- I.22 Hijos de Tomás Martín, S.L.
- I.23 Maderas de María SL
- I.28 Maderas Pisuergra SL

I.F. Empresas y entidades del ámbito de la biomasa y la bioeconomía

- I.25 Amatex Biomasa
- I.26 REBI (Recursos de la Biomasa)



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

ANEXO 2. COMPROMISO DE NO REVERIFICACIÓN DEL TÍTULO EN LOS CINCO CURSOS SIGUIENTES A SU IMPLANTACIÓN

La Junta de Centro de la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía de la Universidad de Valladolid, en sesión celebrada el **27 de marzo de 2026**, acordó asumir el compromiso de no promover una nueva reverificación del **Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales** durante los **cinco cursos académicos siguientes a su implantación**, salvo que concurrieran circunstancias normativas sobrevenidas o causas excepcionales debidamente justificadas que obligasen a ello.

Este compromiso se formula en cumplimiento de lo previsto en el procedimiento de elaboración y aprobación de propuestas de nuevos planes de estudio y títulos reverificados de la Universidad de Valladolid, y se incorpora como anexo al anteproyecto presentado.

En Soria, a 27 de marzo de 2026.

Fdo.:

Francisco Rodríguez Puerta
Director de la Escuela de Ingeniería de la
Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía
Universidad de Valladolid

* Se adjunta por separado el acuerdo de la junta de centro: *Ejecucion de acuerdos - REVERIFICACION FORESTALES.report.pdf*



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)



Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal,
Agronómica y de la Bioenergía



EJECUCIÓN DE ACUERDOS

DE: ESCUELA DE INGENIERÍA DE LA INDUSTRIA FORESTAL, AGRONÓMICA Y DE LA BIOENERGÍA

A: VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

La Junta de Escuela de la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2026, aprobó la propuesta de reverificación del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales, junto con la documentación asociada exigida por el procedimiento de la Universidad de Valladolid para su tramitación en abril de 2026 —anteproyecto con anexos, informe sobre la necesidad y viabilidad académica y social de la implantación del título y tabla para el análisis de la capacidad docente del profesorado—, así como la autorización para su remisión al Vicerrectorado de Ordenación Académica, a través del Gabinete de Estudios y Evaluación, y el compromiso de no promover una nueva reverificación del título durante los cinco cursos académicos siguientes a su implantación, salvo que concurran circunstancias normativas sobrevenidas o causas excepcionales debidamente justificadas

EL Director

El Secretario Académico

Francisco Rodríguez Puerta

. Ignacio de Godos Crespo



ANEXO 3. INDICADORES CLAVE DEL TÍTULO

Este anexo recoge los principales indicadores académicos del **Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales** utilizados como apoyo a la justificación de la propuesta de reverificación.

En particular, se incorporan datos relativos a la oferta de plazas, matrícula de nuevo ingreso, estudiantado matriculado, egresados, perfil del profesorado y resultados académicos, con el fin de contextualizar la evolución reciente del título y aportar evidencias objetivas sobre su situación actual.

Los indicadores muestran una oferta estable de **25 plazas** de nuevo ingreso, una evolución reciente de la matrícula condicionada por un periodo de descenso coyuntural seguido de recuperación y una estructura docente suficiente para sostener la propuesta de actualización del plan de estudios. Estos datos se interpretan en el anteproyecto y en el informe de necesidad y viabilidad académica y social como parte de la base objetiva que justifica la reverificación del título.

A continuación, se incorpora la documentación fuente correspondiente.

** Se adjunta el archivo: [ANEXO 3_INDICADORES2425.pdf](#)*



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

ANEXO 4. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Este anexo incorpora los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes del **Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales**, como evidencia complementaria para la justificación de la propuesta de reverificación.

La información recogida permite valorar la percepción del estudiantado sobre distintos aspectos del título, entre ellos la estructura y organización del plan de estudios, la coordinación entre asignaturas, la adecuación de la carga de trabajo, la orientación recibida, la formación práctica, las prácticas externas, la movilidad, las instalaciones y la satisfacción global con la titulación.

Los resultados muestran una valoración global razonablemente positiva del título, junto con la identificación de algunos ámbitos de mejora relacionados con la coherencia interna del plan, la distribución de la carga de trabajo, la dimensión práctica y determinados elementos de orientación y coordinación. En este sentido, la encuesta constituye una evidencia relevante para fundamentar la conveniencia de actualizar el plan de estudios y reforzar su adecuación a las necesidades formativas y profesionales actuales.

A continuación, se incorpora la documentación fuente correspondiente.

** Se adjunta el archivo: ANEXO 4_ENCuestas de satisfacion estudiantes.pdf*



ANEXO 5. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO

Este anexo incorpora los resultados de la encuesta de satisfacción del profesorado del **Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales**, como evidencia complementaria para la justificación de la propuesta de reverificación.

La información recogida permite valorar la percepción del profesorado sobre distintos aspectos del título, entre ellos la organización general de la docencia, la coordinación, el desarrollo del plan de estudios, la adecuación de los recursos disponibles y la valoración global de la titulación. Asimismo, las observaciones cualitativas aportadas por el profesorado constituyen una fuente especialmente útil para identificar fortalezas del título y ámbitos de mejora relacionados con su actualización.

Los resultados muestran una valoración global positiva del grado, al tiempo que ponen de manifiesto la conveniencia de seguir avanzando en la actualización del plan de estudios, en la incorporación de contenidos y metodologías acordes con la evolución del sector y en el refuerzo de determinados recursos e infraestructuras docentes. En este sentido, la encuesta aporta una evidencia relevante desde la perspectiva interna del título y refuerza la oportunidad académica de la propuesta de reverificación.

A continuación, se incorpora la documentación fuente correspondiente.

** Se adjunta el archivo: [ANEXO 5_ ENCUESTA DE SATISFACCION PROFESORADO.pdf](#)*



ANEXO 6. INSERCIÓN LABORAL DE EGRESADOS

Este anexo incorpora los resultados disponibles sobre inserción laboral de los egresados del **Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales**, como evidencia complementaria para la justificación de la necesidad y viabilidad social del título.

La información recogida permite valorar la situación laboral de los titulados, su grado de ocupación, la adecuación entre la formación recibida y el trabajo desempeñado, así como la valoración de las prácticas externas y de la utilidad profesional del título. Estos datos constituyen un elemento especialmente relevante para fundamentar la continuidad y actualización de una enseñanza orientada a una profesión regulada y vinculada a un sector estratégico para Castilla y León.

Los resultados muestran una inserción laboral favorable y una buena conexión entre la formación impartida y el entorno profesional, si bien deben interpretarse con prudencia por el tamaño reducido de las cohortes analizadas. En todo caso, esta evidencia refuerza la utilidad académica, social y profesional del título y apoya la conveniencia de su reverificación.

A continuación, se incorpora la documentación fuente correspondiente.

** Se adjunta el archivo: [ANEXO 6_INSERTION LABORAL.pdf](#)*



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

ANEXO 7. OFERTA COMPARADA DE TITULACIONES FORESTALES EN ESPAÑA

Este anexo incorpora una visión comparada de la oferta universitaria española en el ámbito forestal, con el fin de contextualizar la posición del **Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales** de la Universidad de Valladolid dentro del sistema universitario.

La comparación permite situar la propuesta en un ámbito especializado y no masificado, en el que la oferta de titulaciones específicamente forestales es limitada en términos relativos y presenta tamaños de cohorte heterogéneos. Asimismo, pone de manifiesto la singularidad del título impartido en Soria, cuya orientación explícita a **Industrias Forestales** constituye un rasgo diferencial poco frecuente en el panorama universitario español.

El caso de Soria debe interpretarse en ese contexto. El Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales de la Universidad de Valladolid, impartido en la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía, registró 6, 12, 12 y 23 estudiantes de nuevo ingreso en los cursos 2022/23, 2023/24, 2024/25 y 2025/26, respectivamente; 39, 32, 35 y 48 estudiantes totales en esos mismos cursos; y 8, 13, 6 y 7 egresados en los cursos con dato disponible. Estos valores muestran una dimensión reducida pero reconocible dentro del ecosistema forestal español, así como una recuperación reciente del nuevo ingreso.

La tabla siguiente resume, para las principales universidades comparables, la media de los cursos disponibles en la fuente comparativa utilizada y el dato más reciente disponible. En el caso de la **Universidad de Valladolid***, la fila se refiere al título impartido en Palencia, mientras que el caso de Soria se presenta de forma separada en el párrafo anterior. Se marca expresamente la orientación a **Industrias Forestales** cuando existe.

Universidad	Perfil industrias	Media nuevo ingreso*	Último nuevo ingreso	Media estudiantes*	Últimos estudiantes	Media egresados**
U. de Huelva	No	22,5	25	119,5	126	23,5
U. de Oviedo	No	28,2	42	90,0	105	15,8
U. de Lleida	No	46,8	50	164,0	191	20,0
U. de Extremadura	No	33,8	33	161,2	171	17,2
U. Politécnica de Madrid	No	141,5	160	484,5	504	39,8
U. Politécnica de València	No	84,8	90	254,2	238	22,2
U. de Córdoba	No	44,8	46	179,0	195	15,8
U. Católica de Ávila	No	28,5	44	96,2	115	6,8
U. de Valladolid*	No	26,2	27	102,0	118	19,5
U. de Castilla-La Mancha	No	13,7	—	57,3	—	12,3
U. de León	No	12,7	—	61,7	—	7,0
U. de Vigo	Sí	27,75	44	108	109	4,33
U. de Santiago Compostela	No	29,9	20	120,6	126	16,0

* Media calculada sobre los cursos disponibles en la fuente comparativa utilizada. La fuente no ofrece cinco anualidades completas homogéneas para todas las universidades, por lo que la media se ha calculado con los datos efectivamente disponibles.

** Media de egresados calculada sobre los cursos con dato disponible en la fuente comparativa.

La comparación pone de manifiesto que la oferta de grados forestales en España es especializada y relativamente limitada en comparación con otras ramas afines, y que los tamaños de cohorte son en muchos casos moderados. En este contexto, el caso de Soria debe valorarse no como una anomalía, sino como parte de un ecosistema universitario especializado en el que la dimensión reducida de algunas promociones resulta relativamente habitual.

Al mismo tiempo, la tabla permite identificar un rasgo diferencial de especial relevancia: la orientación explícita hacia **Industrias Forestales**, que singulariza la propuesta de Soria frente a la mayor parte de los títulos comparables, habitualmente formulados en términos de Ingeniería Forestal y del Medio Natural o Ingeniería Forestal en sentido más general. Esta especificidad refuerza el posicionamiento académico y profesional del título y apoya la justificación de su reverificación.



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

ANEXO 8. CAPACIDAD INVESTIGADORA Y ESPECIALIZACIÓN ACADÉMICA DE LA EIFAB

Este anexo recoge información sintética sobre la capacidad investigadora, de transferencia y de especialización académica de la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía, como evidencia complementaria para la justificación de la propuesta de reverificación del **Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales**.

La EIFAB constituye un centro especializado en enseñanzas de ingeniería vinculadas a los ámbitos forestal, agrario y energético. En la actualidad integra dos grados, un máster oficial y oferta de formación permanente, entre ella las microcredenciales en teledetección ambiental, lo que configura un ecosistema académico coherente y alineado con sectores estratégicos para Castilla y León. Esta estructura refuerza la complementariedad entre titulaciones y favorece itinerarios formativos conectados con la gestión de recursos, la bioeconomía, la sostenibilidad, la digitalización y la innovación aplicada.

La especialización académica del centro se ve reforzada por una base investigadora relevante y directamente relacionada con el perfil del título. Según la información disponible en la memoria de modificación sustancial y en el Portal de la Ciencia de la Universidad de Valladolid, el centro cuenta con una masa crítica de personal docente e investigador y personal investigador vinculado, articulada a través de grupos de investigación reconocidos, participación en institutos universitarios y una actividad científica y tecnológica sostenida. Esta base permite conectar docencia, investigación y transferencia en ámbitos como gestión forestal, industria de la madera, biomasa, bioeconomía, sostenibilidad, geomática, análisis de datos y teledetección.

En particular, el profesorado y personal investigador del centro participa o coordina cinco Grupos de Investigación Reconocidos: **CAMBIUM, Economía Circular y Gestión Ambiental (EcoGes), Ejercicio Físico y Envejecimiento, Tecnologías Avanzadas Aplicadas al Desarrollo Rural Sostenible (TADRUS) y Análisis y Diagnóstico de Instalaciones y Redes Eléctricas (ADIRE)**. Asimismo, miembros del centro participan en tres institutos universitarios: el **Instituto de Tecnologías Avanzadas de la Producción (ITAP)**, el **Instituto Universitario de Investigación en Procesos Sostenibles** y el **Instituto Universitario de Investigación en Gestión Forestal Sostenible**.

La actividad investigadora desarrollada en los últimos años muestra una capacidad contrastada para sostener y actualizar la propuesta académica del título. Según la información incorporada en la memoria de modificación sustancial, el profesorado vinculado al centro ha desarrollado **503 publicaciones científicas indexadas en los últimos diez años**, participa en **46 proyectos competitivos activos**, ha dirigido o codirigido **22 tesis doctorales** y ha generado **9 patentes o desarrollos tecnológicos registrados**. Esta producción evidencia una actividad científica consolidada y conectada con problemáticas y tecnologías directamente relevantes para el título.

Esta capacidad investigadora no constituye un elemento externo o accesorio, sino un valor añadido para la docencia del grado. La existencia de líneas activas en áreas como digitalización forestal, sistemas de información geográfica, teledetección, análisis de datos, planificación de recursos, gestión ambiental, procesos industriales y bioeconomía permite incorporar al plan de estudios contenidos actualizados, metodologías avanzadas y una conexión directa con la evolución científica y profesional del sector.

La EIFAB presenta, además, una proyección académica y científica que favorece la atracción de talento, la captación de proyectos y la formación de personal investigador en ámbitos estrechamente relacionados con el título. Todo ello contribuye a consolidar un perfil propio del Campus de Soria dentro del sistema universitario y refuerza la oportunidad y viabilidad de la reverificación del **Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales**.

En conjunto, la capacidad investigadora y la especialización académica de la EIFAB constituyen una evidencia complementaria de la solidez institucional de la propuesta, de su conexión con sectores estratégicos de Castilla y León y de su potencial para mantener una docencia actualizada, aplicada y alineada con los retos presentes y futuros del ámbito forestal-industrial.



ANEXO 9. PRINCIPALES CONVENIOS O COMPROMISOS DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Este anexo incorpora la relación de los principales convenios, compromisos y entidades colaboradoras vinculados al desarrollo de las prácticas externas del **Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales**, como evidencia complementaria de la conexión del título con el entorno profesional y de la disponibilidad de destinos adecuados para la formación práctica del estudiantado.

La naturaleza del título, orientada a una profesión regulada y estrechamente vinculada a la gestión forestal, la industria de la madera, la bioeconomía, la biomasa, la sostenibilidad y la tecnología aplicada al territorio, exige mantener una relación activa con empresas, administraciones públicas, centros tecnológicos, entidades sectoriales y otras organizaciones del ámbito forestal-industrial. En este contexto, las prácticas externas constituyen un elemento esencial para completar la formación académica, favorecer la adquisición de competencias profesionales y reforzar la empleabilidad de los egresados.

La Universidad de Valladolid y la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía cuentan con experiencia previa en la gestión de prácticas externas del título y con una red de entidades colaboradoras vinculadas a los ámbitos forestal, ambiental, industrial, energético y tecnológico. Este anexo recoge, por tanto, la relación de los convenios vigentes y de los principales compromisos de colaboración para prácticas, ordenados de forma sistemática.

A continuación, se incorpora la relación de entidades y documentación correspondiente:

- Instituciones públicas, universidad y centros de investigación

En este bloque se integran entidades públicas y organismos académicos y de investigación que han colaborado en la formación práctica del estudiantado. Entre ellas figuran la Universidad de Valladolid, a través de distintas unidades y centros, incluida la propia Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía, la E.T.S. de Ingenierías Agrarias de Palencia y el Instituto de Procesos Sostenibles. Asimismo, constan el CEDER-CIEMAT Soria, el Centro para la Calidad de los Alimentos INIA-CSIC-Soria, la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, el Ayuntamiento de Ágreda y la Fundación CARTIF.

- Sector forestal y medioambiental

En el ámbito de la ordenación, conservación y aprovechamiento del medio natural, el título mantiene relación con entidades como la Fundación CESEFOR y la Asociación Forestal de Soria. En el campo de la consultoría y la tecnología forestal figuran Agresta Sociedad Cooperativa, Föra Forest Technologies e Íñigo García Quintana. En la industria de transformación y en la gestión ambiental aparecen, entre otras, Garnica Plywood Baños de Río Tobía S.A.U., Tableros Losan S.A., la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental S.L.U. (SARGA) y la Asociación Tierras Sin Males.

- Sector agrícola, ganadero y alimentario

La red de prácticas incluye también entidades del sector agrario y agroalimentario, como COPISO Soria S. Coop., SAT N° 1596 NUFRI y SAT N° 9349 FORGA. En el ámbito de la ingeniería agronómica, topografía y suministros figuran Técnica Agrícola de Soria S.A. (TECNAS), Feliciano Sanz Lallana S.A., Agroecología Tornos S.L. y Toribio Gutiérrez e Hijos S.L. Asimismo, constan entidades vinculadas a la producción ganadera, vitivinícola y de piensos, como General de Pienso de Soria S.A. (GEPIA), Vítors Familia SLU y Basajaun Domain SLU, así como organizaciones de apoyo y asesoramiento agrario, entre ellas Fundación Soriactiva.

- Sector energético, ingeniería y tecnología

El anexo incluye asimismo entidades del ámbito energético, industrial y tecnológico, especialmente vinculadas a energías renovables, eficiencia energética, biomasa e ingeniería aplicada. Entre ellas figuran Solarig Global Services S.A., Solarig Energy Service, Iberdrola España SAU, Repsol S.A., Hispania E-Fuel SL, Compañía Eólica de Tierras Altas S.A., Green Capital Development 180, Biogas Power Generation S.L., Entiba Energy S.L. y Aduriz Energía SLU. En el ámbito de la ingeniería y los servicios técnicos aparecen 1A Ingenieros S.L., STM Alta Tensión SAU, Sunmar Generación Fotovoltaica S.L., Intergía Energía Sostenible S.L., Riegos del Duero S.A. y RATO WRS. Finalmente, en el ámbito de las nuevas tecnologías y la gestión energética constan Agerpix Technologies S.L. y Recursos de la Biomasa S.L. (REBI).

Asignatura	ECTS	Horas teoría	Horas Práctica	Nº Grupos	Nº Grupos	Nº Horas Grupo	Nº Grupos	Nº Horas Grupo	Nº Grupos	Nº Horas Grupo	Nº Grupos	Nº Horas Grupo	Nº Grupos	Nº Horas Grupo	Unidad Docente 1	Unidad Docente 2	Area
Matemáticas y Computación	10	50	50	1	1	6	1	25	1	23	1	0	1	6	051C		595
Física Aplicada a la Ingeniería	10	45	55	1	1	10	1	27	1	10	1	0	1	8	031D		385
Química Aplicada a la Ingeniería	9	45	45	1	1	3	1	15	1	22	1	0	1	5	048C		790
Biología	10	64	36	1	1	10	1	0	1	22	1	0	1	4	008F		63 / 240
Expresión gráfica aplicada a la Ingeniería	9	30	60	1	1	9	1	30	1	15	1	0	1	6	007F		505
Gestión de Empresas	6	30	30	1	1	5	1	15	1	2	1	2	1	6	053E		95
Edafología y Climatología	6	30	30	1	1	2	1	2	1	18	1	6	1	2	008F		63 / 240
Botánica Forestal	6	32	28	1	1	5	1	0	1	14	1	8	1	1	008F		63 / 240
Estadística, Programación y Modelización	10	50	50	1	1	6	1	25	1	23	1	0	1	6	051C		595
Zoología	4	20	20	1	1	2	1	0	1	8	1	8	1	2	008F		63 / 240
Ecología y Cambio Global	4	20	20	1	1	2	1	0	1	8	1	8	1	2	008F		63 / 240
Topografía y Geodesia	4	20	20	1	1	2	1	8	1	8	1	0	1	2	007F		505
Ciencia y Tecnología de la Madera	6	30	10	1	1	4	1	10	1	13	1	0	1	3	008F	042D	63 / 240
Dasometría e Inventario Forestal	4	15	25	1	1	2	1	10	1	5	1	6	1	2	057B2		7052
Sistemas de Información Geográfica	4	10	30	1	1	8	1	20	1	0	1	0	1	2	007F		505
Bases de la Teledetección Ambiental	4	10	30	1	1	8	1	20	1	0	1	0	1	2	008F		63 / 240
Construcciones e Infraestructuras Forestales	6	30	30	1	1	7	1	20	1	0	1	0	1	3	042D		500
Electrotecnia y Electrificación Sostenible	6	30	30	1	1	7	1	20	1	0	1	0	1	3	042D		500
Selvicultura	6	30	30	1	1	4	1	12	1	0	1	10	1	4	057B2		7052
Aprovechamientos y Maquinaria Forestal	4	15	25	1	1	2	1	10	1	5	1	6	1	2	042D		500
Química de la Madera y su Bioindustria	4	20	20	1	1	8	1	10	1	0	1	0	1	2	048C	042D	790 / 500
Industria de 1.ª y 2.ª Transformación de la Madera	6	30	30	1	1	4	1	6,5	1	11,5	1	5	1	3	042D		500
Hidráulica Forestal	4	20	20	1	1	8	1	10	1	0	1	0	1	2	042D		500
Gestión del Suministro de Materia Prima en la Industria	4	20	20	1	1	5	1	12	1	0	1	0	1	3	057B2		7052
Enfermedades y Plagas Forestales	6	30	30	1	1	2	1	2	1	12	1	10	1	4	057B2		7052
Ingeniería Ambiental e Impacto Ambiental	4	20	20	1	1	3	1	7	1	0	1	7	1	3	042D		500
Marco Normativo y Políticas de la Gestión y la Industria Forestal	4	20	20	1	1	8	1	10	1	0	1	0	1	2	042D		500
Proyectos de Ingeniería	4	20	20	1	1	8	1	10	1	0	1	0	1	2	042D		500
Biomasa y Procesos Industriales Xiloenergéticos	4	20	20	1	1	8	1	10	1	0	1	0	1	2	057B1		7051
Productos Forestales No Maderables y su Industria	6	30	30	1	1	2	1	2	1	10	1	14	1	2	057B2		7052
Gestión Ambiental de la Industria Forestal	6	30	30	1	1	7	1	20	1	0	1	0	1	3	048C	042D	790 / 500
Organización Industrial y Mejora de Procesos	6	35	25	1	1	6	1	15	1	0	1	0	1	4	042D		500
Innovación y Desarrollo en la Industria Forestal	4	20	20	1	1	5	1	12	1	0	1	0	1	3	051C		595
Optimización del Control de Stock en la Industria Forestal	4	20	20	1	1	3	1	7	1	0	1	7	1	3	057B2		7052
Prácticas Integradas en la Industria Forestal	4	2	38	1	1	2	1	0	1	0	1	32	1	4	042D		500
Planificación y Optimización Forestal	4	20	20	1	1	4	1	10	1	0	1	4	1	2	057B2		7052
Prevención y Lucha contra Incendios Forestales	4	15	25	1	1	2	1	10	1	5	1	6	1	2	057B2		7052
Prácticas en Empresa	6	5	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	5	TODAS		
Trabajo Fin de Grado	12	12	0	1	1	10	1	0	1	0	1	0	1	2	TODAS		
Optativas																	
Gestión de pastos y recursos agroforestales	4	20	20	1	1	5	1	3	1	2	1	8	1	2	008H		700
Biometría y cronología forestal	4	18	22	1	1	4	1	2	1	10	1	4	1	2	008F		63 / 240
Prácticas Integradas en Ecología Forestal (Cordillera Cantábrica)	4	2	38	1	1	2	1	0	1	0	1	32	1	4	008F	008H	63 / 240 / 700
Maquinaria y Mecanización en la Industria	4	18	22	1	1	4	1	2	1	10	1	4	1	2	042D		500
Prácticas Integradas en Ciencia Forestal (Sistema Central)	4	2	38	1	1	2	1	0	1	0	1	32	1	4	057B2	057B1	7052 / 7051
Producciones y Aprovechamientos Cinegéticos	4	20	20	1	1	5	1	3	1	2	1	8	1	2	008H		700
Diseño Asistido por Ordenador	4	15	25	1	1	8	1	15	1	0	1	0	1	2	007F		505

Area	UD	ED - OBLIGATORIAS	ED - OPTATIVAS	CD	CD+P	CDE+P
505-INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA	007F - CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA, EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA, INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA, INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE	17	4	420	660	627,5
63-BOTÁNICA / 240-EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA	008F - BOTÁNICA	37	6	720	720	562
700-PRODUCCIÓN ANIMAL	008H - PRODUCCION ANIMAL	0	10	480	480	449
385 - FÍSICA APLICADA	031D - FÍSICA APLICADA	10	0	180	270	270
500 - INGENIERIA AGROFORESTAL	042D - INGENIERÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL	56	4	1660	2020	1827,5
790-TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE	048C - INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE	14	0	400	400	359,5
595-MATEMÁTICA APLICADA	051C-MATEMÁTICA APLICADA	24	0	960	960	853,9
95 - COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	053E- ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	6	0	660	1020	749,9
7051-PRODUCCIÓN VEGETAL AGRÍCOLA	057B1 - PRODUCCIÓN VEGETAL AGRICOLA	4	2	600	600	506,9
7052-PRODUCCIÓN VEGETAL FORESTAL	057B2 - PRODUCCIÓN VEGETAL FORESTAL	38	2	640	640	553

**SOLICITUD DE EMISIÓN DE INFORME DE NECESIDAD Y VIABILIDAD ACADÉMICA Y
SOCIAL DE IMPLANTACIÓN DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES. (Art. 26.3
Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre)**

1. DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE: ☐ RECTOR/A: ☐ VICERRECTOR/A: Resolución de delegación: Fecha publicación BOCYL:	NIF:
UNIVERSIDAD: 4	
E-MAIL A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:	

2. DATOS DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA OFICIAL

TIPO DE ESTUDIO:	☐ GRADO	☐ MÁSTER UNIVERSITARIO	☐ DOCTORADO
DENOMINACIÓN: GRADO EN FISIOTERAPIA			
MODALIDAD:	☒ PRESENCIAL	☐ HÍBRIDA/SEMIPRESENCIAL	☐ VIRTUAL/NO PRESENCIAL
CENTRO/S RESPONSABLE/S: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (SORIA)			

TITULACIÓN INTERUNIVERSITARIA:	SÍ ☐	NO ☒
UNIVERSIDAD COORDINADORA:		
OTRAS UNIVERSIDADES COLABORADORAS:		
PROFESIONES REGULADAS PARA LAS QUE CAPACITA UNA VEZ OBTENIDO EL TÍTULO	☒ SÍ	☐ NO
Nombre de la profesión regulada y normativa reguladora -		
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS EN LOS PRIMEROS AÑOS DE IMPLANTACIÓN (Si se imparte en varios centros, desglosado por cada uno de ellos). Se ofertarán 55 plazas de nuevo ingreso.		

3. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y VIABILIDAD ACADÉMICA Y SOCIAL DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS:

Objetivos formativos:

OBJETIVOS FORMATIVOS GENERALES

- Proporcionar una formación integral en las ciencias básicas, biomédicas y fisioterapéuticas necesarias para comprender la estructura y función del cuerpo humano.
- Desarrollar las competencias clínicas necesarias para valorar, diagnosticar y tratar procesos clínicos relacionados con el movimiento y la funcionalidad mediante procedimientos fisioterapéuticos basados en la evidencia científica.
- Promover la capacidad de razonamiento crítico, ético y reflexivo, integrando el juicio clínico y la toma de decisiones responsable en el ejercicio profesional.
- Fomentar el aprendizaje autónomo y continuo, con capacidad de actualización y de adaptación a nuevas tecnologías y contextos sanitarios.
- Potenciar la comunicación efectiva y el trabajo interdisciplinar, garantizando la

Perfil de egresados:

Los perfiles fundamentales de egreso del título se vinculan con los siguientes ámbitos profesionales:

- Asistencia sanitaria, en el sector público o privado, en hospitales, centros de atención primaria, clínicas de fisioterapia, unidades de rehabilitación o residencias geriátricas.
- Prevención y promoción de la salud, en programas de educación sanitaria, ergonomía, salud laboral o ejercicio terapéutico.
- Ámbito deportivo, mediante la prevención de lesiones, la recuperación funcional y la promoción de la salud en deportistas.
- Docencia y formación, en instituciones educativas o centros de enseñanza superior, una vez cumplidos los requisitos legales establecidos.
- Investigación y desarrollo, participando en proyectos relacionados con las ciencias del movimiento humano, la fisioterapia basada en la evidencia o la innovación en

Potencial mercado/análisis de competencia/empleabilidad:

El Grado en Fisioterapia es una titulación consolidada en el ámbito de las Ciencias de la Salud, con una demanda elevada y sostenida en el conjunto del sistema universitario español, tanto en universidades públicas como privadas. En las universidades públicas, incluida la Universidad de Valladolid, la nota de corte se sitúa de forma constante por encima de los 10 puntos, reflejando su alta demanda. Además, se trata de una profesión regulada conforme a la Orden CIN/2135/2008, lo que garantiza su necesidad social.

En España y en Castilla y León, el grado se imparte en universidades públicas como Salamanca, León y Valladolid, y en universidades privadas como la Universidad Europea Miguel de Cervantes, la Universidad Pontificia de Salamanca o la Universidad Católica de Ávila. La duración de los estudios es homogénea (240 créditos ECTS en

Oportunidad y necesidad:

El Grado en Fisioterapia se integra de manera coherente y complementaria en la oferta académica de la Universidad de Valladolid y del conjunto del Sistema Universitario de Castilla y León, especialmente en el ámbito de las Ciencias de la Salud. Mantiene una elevada complementariedad con titulaciones afines como Enfermería, Logopedia o Medicina, favoreciendo sinergias en docencia, investigación y prácticas clínicas, sin generar solapamientos innecesarios.

La implantación y desarrollo del Grado en Fisioterapia se alinea plenamente con los ejes de la Estrategia Institucional de la Universidad de Valladolid, que promueve la excelencia académica, la transferencia de conocimiento en el ámbito biosanitario y el compromiso con las necesidades sociales y sanitarias del territorio. Este título responde también a los objetivos del Plan Estratégico de la UVA y del Plan de Innovación Docente, que priorizan la formación basada en competencias, la práctica clínica supervisada y la colaboración con entidades del entorno sanitario. Además, el grado contribuye a la misión institucional de la Universidad de Valladolid de “generar conocimiento y formar profesionales con compromiso social, ético y científico al servicio de la sociedad de Castilla y León”.

Desde el punto de vista social y económico, el grado mejora la calidad de vida de la población al formar profesionales sanitarios capacitados para afrontar retos como el envejecimiento, la cronicidad o la práctica deportiva, impulsa el empleo cualificado y fortalece la red de colaboración con hospitales, clínicas, residencias, centros

Viabilidad:

- a) Experiencias anteriores de la Universidad en la impartición de títulos de características similares

La evolución del Grado en Fisioterapia desde el curso 2018/2019 pone de manifiesto una demanda elevada y sostenida. El número total de estudiantes matriculados se ha mantenido estable a lo largo de los años, con cifras en torno a los 210-230 alumnos por curso académico. Paralelamente, la nota de corte ha experimentado un incremento progresivo, situándose en valores elevados (en torno a 10 sobre 14 en los últimos cursos), lo que evidencia el alto interés y competitividad del acceso a la titulación. Esta tendencia se refuerza con el notable aumento de las plazas solicitadas, que en los cursos más recientes ha superado ampliamente la oferta.

En relación con la satisfacción, tanto el alumnado como las personas egresadas muestran una valoración global positiva y relativamente estable a lo largo del tiempo (7,0-8,0 sobre 10 puntos). No obstante, los principales aspectos señalados como susceptibles de mejora son el incremento de las horas de prácticas clínicas externas y la actualización del plan de estudios.

~~Por otro lado, el Grado en Fisioterapia presenta una elevada tasa de empleabilidad~~

b) Capacidad de la universidad para afrontar la nueva titulación:

- ☒ b.1. Si se están ofertando titulaciones relacionadas, grado de complementariedad y experiencia en la rama u ámbito de conocimiento.

El Grado en Fisioterapia de la Universidad de Valladolid se ha impartido hasta la fecha conforme a la normativa establecida en el RD 1393/2007. Con el objetivo de adaptarse al RD 822/2021, se ha elaborado un nuevo plan de estudios alineado con los requisitos actuales. La universidad dispone de una sólida infraestructura de recursos humanos y materiales, así como de una amplia red de centros sanitarios, instituciones de investigación y universidades colaboradoras, sustentada en más de 35 años de experiencia en la impartición del título, lo que garantiza la viabilidad y calidad de su desarrollo futuro.

- ☐ b.2. En otros casos, prospectiva de alianzas con otras universidades; contratos o compromisos con expertos que asesoren en el proceso y aseguren la implantación.

Otra información que avale la necesidad y viabilidad del título:

1. Actualización acorde a la normativa Real Decreto 822/2021 y nuevas necesidades de la población

El Real Decreto 822/2021 establece criterios y estándares de calidad en la enseñanza universitaria de las Ciencias de la Salud, incluyendo competencias específicas para la formación de fisioterapeutas. El nuevo plan de estudios permitirá:

- Adaptación normativa: Asegurar que el plan de estudios cumpla con todos los requisitos establecidos por la normativa vigente, tanto en estructura como en competencias, contenidos y resultados de aprendizaje.
- Respuesta a la demanda asistencial: La población requiere profesionales capaces de abordar no solo patologías tradicionales, sino también nuevas necesidades derivadas de enfermedades emergentes, cambios demográficos y contextos clínicos complejos.
- Integración de nuevas tecnologías y avances en Ciencias de la Salud y Servicios Sociales: La fisioterapia moderna incorpora tecnologías como la tele-rehabilitación, realidad virtual, inteligencia artificial aplicada a la evaluación funcional y herramientas de monitorización remota. La actualización del plan permitirá formar a profesionales competentes en estas nuevas metodologías.

2. Importancia de la cronicidad, envejecimiento y población rural

El contexto demográfico y epidemiológico actual demanda una formación especializada que considere:

- Cronicidad y envejecimiento: El aumento de la esperanza de vida y la prevalencia de

Fdo.:

TITULAR DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable del	Dirección General de Universidades e Investigación
Finalidad del tratamiento	La ordenación de las enseñanzas universitarias en la Comunidad de Castilla y León
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal
Derechos	Derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Sede Electrónica
CONSEJERÍA/OO.AA/EEPDP/DELEGACIÓN TERRITORIAL	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO O UNIDAD ADMINISTRATIVA AL QUE SE DIRIGE:	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

Imprimir

JUNTOS POR LOS **BOSQUES**

CARTA DE APOYO

23 de marzo de 2026

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

La Plataforma Juntos por los Bosques (JxB) manifiesta su apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales impartido por la Universidad de Valladolid en el Campus de Soria, titulación de **profesión regulada conforme a la Orden CIN/324/2009**.

Este apoyo se fundamenta en:

- La necesidad de formar profesionales no solo con competencias técnicas, sino también con capacidad para **comunicar, divulgar y trasladar a la sociedad la importancia de los ecosistemas forestales**.
- La importancia de reforzar la **cultura forestal en la sociedad**, fomentando el conocimiento del papel de los bosques en la sostenibilidad, el clima, la biodiversidad y el desarrollo rural.
- La relevancia de contar con profesionales capaces de actuar como **punto entre el sector forestal, las administraciones y la ciudadanía**, mejorando la percepción social del sector.
- El papel de la formación universitaria en la generación de una nueva generación de técnicos con sensibilidad hacia la **dimensión social del bosque y su gestión**.

JxB valora positivamente el enfoque del nuevo plan de estudios, especialmente en lo relativo a su conexión con los retos actuales del sector forestal y su potencial contribución a una mayor concienciación social.

Asimismo, manifiesta su disposición a colaborar en actividades de divulgación, formación o participación en iniciativas que acerquen el mundo forestal a la sociedad.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

En Madrid, a 23 de marzo de 2026

Asun Cámara Obregón
Coordinadora de Juntos por los Bosques

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

El Instituto de Ciencias Forestales, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (ICIFOR-INIA, CSIC) manifiesta su apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales de la Universidad de Valladolid.

Este apoyo se fundamenta en:

- La importancia de garantizar una **formación universitaria con base científica sólida**, que permita comprender los procesos ecológicos, productivos y tecnológicos asociados a los sistemas forestales.
- La necesidad de formar profesionales capaces de integrar el conocimiento científico **en toda la cadena valor de los recursos forestales**, incluyendo también la **gestión sostenible** en un contexto de cambio global.
- La relevancia de reforzar la conexión entre la investigación y su aplicación práctica, facilitando la transferencia de conocimiento hacia el sector productivo.
- La adecuación del nuevo plan de estudios a estos objetivos, incorporando contenidos que refuerzan la calidad científica y técnica de la formación.
- El interés en promover la colaboración entre instituciones de investigación y universidad, favoreciendo la formación de futuros profesionales con capacidad para afrontar retos complejos.

El ICIFOR-INIA (CSIC) valora positivamente esta iniciativa y su contribución al fortalecimiento del sistema científico-técnico en el ámbito forestal.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

En Madrid, a 23 de marzo de 2026



María Teresa Cervera Goy
Directora del ICIFOR



Valladolid a 23 de marzo de 2026

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

D./Dña. José Manuel Jiménez Blázquez, en calidad de consejero delegado de SOMACYL, manifiesta su apoyo al **nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales** impartido en la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía (EiFAB), en la Universidad de Valladolid en el Campus de Soria, titulación de **profesión regulada** conforme a la **Orden CIN/324/2009**.

Este apoyo se fundamenta en:

1. La creciente necesidad de perfiles con competencias en **bioenergía, biomasa, logística y aprovechamientos**, con enfoque de sostenibilidad, eficiencia y calidad.
2. La oportunidad de impulsar la **bioeconomía** y la **industrialización verde** en Castilla y León mediante formación técnica aplicada y conectada con retos reales.
3. La contribución a la **empleabilidad** y a la creación de capacidades regionales en ámbitos estratégicos vinculados a la transición energética.

SOMACYL manifiesta asimismo su disposición a explorar fórmulas de colaboración con la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Valladolid.

José Manuel Jiménez Blázquez
Consejero delegado de SOMACyL

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

Ignacio de la Calle
Calle Chile 8, 2ª Planta Izqda. Of. 207
28290 Las Rozas de Madrid, Madrid,
Spain
ignaciodelacalle@quasarsr.com / +34 91 8197120

18th March 2026

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

Quasar Science Resources manifiesta su apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales.

Este apoyo se fundamenta en:

- La creciente importancia del **análisis avanzado de datos y la modelización** en la gestión del territorio y los recursos naturales.
- La necesidad de formar profesionales capaces de trabajar con grandes volúmenes de información, integrando datos de distintas fuentes y escalas.
- La relevancia de incorporar herramientas de **inteligencia artificial, machine learning y analítica avanzada** en la toma de decisiones.
- La demanda de perfiles técnicos con capacidad para traducir datos en información útil para la gestión y planificación.
- La adecuación del nuevo plan de estudios a estas necesidades, reforzando competencias digitales y analíticas.

Quasar Science Resources valora positivamente esta iniciativa.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

En Madrid, a 18 de marzo de 2026




QUASAR
SCIENCE RESOURCES, S.L.
CIF-B86811924
Calle Chile 8, 2ª Planta Izqda. Of. 207
28290 Las Rozas de Madrid, Madrid

Ignacio de la Calle
Director General
Quasar Science Resources, S.L.

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

La entidad **PEFC España**, como sistema de certificación forestal referente a nivel nacional e internacional, manifiesta su apoyo al **nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales** impartido por la **Universidad de Valladolid en el Campus de Soria**, titulación de **profesión regulada conforme a la Orden CIN/324/2009**.

Este apoyo se fundamenta en los siguientes aspectos:

- La creciente relevancia de la **certificación forestal como herramienta clave para garantizar la gestión forestal sostenible**, así como la necesidad de contar con profesionales capacitados para su implementación, seguimiento y auditoría.
- La demanda creciente de perfiles técnicos con competencias en **cadena de custodia, trazabilidad de productos forestales y adaptación a estándares internacionales**, en un contexto de mercados cada vez más exigentes en materia de sostenibilidad.
- La importancia de integrar en la formación universitaria conocimientos relacionados con la **bioeconomía forestal, la sostenibilidad y la valorización responsable de los recursos forestales**, alineados con los sistemas de certificación.
- El papel estratégico de titulaciones como esta para garantizar la **disponibilidad de profesionales cualificados**, capaces de conectar la gestión forestal con los mercados y con los requisitos normativos y ambientales.

PEFC valora positivamente el enfoque del nuevo plan de estudios, especialmente en lo relativo a la incorporación de contenidos vinculados a la sostenibilidad, la certificación forestal y la cadena de valor del sector.

Asimismo, manifiesta su disposición a explorar posibles vías de colaboración con la **Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioingeniería de la Universidad de Valladolid**, en ámbitos como la formación aplicada, la participación en seminarios técnicos o la aproximación de los estudiantes a la realidad del sector.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

En Madrid, a 23 de marzo del 2026

Ana Belén Noriega Bravo
PEFC España



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

El Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA-CSIC) manifiesta su apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales de la Universidad de Valladolid.

Este apoyo se fundamenta en:

- La importancia de garantizar una formación universitaria con base científica sólida, que permita comprender los procesos ecológicos, productivos y tecnológicos asociados a los sistemas forestales.
- La necesidad de formar profesionales capaces de integrar el conocimiento científico en la gestión sostenible de los recursos forestales, en un contexto de cambio global.
- La relevancia de reforzar la conexión entre la investigación y su aplicación práctica, facilitando la transferencia de conocimiento hacia el sector productivo.
- La adecuación del nuevo plan de estudios a estos objetivos, incorporando contenidos que refuerzan la calidad científica y técnica de la formación.
- El interés en promover la colaboración entre instituciones de investigación y universidad, favoreciendo la formación de futuros profesionales con capacidad para afrontar retos complejos.

INIA-CSIC valora positivamente esta iniciativa y su contribución al fortalecimiento del sistema científico-técnico en el ámbito forestal.

Y, para que conste a los efectos oportunos, se firma electrónicamente el presente documento en la fecha indicada.

Cristina Óvilo Martín
Directora INIA-CSIC

CORREO ELECTRÓNICO:

vdi@inia.csic.es

CTRA. DE LA CORUÑA, KM 7,5
28040 MADRID - ESPAÑA
TEL.: +34 91 568 14 00
FAX: +34 91 357 2293

CSV : GEN-9733-8854-148a-8b10-aa80-0f8c-da0f-5a00

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : CRISTINA OVILO MARTIN | FECHA : 23/03/2026 14:30 | Sin acción específica



A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

25 de marzo de 2026

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

La **Asociación Forestal de Soria (ASFOSO)** manifiesta su apoyo al **nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales** que imparte la Universidad de Valladolid en el Campus de Soria, titulación de **profesión regulada conforme a la Orden CIN/324/2009**.

Este apoyo se fundamenta en los siguientes aspectos:

- La necesidad de contar con profesionales cualificados para la **gestión sostenible de los montes**, tanto públicos como privados, especialmente en territorios con una elevada superficie forestal como la provincia de Soria.
- La importancia de reforzar la formación técnica vinculada a la **movilización y valorización de los recursos forestales**, incluyendo aprovechamientos, logística de la madera y desarrollo de la cadena de valor forestal.
- La contribución de esta titulación a la **formación de técnicos capaces de afrontar los retos actuales del sector forestal**, como la gestión forestal sostenible, la adaptación al cambio climático, la prevención de incendios forestales o el desarrollo de la bioeconomía forestal.

La Asociación Forestal de Soria valora especialmente el papel que desempeña la **Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioingeniería de la Universidad de Valladolid** en la formación de profesionales forestales y en la dinamización del sector forestal en el territorio.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

Fdo.: Pedro Antonio Marín Gil
Presidente - Asociación Forestal de Soria

Doña Santos, a 26 de marzo de 2026

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

HIJOS DE TOMAS MARTIN manifiesta su apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales.

Este apoyo se fundamenta en:

- La necesidad de disponer de profesionales cualificados en la **industria de la madera**, con conocimientos sobre materia prima, procesos industriales y calidad del producto.
- La importancia de reforzar la **conexión entre la gestión forestal y la transformación industrial**, integrando una visión completa de la cadena de valor.
- La creciente exigencia de **eficiencia, sostenibilidad y competitividad** en el sector.
- La adecuación del nuevo plan de estudios a estas necesidades.
- La contribución de esta titulación a la disponibilidad de **talento cualificado** en el entorno territorial, especialmente relevante dada la importancia estratégica del sector forestal a nivel nacional y, de manera particular, en nuestra comunidad.

HIJOS DE TOMAS MARTIN valora positivamente esta iniciativa, al considerarla alineada con la evolución real del sector y con las necesidades actuales y futuras de la industria. Asimismo, entendemos que este tipo de propuestas refuerzan la colaboración entre el ámbito académico y el tejido empresarial, favoreciendo la formación de profesionales mejor preparados y contribuyendo al desarrollo sostenible y competitivo del sector forestal e industrial.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

En Doña Santos, a 26 de marzo de 2026

HIJOS DE TOMAS MARTIN, S.L.
MADERAS
CIF B09241142
Tel. 947368078 - Fax 947388701
C/ Carretera, s/n
CP: 00601 Doña Santos (Balears-España)

Tomás Martín San Román (Socio y Administrador solidario)
HIJOS DE TOMAS MARTIN

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

La empresa **Recursos de la Biomasa (REBI)** manifiesta su apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales.

Este apoyo se fundamenta en:

- La importancia de la **biomasa forestal** como recurso clave en la transición energética y en el desarrollo de sistemas de calefacción sostenibles basados en **redes de calor**.
- La necesidad de profesionales capaces de **gestionar la cadena completa**, desde el aprovechamiento forestal hasta la logística, transformación y uso energético del recurso.
- La creciente demanda de perfiles técnicos con conocimientos en **eficiencia energética, gestión de redes y optimización de recursos**.
- La relevancia de una **formación conectada con la realidad operativa** del sector.

REBI valora muy positivamente esta iniciativa. Asimismo, considera de interés el fortalecimiento de la colaboración entre la Universidad y la empresa, incluyendo prácticas externas, desarrollo de trabajos fin de grado y participación en actividades formativas.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.



A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

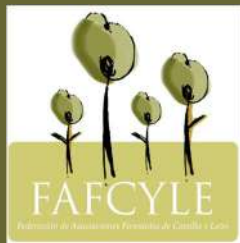
D. Eduardo Tolosana Esteban, en calidad de decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes, manifiesta su apoyo al **nuevo plan de estudios** del **Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales** impartido en la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía (UVa, Campus de Soria), titulación de **profesión regulada** conforme a la **Orden CIN/324/2009**.

El apoyo se fundamenta en:

1. La adecuación del plan a los **requisitos formativos establecidos para el ejercicio profesional** y al marco habilitante vigente.
2. La conveniencia de **actualizar la formación** para responder a retos actuales del sector: gestión sostenible, industria forestal, bioeconomía, tecnología y normativa.
3. La contribución del título a la **empleabilidad** y a la mejora continua del perfil profesional en el ámbito forestal.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Madrid a 26 de marzo de 2026

Eduardo Tolosana Esteban
Decano - Presidente



A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

La **Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León (FAFCYLE)** manifiesta su apoyo al **nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales** que imparte la Universidad de Valladolid en el Campus de Soria, titulación de **profesión regulada conforme a la Orden CIN/324/2009**.

Este apoyo se fundamenta en:

- La importancia de formar profesionales capaces de afrontar los retos de la **gestión forestal sostenible** en una comunidad como Castilla y León, con una elevada superficie forestal y un importante patrimonio natural.
- La necesidad de fortalecer la capacitación técnica vinculada a la **movilización de recursos forestales y al desarrollo de la cadena de valor forestal**, incluyendo las industrias forestales.
- La contribución de esta titulación a la formación de profesionales que puedan colaborar con propietarios forestales, asociaciones forestales y administraciones públicas en la **gestión sostenible de los montes y en el desarrollo del sector forestal**.

FAFCYLE valora especialmente el papel que desempeña la **Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioingeniería de la Universidad de Valladolid** en la formación de técnicos forestales y en el desarrollo del sector forestal en Castilla y León.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

D. JESÚS PESTAÑA FERNÁNDEZ DE ARAOZ

Presidente de FAFCYL.

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

D. José Antonio de Pedro Pascual, en calidad de Gerente de la empresa **MADERAS PISUERGA**, con CIF B47312731 y domicilio social en Ctra. Burgos, Km. 120 Pago El Berrocal, 47009 Valladolid, manifiesta mediante la presente su firme respaldo al nuevo plan de estudios del **Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales**, impartido en la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía (EiFAB) de la Universidad de Valladolid.

Este apoyo se fundamenta en las siguientes consideraciones estratégicas:

- **Especialización en Transformación y Estructuras:** La necesidad crítica de ingenieros que dominen la cadena completa, desde la materia prima hasta los procesos avanzados de transformación industrial y el control de calidad en estructuras especiales.
- **Visión de Cadena de Valor:** La importancia de integrar la gestión forestal sostenible con la industria, alineando el sector con las exigencias de la economía circular y la descarbonización en la construcción.
- **Innovación y Modernización:** La adecuación del plan a los retos de digitalización y eficiencia productiva que afronta el tejido industrial en Castilla y León.
- **Arraigo y Talento:** La contribución de esta titulación para atraer y retener talento joven cualificado, garantizando el relevo generacional en nuestra región.

MADERAS PISUERGA valora de forma muy positiva esta iniciativa académica. En consecuencia, la empresa expresa su **disposición a colaborar activamente** con la EiFAB en la formación práctica del alumnado (prácticas externas, TFG y visitas técnicas).

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente



2026/04/10

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

Don Pablo Sabín en calidad de director y apoderado de la Fundación CESEFOR, manifiesta su apoyo al **nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales** impartido en la **Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía (EiFAB)**, perteneciente a la Universidad de Valladolid y situada en el **Campus de Soria**, titulación de **profesión regulada** conforme a la **Orden CIN/324/2009**.

El apoyo se fundamenta en:

1. La **necesidad territorial** de formar perfiles técnico-forestales con capacidad de actuación en gestión sostenible y en la cadena de valor forestal-industrial.
2. La relevancia de reforzar una formación conectada con la **transferencia**, la innovación y la resolución de problemas reales del sector.
3. La contribución del título a la **empleabilidad** y a la **fijación de talento** en Soria.

CESEFOR manifiesta su disposición a colaborar con la EiFAB en iniciativas como prácticas externas, TFG orientados a retos del sector y participación en seminarios técnicos.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Soria a 10.04.2026

Pablo Sabín

Director de la Fundación Cesefor

CARTA DE APOYO

Soria, a 30 de marzo de 2026

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

Por la presente, **AMATEX BIOMASA**, empresa referente en el sector de la valorización integral de recursos forestales, desea manifestar su firme respaldo a la implantación del nuevo plan de estudios del **Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales** en la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía (EiFAB) del Campus de Soria.

Nuestra posición a favor de esta actualización académica se sustenta en los siguientes puntos clave:

- **Especialización Industrial:** Detectamos una necesidad crítica de profesionales que no solo dominen la gestión del monte, sino que posean competencias avanzadas en los procesos de transformación, el control de calidad y la tecnología de la madera.
- **Visión Integrada:** El nuevo plan refuerza la conexión necesaria entre el aprovechamiento sostenible y la cadena de valor industrial, una visión imprescindible para la economía circular actual.
- **Competitividad y Sostenibilidad:** Las exigencias actuales de los mercados globales demandan una ingeniería capaz de optimizar la eficiencia energética y operativa, aspectos que este plan de estudios aborda de manera directa.
- **Fomento del Talento Local:** La consolidación de esta titulación es vital para fijar talento cualificado en la provincia de Soria y su entorno, garantizando el relevo generacional y el crecimiento del tejido industrial de la región.

En conclusión, **AMATEX BIOMASA** considera que esta iniciativa académica está plenamente alineada con la realidad del mercado laboral y los retos tecnológicos del sector forestal. Por todo ello, valoramos de forma muy positiva la actualización de este grado y reiteramos nuestro compromiso con la formación de los futuros líderes del sector.

Y para que conste a los efectos oportunos de evaluación y acreditación del título, se firma la presente.

En Soria, a 30 de marzo de 2026

Luis Alberto Gómez Arenas

Consejero delegado

AMATEX BIOMASA, S.L.U.

C.I.F.: B-01.934.710

C/ Medinaceli, 2B - 1º

42003 - SORIA

AMATEX BIOMASA, S.L.U.

CARTA DE APOYO

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

La entidad **Agresta Soc. Coop.** manifiesta su apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales de la Universidad de Valladolid en el campus de Soria, una titulación oficial ya existente y de profesión regulada, con el objetivo de mejorar su adecuación a los retos actuales del sector forestal.

Este apoyo se fundamenta en:

- La necesidad de contar con profesionales con formación sólida en **gestión forestal, planificación territorial y análisis de sistemas forestales complejos**, capaces de abordar la toma de decisiones en contextos reales.
- La importancia de integrar en la formación universitaria **enfoques multidisciplinares** que combinen aspectos técnicos, ambientales y socioeconómicos.
- La **creciente demanda de perfiles** capaces de trabajar en entornos de consultoría, planificación y gestión del territorio, donde se requiere una base técnica rigurosa y capacidad de adaptación a distintos escenarios.
- La adecuación del nuevo plan de estudios a estas necesidades, reforzando competencias clave para el **ejercicio profesional**.
- El interés en **fortalecer la colaboración entre universidad y sector profesional**, especialmente en ámbitos como prácticas, proyectos aplicados y transferencia de conocimiento.

Agresta valora positivamente esta iniciativa y su orientación hacia las necesidades reales del sector.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

Madrid, 18 marzo 2026

Jose Luis Tomé Morán
Gerente

. Trabajando por los bosques / Working for the forest / Au service de la forêt

Agresta S. Coop. · C/ Duque de Fernán Núñez, 2, 1º 28012 - Madrid · Tel: 913 540 213 · www.agresta.org

Sociedad inscrita en el Registro de Sociedades Cooperativas del Ministerio de Trabajo e Inmigración con el nº 2541-SMT(28/CM3337), tomo LVII, folio 5671. C.I.F. F82718131



A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

Maderas Rupérez SLU manifiesta su apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales, impartido por la Universidad de Valladolid en el Campus de Soria, titulación de profesión regulada conforme a la **Orden CIN/324/2009**.

Este apoyo se fundamenta en:

- La necesidad de contar con profesionales con formación técnica en el **conocimiento de la madera como materia prima**, sus características y su comportamiento en procesos productivos.
- La importancia de disponer de perfiles que comprendan la **realidad de las empresas del sector**, incluyendo procesos de transformación, clasificación y comercialización.
- La **demandas de personal cualificado** que pueda incorporarse de forma efectiva al tejido empresarial local.
- La relevancia de una formación que conecte el **conocimiento forestal con su aplicación práctica en la industria**.
- La contribución de esta titulación al **desarrollo del sector de la madera en el entorno territorial**.

Maderas Rupérez SLU valora positivamente esta iniciativa y su orientación hacia la empleabilidad y la realidad empresarial.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

En San leonardo de Yagüe, a 21 de marzo de 2026

Fdo: Francisco Javier Rupérez Yagüe - Administrador

*A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación*

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

La **Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES)** manifiesta su apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales, impartido por la Universidad de Valladolid en el Campus de Soria, titulación de profesión regulada conforme a la **Orden CIN/324/2009**.

Este apoyo se fundamenta en los siguientes aspectos:

- La **relevancia del sector forestal y de la industria asociada** como uno de los principales motores económicos de la **provincia de Soria**.
- La necesidad de disponer de profesionales cualificados que contribuyan a la mejora de la **competitividad empresarial, la innovación y la modernización** del tejido productivo.
- El **papel estratégico** de esta titulación en la generación de empleo cualificado, especialmente en un contexto de **reto demográfico** y necesidad de fijación de población en el medio rural.
- La adecuación del nuevo plan de estudios a las **demandas reales del tejido empresarial**, incorporando competencias vinculadas a la sostenibilidad, la gestión eficiente de los recursos y la conexión entre el monte y la industria.
- La importancia de **reforzar la colaboración entre universidad y empresa**, favoreciendo la transferencia de conocimiento y la inserción laboral de los titulados.

FOES valora muy positivamente esta iniciativa y su contribución al desarrollo económico y social del territorio.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

En Soria, a 18 de marzo de 2026

Santiago Aparicio Jiménez

Presidente FOES

**A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación**

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

La **Federación Española de Industrias de la Madera (FEIM)** manifiesta su apoyo al **nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales** impartido por la **Universidad de Valladolid en el Campus de Soria**, titulación de **profesión regulada conforme a la Orden CIN/324/2009**.

Este apoyo se fundamenta en:

- La necesidad creciente de contar con profesionales cualificados en la **transformación industrial de la madera**, en un contexto de modernización del sector y de incremento del valor añadido.
- La importancia de formar perfiles técnicos con conocimientos en **procesos industriales, calidad, innovación, digitalización y eficiencia productiva**, aplicados al sector de la madera.
- La relevancia de una formación que integre la **gestión forestal con la industria**, favoreciendo una visión completa de la cadena de valor desde el recurso hasta el producto final.
- La contribución de esta titulación a la **empleabilidad y adaptación de los egresados a las necesidades reales del sector industrial**, que demanda cada vez más perfiles técnicos especializados.

FEIM valora especialmente el enfoque del nuevo plan de estudios hacia la conexión entre el monte y la industria, así como su orientación hacia la realidad empresarial del sector de la madera.

Asimismo, considera de interés el refuerzo de la colaboración entre universidad y empresa, incluyendo prácticas externas, desarrollo de trabajos fin de grado en colaboración con empresas y participación en actividades formativas.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

En Madrid a 17 de Marzo de 2026



A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

MADERAS DE MARIA mediante la presente carta manifiesta su firme apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales, impartido en la Escuela de Ingeniería Forestal y Agronómica de Berlanga de Duero (EiFAB), Campus de Soria, de la Universidad de Valladolid.

Este apoyo se fundamenta en las siguientes consideraciones:

- La creciente necesidad del sector de contar con profesionales altamente cualificados, con formación sólida en materia prima forestal, procesos industriales de transformación y control de calidad del producto final.
- La importancia estratégica de reforzar la conexión entre la gestión sostenible del monte y la cadena de valor de la industria de la madera, dotando al sector de una visión integral y competitiva.
- La creciente exigencia de eficiencia productiva, sostenibilidad ambiental y competitividad empresarial en un sector que afronta importantes retos de modernización e innovación.
- La adecuación del nuevo plan de estudios a las necesidades reales del tejido empresarial forestal e industrial, especialmente en el entorno territorial de Castilla y León.
- La contribución de esta titulación a la generación y retención de talento cualificado en el territorio, favoreciendo el desarrollo económico local y la vertebración del sector.

MADERAS DE MARÍA valora muy positivamente esta iniciativa académica y considera que la implantación de este plan de estudios contribuirá de forma significativa a la profesionalización del sector y a la mejora de su competitividad a largo plazo. Asimismo, la empresa expresa su disposición a colaborar activamente con la EiFAB en la medida de sus posibilidades, tanto en la formación práctica del alumnado como en el intercambio de conocimiento con el ámbito universitario.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se firma la presente carta de apoyo.

En REGUMIEL DE LA SIERRA, a 26-03-2026

JAIME DE MARIA MEDIAVILLA (GERENTE)
MADERAS DE MARIA

18 de marzo de 2026

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

Detektia Earth Surface Monitoring S.L. manifiesta su apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales de la Universidad de Valladolid.

Este apoyo se fundamenta en:

- La creciente necesidad de integrar tecnologías avanzadas de observación de la Tierra, en particular aquellas basadas en teledetección, para el seguimiento de la Tierra y la evaluación de riesgos.
- La importancia de formar profesionales capaces de trabajar con **datos geoespaciales de alta complejidad**, incluyendo series temporales, grandes volúmenes de información y técnicas avanzadas de procesado.
- La relevancia de aplicar estas tecnologías en la gestión del territorio forestal, especialmente en ámbitos como la estabilidad del terreno, infraestructuras, riesgos naturales y planificación.
- La necesidad de perfiles híbridos que combinen conocimientos en ingeniería forestal con capacidades en **análisis de datos, teledetección y modelización espacial**.
- La adecuación del nuevo plan de estudios a estas demandas, incorporando competencias alineadas con la evolución tecnológica del sector.

Detektia valora positivamente esta iniciativa y su orientación hacia una formación técnica avanzada y aplicada.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

En Soria, a 18 de marzo de 2026

Candela Sancho
Administradora Única de Detektia





A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

La entidad **FSC España (Forest Stewardship Council)** manifiesta su apoyo al **nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales** impartido por la **Universidad de Valladolid** en el **Campus de Soria**, titulación de **profesión regulada conforme a la Orden CIN/324/2009**.

Este apoyo se fundamenta en los siguientes aspectos:

- La creciente necesidad de formar profesionales capaces de aplicar **estándares internacionales de gestión forestal responsable**, integrando criterios ambientales, sociales y económicos (ESG).
- La importancia de disponer de perfiles técnicos con competencias en **certificación forestal, auditoría, cadena de custodia y cumplimiento de estándares internacionales**, en un contexto globalizado.
- La relevancia de incorporar en la formación universitaria aspectos vinculados a la **sostenibilidad, gobernanza forestal, responsabilidad social y transparencia en la gestión de los recursos forestales**.
- El papel clave de estos profesionales en la conexión entre el sector forestal, los mercados internacionales y las exigencias crecientes de consumidores y reguladores.

FSC valora positivamente el enfoque del nuevo plan de estudios, especialmente en lo relativo a la integración de la sostenibilidad y la orientación hacia estándares internacionales.

Asimismo, manifiesta su disposición a explorar posibles vías de colaboración con la **Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioingeniería de la Universidad de Valladolid**, en ámbitos como formación especializada, participación en seminarios o acercamiento de los estudiantes a los sistemas de certificación.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

En Madrid, a 23 de marzo de 2026

Roberto Rubio
Presidente de FSC España



Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural

A LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID GABINETE DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

Dña. Ana Belén Noriega Bravo, en calidad de decana-presidenta del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural (COITF),

MANIFIESTA su apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales impartido en la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía (UVa, Campus de Soria), titulación habilitante para el ejercicio de la profesión regulada conforme a la Orden CIN/324/2009, de 9 de febrero.

Este apoyo se fundamenta en las siguientes consideraciones:

- Adecuación a las necesidades del sector forestal y del medio natural, que demanda profesionales con competencias técnicas actualizadas, capaces de intervenir en la planificación, ejecución, dirección, control y asesoramiento en actuaciones vinculadas a los recursos forestales, la bioeconomía y la gestión sostenible del territorio.
- Carácter aplicado y orientado a la realidad profesional del plan de estudios, incorporando contenidos alineados con la normativa vigente, los requisitos técnicos y los desafíos actuales del sector (digitalización, sostenibilidad, cambio climático, gestión de riesgos, valorización de recursos, etc.), lo que contribuye a una mejor empleabilidad y a una rápida integración en el mercado laboral.
- Contribución a la generación y retención de talento cualificado en el ámbito forestal, especialmente relevante en territorios con fuerte vinculación al medio natural, favoreciendo el relevo generacional y el fortalecimiento de los servicios profesionales vinculados a la gestión forestal sostenible.



FECHA: 18-03-2026
SALIDA N°: 0297.2026
Ref: 02972026S / CSV: 69ba-3308-581d-7





Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural

- Refuerzo del papel de la ingeniería forestal como profesión regulada, garantizando una formación que cumple con los requisitos establecidos para el ejercicio profesional, con las competencias necesarias para asumir responsabilidades técnicas en el ámbito público y privado.

Asimismo, el COITF valora positivamente la orientación del título hacia ámbitos estratégicos como la industria forestal, la bioenergía y la gestión integral de los recursos naturales, en línea con las políticas europeas y nacionales en materia de transición ecológica y bioeconomía.

El Colegio manifiesta igualmente su disposición a colaborar activamente con la EiFAB, explorando vías como la participación en seminarios técnicos y jornadas profesionales,

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente en Madrid a 18 de marzo de 2026.



Ana Belén Noriega Bravo
Decana-presidenta



FECHA: 18-03-2026

SALIDA N°: 0297.2026

Ref: 02972026S / CSV: 69ba-3308-581d-7

Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural

<https://www.forestaes.net/csv/2>



En Valladolid a 23 de marzo de 2026

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

*ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal:
Industrias Forestales (EIFAB, Campus de Soria)*

D./Dña. José Ángel Arranz Sanz, en calidad de Director General de la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal de la Junta de Castilla y León, manifiesta su apoyo al **nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales** impartido por la Universidad de Valladolid en la **Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioingeniería (EIFAB), Campus de Soria**, titulación de **profesión regulada** conforme a la **Orden CIN/324/2009**.

Este apoyo se fundamenta, de forma sintética, en los siguientes aspectos:

1. La necesidad de contar con **perfiles técnico-profesionales** cualificados para la gestión sostenible del patrimonio natural y forestal de Castilla y León, en un contexto de retos crecientes en planificación, resiliencia, prevención y gestión de riesgos.
2. El valor de reforzar la formación vinculada a la **cadena de valor forestal-industrial**, incluyendo aprovechamientos, transformación e industrias forestales, con impacto en la **empleabilidad** y en la competitividad regional.
3. La contribución del título, desde Soria, a la **cohesión territorial** y a la formación de capital humano especializado en un ámbito estratégico para Castilla y León.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente a fecha de firma electrónica.

Jose Ángel Arranz Sanz
Dr. Gral. De Patrimonio Natural y Política Forestal
Junta de Castilla y León



A: Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

La empresa **Fora forest technologies, SLL** manifiesta su apoyo al **nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales** impartido por la **Universidad de Valladolid en el Campus de Soria**, titulación de **profesión regulada conforme a la Orden CIN/324/2009**.

Este apoyo se fundamenta en:

- La creciente necesidad de incorporar la **innovación tecnológica y la digitalización** en el sector forestal.
- La importancia de formar profesionales capaces de **integrar herramientas avanzadas en la gestión del territorio**.
- La relevancia de **perfiles técnicos** con capacidad para adaptarse a un sector en transformación, donde la tecnología juega un papel cada vez más importante.
- La adecuación del nuevo plan de estudios a estos retos, incorporando contenidos alineados con la **evolución del sector**.

Fora forest technologies, SLL valora positivamente esta iniciativa y su orientación hacia la innovación.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo en Soria, a 23 de marzo de 2026



Iñigo Lizarralde
Administrador solidario Fora forest technologies, SLL

ASPAPPEL
18 03 2026

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

La **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE PASTA, PAPEL Y CARTÓN (ASPAPPEL)** manifiesta su apoyo al **nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales** que imparte la Universidad de Valladolid en el Campus de Soria, titulación de **profesión regulada conforme a la Orden CIN/324/2009**.

Este apoyo se fundamenta en:

- La importancia de formar profesionales capaces de afrontar los retos de la **gestión forestal sostenible** en una comunidad como Castilla y León, con una elevada superficie forestal y un importante patrimonio natural.
- La necesidad de fortalecer la capacitación técnica vinculada a la **movilización de recursos forestales y al desarrollo de la cadena de valor forestal**, incluyendo las industrias forestales.
- La contribución de esta titulación a la formación de profesionales que puedan colaborar con propietarios forestales, asociaciones forestales y administraciones públicas en la **gestión sostenible de los montes y en el desarrollo del sector forestal**.

ASPAPPEL valora especialmente el papel que desempeña la **Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioingeniería de la Universidad de Valladolid** en la formación de técnicos forestales y en el desarrollo del sector forestal en Castilla y León.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

En Madrid, a 18 de marzo de 2026



Arantza Pérez Oleaga

Directora forestal ASPAPPEL



**Junta de
Castilla y León**

DELEGACIÓN TERRITORIAL
Servicio de Medio Ambiente
Soria

ASUNTO: Carta de apoyo a nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria).

D. _JOSÉ ANTONIO LUCAS SANTOLAYA, en mi calidad de Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Soria, DNI 16.796.850-L, con domicilio en C/ Linajes nº 1, 42003 -SORIA. E-mail: jantonio.lucas@jcyl.es. Tf.: 975236690.

DECLARA

El interés del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Soria manifiesta su apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales impartido por la Universidad de Valladolid en la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioingeniería (EiFAB), Campus de Soria, titulación de profesión regulada conforme a la Orden CIN/324/2009.

Este apoyo se fundamenta, de forma sintética, en los siguientes aspectos:

1. La necesidad de contar con perfiles técnico–profesionales cualificados para la gestión sostenible del patrimonio natural y forestal de Castilla y León, en un contexto de retos crecientes en planificación, resiliencia, prevención y gestión de riesgos, y dado, además, que en la provincia de Soria y en este Servicio hay especial sensibilidad para mejorar la gestión forestal sostenible, compatibilizando producción con conservación de los valores naturales.
2. El valor de reforzar la formación vinculada a la cadena de valor forestal–industrial, incluyendo aprovechamientos, transformación e industrias forestales, con impacto en la empleabilidad y en la competitividad regional.
3. La contribución del título, desde Soria, a la cohesión territorial y a la formación de capital humano especializado en un ámbito estratégico para Castilla y León.

Atentamente, y para que así conste, y surta a los efectos oportunos.

Soria, a 17 de marzo de 2.025.

El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria:

Fdo.: JOSÉ ANTONIO LUCAS SANTOLAYA.



San Leonardo, a 23 de marzo de 2026

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

UNIDOORS San Leonardo S.A. manifiesta su apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales.

Este apoyo se fundamenta en:

- La necesidad de disponer de profesionales cualificados en la **industria de la madera**, con conocimientos sobre materia prima, procesos industriales y calidad del producto.
- La importancia de reforzar la **conexión entre la gestión forestal y la transformación industrial**.
- La creciente exigencia de **eficiencia, sostenibilidad y competitividad** en el sector.
- La adecuación del nuevo plan de estudios a estas necesidades.
- La contribución de esta titulación a la disponibilidad de **talento cualificado** en el entorno territorial.

UNIDOORS San Leonardo S.A. valora positivamente esta iniciativa.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

En San leonardo de Yagüe, a 23 de marzo de 2026

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Miguel" or similar, written in a cursive style.

Director técnico
UNIDOORS San Leonardo S.A.

CARTA DE APOYO



Maderas y Embalajes Romero, S.L.
25-03-2026

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

D. Alberto Romero Hortelano, en calidad de **administrador** de la empresa **MADERAS Y EMBALAJES ROMERO, S.L.**, con CIF **B42104604** y domicilio social en **Pol. Ind. La Dehesa, 16-17, 42200-ALMAZAN (SORIA)**, manifiesta mediante la presente su firme respaldo al nuevo plan de estudios del **Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales**, impartido en la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía (EiFAB) de la Universidad de Valladolid.

Este apoyo se fundamenta en las siguientes consideraciones estratégicas:

- **Especialización en Transformación:** La necesidad crítica de contar con ingenieros que dominen la cadena completa, desde el conocimiento de la materia prima en el monte hasta los procesos avanzados de transformación industrial y el control de calidad del producto final.
- **Visión de Cadena de Valor:** La importancia de integrar la gestión forestal sostenible con la industria de la madera, dotando al sector de una visión competitiva alineada con las exigencias de la economía circular y la descarbonización.
- **Innovación y Modernización:** La adecuación de este plan de estudios a los retos de digitalización, eficiencia productiva y sostenibilidad ambiental que afronta el tejido empresarial forestal en Castilla y León.
- **Arraigo y Talento:** La contribución esencial de esta titulación para atraer y retener talento joven cualificado en el territorio, garantizando el relevo generacional y la vertebración económica de nuestra región.

MADERAS Y EMBALAJES ROMERO, S.L. valora de forma muy positiva esta iniciativa académica. En consecuencia, la empresa expresa su **disposición a colaborar activamente** con la EiFAB en la formación práctica del alumnado.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente.

En Almazán (Soria), a 25 de marzo de 2026

El Presidente

A la Universidad de Valladolid
Gabinete de Estudios y Evaluación

ASUNTO: Carta de apoyo al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales (EiFAB, Campus de Soria)

Madrid, a la fecha de la firma electrónica

Don Jesús Casas Grande, en calidad de presidente del Grupo Tragsa, manifiesto mi apoyo al **nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales** a impartir en la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía (UVa, Campus de Soria), titulación de **profesión regulada** conforme a la **Orden CIN/324/2009**. Este apoyo se fundamenta en:

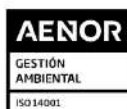
1. La imperiosa necesidad de asegurar la disposición de profesionales con **competencias técnicas actualizadas** para actuaciones y servicios vinculados al medio natural (planificación, ejecución, control y soporte técnico).
2. El valor de una **formación aplicada**, conectada con casos reales, normativa y requisitos operativos, mejorando la empleabilidad y la adecuación profesional, integrando la formación académica con la práctica laboral.
3. La contribución del título a la generación de talento en un ámbito estratégico para la **prestación de servicios y actuaciones públicas y territoriales**.

En este sentido, desde el Grupo Tragsa como medio propio instrumental de las administraciones públicas territoriales, con una actividad que se proyecta fundamentalmente en el medio rural, no se encuentra dificultad en manifestar la disposición a explorar potenciales vías de colaboración con el referido centro académico de la Universidad de Valladolid, en ámbitos de mutuo interés técnico y formativo, incluyendo estos posibles participaciones encuentros, seminarios, trabajos técnicos, prácticas, o visitas de estudio a proyectos en curso.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente.

Jesús Casas Grande
Presidente del Grupo Tragsa

Entidad adherida a la alianza



ER-0885/1998 001/00 Tragsa
GA-2003/0120 001/00 Tragsa
SR-0229-ES-001/00 Tragsa
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec
SR-022-ES-002/00 Tragsatec

COMUNICACIÓN DE ACUERDOS

La Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Valladolid, en su sesión ordinaria de fecha 3 de octubre de 2025, **aprobó por asentimiento:**

- La propuesta de Plan de Estudios del Grado en Finanzas y Contabilidad

En Valladolid a fecha de firma electrónica.

Ana Morales Guerrero
Secretaria de la Facultad

Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=LFKKDmcmmyiS4XSMfX9VNg%3D%3D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Morales Guerrero - Secretario/a de la Facultad de Ciencias Economicas y Empresariales	Firmado	16/10/2025 16:36:30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

COMUNICACIÓN DE ACUERDOS

La Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Valladolid, en su sesión ordinaria de fecha 15 de abril de 2026, **aprobó por asentimiento con un voto particular en contra**, el formulario de modificación del Grado en Finanzas, Banca y Seguros (Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados) y el compromiso de no reverificación del título en 5 años.

Valladolid a fecha de la firma electrónica

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Ana Morales Guerrero - Secretario/a de la Facultad de Ciencias Economicas y Empresariales	Firmado	15/04/2026 20:21:15	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=yc%2BaLeBKx2ihtnP9PbXTkg%3D%3D			



Para la elaboración de este anteproyecto, se ha incluido en cada epígrafe la información más relevante para cumplimentar cada uno de los criterios, pero se puede ampliar consultando el documento *Guía ACSUCYL - Guía de evaluación para la Verificación y Modificación sustancial de los planes de estudio. Aprobado por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León en su sesión de 14 de julio de 2025.*

Este documento se encuentra disponible en: *Mi portal UVA - inicio/ pdi / docencia e investigación / evaluación de títulos oficiales y se considera especialmente relevante para la cumplimentación de la Memoria VERIFICA una vez aprobado, por los órganos correspondientes, el anteproyecto*

1.1 DENOMINACIÓN

Grado ☒

Máster ☐

Curso Implantación Previsto:

Denominación

1.2 CRÉDITOS ECTS

Total ECTS

Distribución de créditos:

FB

OB

OP

PE

TFG / TFM

1.3 TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial ☒

Semipresencial/híbrida ☐

Virtual (no presencial) ☐

1.4 CAMPO DE ESTUDIO

Rama

Campo de estudio

1.5 EL TÍTULO INCLUYE MENCIONES O ESPECIALIDADES

Sí ☐ No ☒

DENOMINACIÓN	Nº ECTS

¿Es obligatorio cursar una mención/especialidad de las existentes para la obtención del título?

Sí ☐ No ☒

Mención Dual*: Sí

No ☒



1.6 LA TITULACIÓN ES CONJUNTA

Sí ☐ No ☒

EN EL CASO DE TITULACIONES CONJUNTAS, INDIQUE LAS UNIVERSIDADES QUE PARTICIPAN

1.7 PROFESIONES REGULADAS PARA LAS QUE CAPACITA UNA VEZ OBTENIDO EL TÍTULO.

Sí ☐ No ☒

NOMBRE DE LA PROFESIÓN REGULADA Y LA ORDEN DE REFERENCIA

1.8 PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS EN LOS PRIMEROS AÑOS DE IMPLANTACIÓN

Plazas ofertadas:

Número total de plazas ofertadas en el centro (título):

240

Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso:

60

Oferta de plazas en modalidad presencial:

100%

Oferta de plazas en modalidad semipresencial o híbrida:

0

Oferta de plazas en modalidad no presencial o virtual:

0

1.9 CENTRO/S UNIVERSITARIOS EN LOS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN LA UNIVERSIDAD O UNIVERSIDADES

CÓDIGO RUCT	CENTRO DE IMPARTICIÓN RESPONSABLE
47005701	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.10 DEPARTAMENTO/CENTRO/INSTITUTO QUE FORMULA LA PROPUESTA

CENTROS/DEPARTAMENTOS/INSTITUTOS QUE FORMULAN Y AVALAN LA PROPUESTA
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.11 PROFESOR RESPONSABLE DE LA PROPUESTA

APELLIDOS, NOMBRE

GALLUD CANO, JORGE

CATEGORÍA

PROFESOR PERMANENTE LABORAL

EMAIL

jorge.gallud@uva.es

TELÉFONO

626956321



2 DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

2.1 OBJETIVOS FORMATIVOS

Formar profesionales expertos en la gestión de flujos financieros y en el diseño de sistemas de información contable, capaces de realizar labores de dirección, asesoramiento y valoración para dar soporte a la toma de decisiones estratégicas en organizaciones de cualquier tamaño, con especial atención a las necesidades de financiación y control de las pymes del entorno regional.

Ofrecer una formación técnica sólida que sirva de fundamento tanto para la especialización académica como para la obtención de acreditaciones profesionales en los ámbitos de la auditoría de cuentas (facilitando el acceso al ROAC), el análisis de inversiones, la asesoría financiera y la gestión de riesgos.

Facilitar la inserción laboral con un perfil especialista pero adaptable, capacitado para integrarse en departamentos financieros (CFO), servicios de auditoría, entidades bancarias, sector asegurador o consultoras, aportando rigor en el tratamiento de datos y claridad en el reporte de información.

Desarrollar la habilidad para diagnosticar la salud económica de una organización y proponer soluciones innovadoras ante situaciones de crisis o procesos de expansión, utilizando herramientas tecnológicas de vanguardia en la gestión financiera.

Fomentar una conciencia profesional basada en la integridad, la responsabilidad social corporativa y el cumplimiento normativo (compliance), garantizando que la gestión del capital contribuya al desarrollo sostenible, la transparencia de los mercados y la responsabilidad social.

Proporcionar un entorno de aprendizaje práctico mediante el análisis de estados financieros reales, simulaciones de mercados de capitales y el contacto directo con profesionales, preparando al estudiante para evaluar inversiones y gestionar riesgos en un entorno económico global.

2.2 PERFIL DE INGRESO / REQUISITOS DE ACCESO

El Grado en Finanzas y Contabilidad (FiCo) está dirigido a estudiantes con interés por la gestión económica de las organizaciones, la transparencia informativa y el análisis del capital. Se recomienda que el estudiante posea:

- Razonamiento lógico-matemático, capacidad de análisis de datos y aptitud para el trabajo con sistemas de información compleja.
- Curiosidad por los mercados financieros, el marco contable nacional e internacional y el impacto de la gestión financiera en el desarrollo socioeconómico del entorno.
- Metodología, precisión, rigor en el manejo de la información y compromiso ético con la transparencia.

Se reconoce un perfil de ingreso muy adecuado en aquellos estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior del área de Administración y Gestión, quienes aportan una madurez y conocimientos técnicos previos que favorecen el éxito académico.

Se desaconseja el acceso desde el Bachillerato de Artes por falta de base cuantitativa.

El acceso se realizará conforme a lo establecido en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.



El servicio de gestión de alumnos es quien lleva a cabo el proceso de admisión. No se precisa ninguna prueba de admisión específica en el sistema de selección establecido en el programa.

2.3 PERFIL DE EGRESADOS.

El Grado en Finanzas y Contabilidad de la UVa busca formar profesionales especializados en la arquitectura financiera de las organizaciones. El título se articula en torno a dos perfiles de egreso interconectados:

- Perfil 1. Analista y gestor financiero corporativo: Profesional capaz de integrarse en departamentos financieros (CFO) de empresas de cualquier sector, con competencias avanzadas para la planificación presupuestaria, el control de gestión, el análisis de inversiones y la gestión de riesgos financieros.
- Perfil 2. Especialista en contabilidad, auditoría y asesoría fiscal: Profesional experto en el diseño, gestión y supervisión de sistemas de información económica. El egresado está capacitado para la rendición de cuentas en entornos complejos, la práctica de la auditoría externa e interna bajo estándares internacionales y el asesoramiento fiscal estratégico. Su formación le permite actuar con solvencia en organizaciones de cualquier naturaleza y dimensión —desde PYMES hasta corporaciones multinacionales—, adaptándose con versatilidad a los marcos normativos y regulatorios globales, así como a las particularidades de los distintos sectores de actividad.

Para alcanzar estos perfiles, el plan de estudios garantiza el desarrollo de las siguientes competencias clave:

- Competencia en Análisis de Información Financiera: Capacidad para interpretar, consolidar y presentar estados financieros bajo normativa nacional e internacional (PGC/NIIF), garantizando la integridad y fiabilidad de la información económica.
- Competencia en Planificación y Control de Gestión: Habilidad para diseñar cuadros de mando integral y sistemas de costes que permitan la monitorización de la rentabilidad y la eficiencia operativa en cualquier tipo de organización.
- Competencia en Mercados y Productos Financieros: Destreza en el diagnóstico de mercados, valoración de activos y diseño de estrategias de financiación para la toma de decisiones óptimas en entornos de incertidumbre.
- Competencia en Fiscalidad y Cumplimiento Normativo: Capacidad para gestionar las obligaciones tributarias de la empresa y asegurar que la actividad económica se ajuste al marco legal vigente, minimizando riesgos y optimizando la carga fiscal.
- Competencia en Auditoría y Aseguramiento: Aptitud para verificar la veracidad de la información contable mediante técnicas de auditoría, tanto desde una perspectiva externa como de control interno.
- Competencia en Transformación Digital Financiera: Capacidad para utilizar herramientas tecnológicas (ERP, software de análisis de datos, automatización contable) para optimizar los procesos financieros y la comunicación de la información económica.



2.4 POTENCIAL MERCADO /ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA /EMPLEABILIDAD

En el Sistema Universitario Español, la oferta se concentra mayoritariamente en ADE. La transición de FBS a FiCo busca precisamente cubrir la demanda de especialistas que las empresas y consultoras (especialmente firmas de servicios profesionales y auditoría) no encuentran en perfiles generalistas. Los estudiantes aspiran a una formación con salida profesional más clara e inmediata. El cambio de denominación a "Finanzas y Contabilidad" mejora el reconocimiento externo del título, alineándolo con las expectativas de los estudiantes que buscan una especialización orientada a la empleabilidad técnica (orientada a puestos como controller, auditor o analista). El informe [Infoempleo Adecco 2025/2026](#) sitúa a esta titulación de forma recurrente en el Top 5 de las más demandadas por las empresas españolas en el área jurídica-social.

Los grados en ADE y Economía son la competencia directa. FiCo compite ofreciendo un nicho de especialización técnica que ADE no abarca con la misma profundidad. Universidades privadas y modelos de grado online ofrecen titulaciones muy orientadas a la práctica. La UVa responde reforzando la presencialidad y la vinculación con el tejido empresarial de Castilla y León, garantizando una formación de calidad pública a un coste competitivo.

Los resultados obtenidos en las encuestas a egresados para la promoción más reciente (curso 2024-25) confirman la alta capacidad de absorción del mercado laboral. Se ha alcanzado una tasa de ocupación del 85,7%, situándose en niveles superiores a la media histórica de la titulación (que ha mostrado una evolución positiva desde el 73,3% registrado en 2017/18). Este dato consolida la tendencia ascendente observada en los últimos años, donde se ha recuperado la estabilidad laboral post-crisis. La calidad del empleo es un indicador crítico para nuestra propuesta. Destaca que el 100% de los egresados desempeña funciones propias de su formación, lo que avala la pertinencia y el ajuste del plan de estudios a las necesidades reales del sector financiero y contable. Un 91,7% de los graduados cuenta con una jornada a tiempo completo, manteniéndose en la franja alta de los valores históricos observados (que han oscilado entre el 80% y el 100%). Si bien el 33,3% de los ocupados declara que su puesto requiere específicamente esta titulación, debe entenderse en un contexto donde el egresado demuestra polivalencia funcional. No obstante, este punto es el que justifica precisamente la transición hacia el nuevo Grado en Finanzas y Contabilidad: dotar al estudiante de competencias más específicas y técnicas para incrementar aún más ese índice de ajuste directo.

La valoración que realizan los egresados de su inserción y el valor de su formación académica es notable. Con una valoración media de 7,8 sobre 10, los egresados manifiestan un alto nivel de satisfacción con las tareas que desempeñan, lo que refleja un buen ajuste vocacional. La percepción de las perspectivas de promoción es optimista, con una puntuación de 7,5 sobre 10. La utilidad de los conocimientos adquiridos para el desempeño laboral obtiene una valoración de 5,1 sobre 10. Esta cifra, siendo un aprobado, se identifica como una oportunidad de mejora. Precisamente, la creación del nuevo Grado en Finanzas y Contabilidad tiene como objetivo elevar esta valoración mediante una mayor especialización técnica, la integración de herramientas digitales avanzadas y una formación más aplicada a los procesos reales de auditoría y gestión financiera.

La empleabilidad del Grado en Finanzas y Contabilidad se justifica de manera multidimensional a través de los siguientes ejes estratégicos:

- Especialización ante la complejidad normativa: El actual escenario económico, marcado por la implementación de las nuevas normativas de información sobre sostenibilidad



(Directiva CSRD), la fiscalidad internacional y las constantes actualizaciones de las NIIF/IFRS, exige profesionales con una formación técnica específica en cumplimiento normativo (compliance) y reporte corporativo. El Grado en FiCo dota al egresado de las herramientas analíticas necesarias que un perfil generalista no alcanza con el mismo grado de profundidad.

- Profesionalización del tejido empresarial regional: Castilla y León cuenta con un ecosistema empresarial compuesto mayoritariamente por pequeñas y medianas empresas que se enfrentan al reto de la digitalización financiera y el acceso a mercados globales. Los graduados en FiCo actúan como el eslabón crítico para la transformación de estas organizaciones, aportando rigor en el control de gestión, optimización de costes y una visión estratégica de la tesorería, factores esenciales para la supervivencia y competitividad en el entorno actual.
- Evidencia estadística de inserción laboral: El interés social de la titulación queda refrendado por los indicadores de empleo más recientes a nivel nacional. Según el [U-Ranking 2025](#) (Fundación BBVA e IVIE), los egresados en Finanzas y Contabilidad presentan una de las tasas de empleo más elevadas del área de Ciencias Sociales (77,1%), con un índice de ajuste a puestos de alta cualificación del 77,6%. Asimismo, datos del [Informe CYD 2025](#) confirman la estabilidad de este perfil, con un 72,4% de contratos indefinidos a los cuatro años de la graduación, superando ampliamente la media de inserción de los títulos de la rama jurídica-social.
- Garantía de transparencia y confianza: Existe un interés social directo en formar gestores financieros que actúen bajo principios de ética e integridad. La transparencia en la rendición de cuentas es un pilar fundamental para la confianza en los mercados y la atracción de inversiones, asegurando que el capital se gestione de manera responsable y contribuya al desarrollo sostenible de la sociedad.

3 JUSTIFICACIÓN:

3.1 OPORTUNIDAD Y NECESIDAD

La implantación del Grado en Finanzas y Contabilidad (FiCo) en la Universidad de Valladolid se fundamenta en una clara estrategia de segmentación y complementariedad dentro de la oferta académica actual. Lejos de entrar en competencia directa con el Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE), esta titulación propone una especialización técnica profunda en áreas críticas como la contabilidad financiera, la fiscalidad y la gestión de riesgos. Mientras que ADE mantiene su valioso enfoque generalista en la gestión de organizaciones, FiCo responde a la demanda de un perfil profesional con un rigor analítico superior, cuya alta empleabilidad en sectores de servicios profesionales y auditoría está ampliamente contrastada por los indicadores de inserción laboral.

Esta propuesta se incardina plenamente en la planificación estratégica institucional de la UVA, alineándose con el objetivo de promover titulaciones de alta empleabilidad y fomentar la vanguardia tecnológica a través de la digitalización y el ámbito Fintech. A nivel regional, el Grado ejerce un impacto socioeconómico directo en Castilla y León, dotando a su tejido de pymes y al sector agroindustrial de profesionales altamente cualificados. Estos egresados serán capaces de



profesionalizar la gestión financiera, optimizar el control de costes y garantizar el cumplimiento normativo, elementos esenciales para la competitividad de las empresas del entorno.

Finalmente, el título apuesta decididamente por la internacionalización del sistema universitario. Al incorporar en su plan de estudios los estándares internacionales de información financiera (NIIF/IFRS) y orientar sus contenidos hacia la preparación de certificaciones globales de prestigio (como CFA o ACCA), la titulación no solo facilita la movilidad exterior de sus graduados (que es uno de los retos actuales con el Grado en FBS), sino que incrementa su capacidad de atracción para alumnos internacionales. Este enfoque asegura un currículo globalizado y compatible con las exigencias de los mercados financieros internacionales, consolidando la posición de la Universidad de Valladolid en el Espacio Europeo de Educación Superior.

3.2 REFERENTES

El plan de estudios se ha diseñado tomando como referencia las titulaciones de éxito en el ámbito nacional. Se han analizado los planes de estudios de universidades de referencia, como la Universidad Carlos III, la Universidad de Valencia o la Universidad de Sevilla, donde el Grado en Finanzas y Contabilidad presenta una demanda sostenida y una identidad propia diferenciada de ADE. Por ejemplo, la Universidad Carlos III de Madrid, en su [Estudio de Inserción Profesional Grado en Finanzas y Contabilidad](#), presenta indicadores de excelencia, con una tasa de inserción profesional del 94,8%.

El título tiene como referente fundamental el Libro Blanco del Título de Grado en Economía y Empresa, elaborado en el marco del Programa de Convergencia Europea. Este documento ya subrayaba la necesidad de perfiles especializados en el tratamiento de la información financiera y el control de gestión, competencias que este nuevo grado desarrolla con mayor profundidad que los títulos generalistas.

La propuesta integra los requerimientos técnicos y de capacitación sugeridos por las principales asociaciones y entes supervisores del ámbito financiero y contable, facilitando que el egresado alcance los niveles de especialización demandados en el mercado de servicios profesionales:

- Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ([ICAC](#)). El diseño curricular se ha orientado para facilitar la exención de materias en el examen de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas ([ROAC](#)), de acuerdo con la normativa vigente.
- Se han tenido en cuenta los informes y perfiles competenciales definidos por el Consejo General de Economistas, especialmente en las áreas de auditoría ([REA](#)) y asesoría fiscal ([REAF](#)).
- El grado toma como referencia los estándares de competencias exigidos por organismos como el CFA Institute ([Chartered Financial Analyst](#)), asegurando que el egresado posea un perfil empleable en entornos globales.

El Grado en Finanzas y Contabilidad es el heredero natural de las antiguas licenciaturas y diplomaturas especializadas en el ámbito contable y financiero. Esta evolución responde también a la necesidad de actualizar aquellas atribuciones a la realidad de los mercados financieros complejos y la normativa contable internacional (NIIF/IFRS) actual.



3.3 VIABILIDAD

La UVa lleva décadas impartiendo FBS. La transición se apoya en una plantilla docente con años de investigación y docencia en el área financiera. Los estudiantes matriculados en los últimos años en FBS han ido cayendo desde los 50 del curso 2018/19 hasta los 28 del curso 2023/24, con un repunte en el curso 2024/25 de 40 estudiantes matriculados. Durante los cursos comprendidos entre 2020/21 y 2023/24 la oferta de plazas se redujo a 30, recuperando las 60 habituales en el curso 2024/25.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado del Grado en FBS reflejan un desempeño sólido, con valoraciones en la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje y en los sistemas de evaluación que se sitúan por encima de los promedios de su rama de conocimiento y del conjunto de grados de la Universidad de Valladolid. No obstante, se detecta un margen de mejora en la eficacia de los medios de evaluación y en la valoración de las tutorías, que se sitúan ligeramente por debajo de la media institucional. La valoración del profesorado alcanza la misma puntuación que los promedios por rama y universidad. Resulta especialmente relevante que la valoración de los conocimientos y la formación adquirida presente un ligero diferencial negativo respecto a los promedios. Este indicador actúa como una evidencia objetiva de la necesidad de la actualización curricular que se propone en este documento: la transición hacia el Grado en Finanzas y Contabilidad busca precisamente alinear los contenidos académicos con las demandas técnicas actuales, optimizando la utilidad percibida de la formación. Los datos complementarios sobre inserción laboral, que avalan la viabilidad de esta evolución, se encuentran detallados en el apartado 2.4.

3.4 MOTIVOS QUE ORIGINAN UN NUEVO TÍTULO

La decisión de transformar el actual Grado en Finanzas, Banca y Seguros (FBS) en el Grado en Finanzas y Contabilidad (FiCo) responde, en primer lugar, a una actualización terminológica. El término "Banca y Seguros" ha quedado limitado frente a la realidad actual, donde la Contabilidad y la Gestión Financiera son transversales a todos los sectores. En segundo lugar, se precisa una adaptación al mercado laboral donde las empresas ya no demandan especialistas solo en productos financieros (banca o seguros), sino expertos en gestión de la información contable y toma de decisiones. Por último, se busca mejorar la visibilidad; el nombre "Finanzas y Contabilidad" es el estándar internacional (Accounting & Finance), lo que mejora drásticamente el posicionamiento del egresado en el mercado laboral y su reconocimiento en másteres de prestigio.

4 PLAN DE ESTUDIOS

4.1 RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Código	Descripción	Tipo
CO_01	Identificar los fundamentos del ciclo contable y de la información corporativa, como base para la toma de decisiones, tanto por usuarios internos, como externos, así como de las directrices contables sobre sostenibilidad.	Conocimientos o contenidos
CO_02	Distinguir las estrategias para el análisis y la verificación de la información contable y la valoración de entidades a partir de la misma, incluyendo técnicas de auditoría.	Conocimientos o contenidos



CO_03	Desarrollar el conocimiento del tratamiento de la información contable, incluyendo herramientas informáticas, para que también se pueda aplicar en entidades de diferentes sectores económicos.	Conocimientos o contenidos
CO_04	Interpretar los principios y teorías financieras fundamentales, así como del funcionamiento de los mercados financieros, las instituciones que en ellos intervienen y los instrumentos que en ellos se negocian.	Conocimientos o contenidos
CO_05	Identificar los métodos de la gestión financiera para la adopción de decisiones eficientes de inversión y financiación por parte de las empresas.	Conocimientos o contenidos
CO_06	Demostrar una formación actualizada sobre modelos de negocio financiero tradicionales y nuevas formas de inversión y financiación surgidos en el ámbito de las nuevas tecnologías.	Conocimientos o contenidos
CO_07	Interpretar el régimen jurídico que afecta a la empresa e instituciones y el impacto que la regulación tiene en el desarrollo de su actividad.	Conocimientos o contenidos
CO_08	Identificar la relación de la empresa y entidades con el entorno histórico, económico y social, así como la interrelación existente entre áreas funcionales de las organizaciones.	Conocimientos o contenidos
CO_09	Interpretar las herramientas matemáticas, econométricas y estadísticas necesarias para conseguir el desarrollo óptimo de instrumentos para el análisis de datos.	Conocimientos o contenidos
CO_10	Identificar la trascendencia de la planificación fiscal que incide en la actividad financiera y contable de las entidades económicas.	Conocimientos o contenidos
CO_11	Entender las variables macroeconómicas que regulan la economía y su interrelación con la gestión de las empresas, así como las estrategias microeconómicas y sus implicaciones en la gestión de las organizaciones.	Conocimientos o contenidos
CP_01	Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.	Competencias
CP_02	Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.	Competencias
CP_03	Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.	Competencias
CP_04	Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.	Competencias
CP_05	Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.	Competencias
CP_06	Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.	Competencias
CP_07	Digitalización. Hacer un uso adecuado de los recursos tecnológicos cada vez más sofisticados, de manera que se logre eficiencia y eficacia en el desarrollo de las tareas y logrando unos resultados óptimos.	Competencias
CP_08	Ética laboral. Desenvolverse con honradez y valores, y tener una actitud de compromiso con el trabajo desarrollado y las personas con las que se comparta un objetivo.	Competencias
HA_01	Elaborar información corporativa y otros informes especializados, tanto internos como externos, basados en datos contables e información sobre sostenibilidad,	Habilidades o destrezas



	para su incorporación a la gestión empresarial, la emisión de opiniones y asesoramiento desde un enfoque técnico en la toma de decisiones.	
HA_02	Aplicar métodos adecuados en la gestión y valoración de activos de inversión, las decisiones de financiación y la gestión de riesgos, teniendo en cuenta la digitalización y las nuevas tecnologías, que permitan un asesoramiento integral de las organizaciones.	Habilidades o destrezas
HA_03	Incorporar las circunstancias del entorno económico, jurídico e institucional en el que desarrollan su actividad las entidades empresariales en la toma de decisiones.	Habilidades o destrezas
HA_04	Realizar las principales tareas en el ámbito fiscal, tanto en la liquidación de las principales figuras impositivas que afectan a las entidades empresariales, como en la planificación fiscal.	Habilidades o destrezas
HA_05	Manejar las fuentes de datos y realizar un análisis de la información través de las tecnologías de la información, aplicando las técnicas, métodos e instrumentos que sean necesarios para aportar soluciones a los problemas de la realidad empresarial.	Habilidades o destrezas
HA_06	Relacionar el impacto de una decisión económico-financiera en otras áreas funcionales, como saber mostrar las consecuencias que una decisión de cualquier área funcional de la organización tendrá en sus resultados y escenario financiero.	Habilidades o destrezas
HA_07	Expresarse, comunicar y argumentar con rigor técnico, tanto en castellano, como en otra lengua que sea habitual en los negocios, y tanto con otros profesionales, como con agentes externos, y adaptarse a las circunstancias cambiantes de la actividad de las organizaciones dando solución a los problemas de manera eficiente.	Habilidades o destrezas
HA_08	Resolver problemas que puedan plantearse en las entidades, tanto desde un planteamiento teórico mediante la elaboración de un informe original, como práctico a través de prácticas, aplicando las competencias y conocimientos necesarios adquiridos en el grado.	Habilidades o destrezas

4.2 ESTRUCTURA GENERAL Y DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

CURSO	SEMESTRE	MATERIA	TIPOLOGÍA	ECTS
1	1	MATEMÁTICAS I (ALGEBRA Y CÁLCULO)	FB	6
1	1	INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LOS NEGOCIOS	FB	6
1	1	INTRODUCCION A LA ECONOMÍA	FB	6
1	1	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	FB	6
1	1	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	FB	6
1	2	MATEMÁTICAS II (CÁLCULO Y OPTIMIZACIÓN)	FB	6
1	2	ESTADÍSTICA I	FB	6
1	2	ECONOMÍA MUNDIAL	FB	6
1	2	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	FB	6
1	2	MERCADOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	FB	6
2	3	MICROECONOMÍA	OB	6
2	3	ESTADÍSTICA II	OB	6
2	3	VALORACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS	OB	6



2	3	CONTABILIDAD FINANCIERA	OB	6
2	3	FISCALIDAD I	OB	6
2	4	MACROECONOMÍA	OB	6
2	4	DERECHO DE SOCIEDADES Y CONCURSAL	OB	6
2	4	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA FINANCIERA	OB	6
2	4	CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE SOCIEDADES	OB	6
2	4	FISCALIDAD II	OB	6
3	5	ECONOMETRÍA	OB	6
3	5	POLÍTICA MONETARIA Y FINANCIERA	OB	6
3	5	CONTABILIDAD DE GESTIÓN	OB	6
3	5	RENTA VARIABLE	OB	6
3	5	DIRECCIÓN FINANCIERA I	OB	6
3	6	SOCIEDAD Y ÉTICA DE LOS NEGOCIOS	OB	6
3	6	MARKETING	OB	6
3	6	HISTORIA ECONÓMICA Y FINANCIERA	OB	6
3	6	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	OB	6
3	6	DIRECCIÓN FINANCIERA II	OB	6
4	7	DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS	OB	6
4	7	DERIVADOS Y GESTIÓN DE RIESGOS	OB	6
4	7	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	OB	6
4	7	ASIGNATURAS OPTATIVAS	OP	6
4	7	ASIGNATURAS OPTATIVAS	OP	6
4	8	ASIGNATURAS OPTATIVAS	OP	6
4	8	ASIGNATURAS OPTATIVAS	OP	6
4	8	ASIGNATURAS OPTATIVAS	OP	6
4	8	ASIGNATURAS OPTATIVAS	OP	6
4	8	TRABAJO FIN DE GRADO	TFG	6
OPTATIVAS				
DATA SCIENCE: BIG DATA Y MACHINE LEARNING				
MODELOS DE RIESGO Y LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN				
FINANZAS DIGITALES (FINTECH)				
HABILIDADES DIRECTIVAS				
APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA LA CONTABILIDAD Y LAS FINANZAS				
VALORACIÓN DE EMPRESAS				
PRODUCTOS FINANCIEROS, ASESORÍA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA				
NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y CONSOLIDACIÓN				
AUDITORIA				
PRÁCTICAS EXTERNAS I				
PRÁCTICAS EXTERNAS II				

Las asignaturas optativas tienen todas una carga de 6 ECTS.



4.3 DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE MATERIA (OB/OP/TFM/...) Y CORRESPONDENCIA CON LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Se presenta a continuación una relación de las asignaturas indicando, junto con a la tipología y la unidad docente responsable, los resultados del proceso de formación y aprendizaje a partir de los códigos indicados anteriormente en la sección 4.1

Asignatura	Tipo	Unidad Docente	Resultados del proceso de formación y aprendizaje														
			CO_09	CP_03	CP_07	HA_08											
MATEMÁTICAS I	FB	Matemáticas	CO_09	CP_03	CP_07	HA_08											
INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LOS NEGOCIOS	FB	Derecho	CO_05	CO_07	CO_08	CO_11	CP_01	CP_02	CP_03	CP_04	CP_06	CP_08	HA_01	HA_03	HA_05	HA_07	HA_8
INTRODUCCION A LA ECONOMÍA	FB	Fundamentos del análisis EE	CP_01	CP_02	CP_03	CP_04	CP_05	CP_06	CP_07	CP_08	HA_07	HA_08					
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	FB	Matemáticas	CO_04	CO_5	CO_6	CO_09	CP_03	CP_06	CP_07	HA_02	HA_06	HA_08					
ECONOMÍA DE LA EMPRESA	FB	Organización de empresas	CO_08	CO_11	CP_02	CP_03	CP_08	HA_3	HA_5	HA_6	HA_7	HA_08					
MATEMÁTICAS II	FB	Matemáticas	CO_09	CP_03	CP_07	HA_08											
ESTADÍSTICA I	FB	Estadística y econometría	CO_09	CP_07	HA_05												
ECONOMÍA MUNDIAL	FB	Estructura económica	CO_04	CO_08	CO_09	CO_11	CP_01	CP_02	CP_03	CP_04	CP_07	CP_08	HA_03	HA_05	HA_07	HA_08	
INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	FB	Contabilidad	CO_01	CP_01	CP_02	CP_06	CP_08	HA_01	HA_08								
MERCADOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	FB	Finanzas	CO_04	CO_07	CO_11	CP_03	CP_07	HA_02	HA_03	HA_05							
MICROECONOMÍA	OB	Fundamentos del análisis EE	CO_11	CP_01	CP_02	CP_03	CP_04	CP_05	CP_06	CP_07	CP_08	HA_01	HA_07	HA_08			
ESTADÍSTICA II	OB	Estadística y econometría	CO_09	CP_07	HA_05												



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

VALORACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS	OB	Matemáticas	CO_04	CO_5	CO_6	CO_09	CP_03	CP_06	CP_07	HA_02	HA_06	HA_08					
CONTABILIDAD FINANCIERA	OB	Contabilidad	CO_01	CO_03	CP_02	CP_03	CP_06	HA_01	HA_03	HA_08							
FISCALIDAD I	OB	Fiscalidad	CO_08	CO_10	CP_02	CP_03	CP_06	CP_07	CP_08	HA_01	HA_02	HA_03	HA_04	HA_05	HA_06	HA_07	HA_08
MACROECONOMÍA	OB	Fundamentos del análisis EE	CO_11	CP_01	CP_02	CP_03	CP_04	CP_05	CP_06	CP_07	CP_08	HA_01	HA_03	HA_07	HA_08		
DERECHO DE SOCIEDADES Y CONCURSAL	OB	Derecho	CO_07	CP_02	CP_03	HA_03	HA_07										
FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA FINANCIERA	OB	Finanzas	CO_04	CO_05	CO_06	CO_11	CP_03	CP_07	HA_02	HA_05							
CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE SOCIEDADES	OB	Contabilidad	CO_01	CP_02	CP_03	CP_06	HA_08										
FISCALIDAD II	OB	Fiscalidad	CO_08	CO_10	CP_02	CP_03	CP_06	CP_07	CP_08	HA_01	HA_02	HA_03	HA_04	HA_05	HA_06	HA_07	HA_08
ECONOMETRÍA	OB	Estadística y econometría	HA_05	CO_09	CO_11	CP_07											
POLÍTICA MONETARIA Y FINANCIERA	OB	Política económica	CO_04	CO_07	CO_11	CP_03	HA_03	HA_05									
CONTABILIDAD DE GESTIÓN	OB	Contabilidad	CO_01	CO_02	CO_03	CP_03	CP_05	CP_07	CP_08	HA_01	HA_03						
RENTA VARIABLE	OB	Finanzas	CO_04	CO_05	CO_06	CP_07	HA_02	HA_05	HA_06								
DIRECCIÓN FINANCIERA I	OB	Finanzas	CO_04	CO_05	CO_06	CO_11	CP_03	CP_07	HA_02	HA_05	HA_06						
SOCIEDAD Y ÉTICA DE LOS NEGOCIOS	OB	Sociología	CO_08	CP_01	CP_02	CP_03	CP_04	CP_05	CP_06	CP_07	CP_08	HA_05	HA_07	HA_08			
MARKETING	OB	Marketing	CO_08	CP_02	CP_03	CP_04	CP_05	CP_06	CP_07	CP_08	HA_01	HA_03	HA_05	HA_06	HA_07	HA_08	
HISTORIA ECONÓMICA Y FINANCIERA	OB	Historia	CO_04	CO_08	CP_01	CP_02	CP_03	CP_04	CP_05	CP_06	CP_08	HA_03	HA_05	HA_07	HA_08		
ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	OB	Contabilidad	CO_01	CO_02	CP_02	CP_03	CO_10	HA_01	HA_03	HA_08							



Anteproyecto para la presentación de Proyectos de implantación de nuevos títulos oficiales o reverificados (Grado y Máster)

DIRECCIÓN FINANCIERA II	OB	Finanzas	CO_04	CO_05	CO_06	CO_11	CP_03	CP_07	HA_02	HA_05	HA_06	HA_08					
DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS	OB	Derecho	CO_07	HA_01	HA_08												
DERIVADOS Y GESTIÓN DE RIESGOS	OB	Finanzas	CO_04	CO_05	CO_06	CO_09	CP_03	CP_07	HA_02	HA_05							
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	OB	Organización de empresas	CO_1	CO_04	CO_07	CO_08	CO_11	CP_02	CP_03	CP_05	CP_08	HA_01	HA_03	HA_05	HA_06	HA_07	HA_08
DATA SCIENCE: BIG DATA Y MACHINE LEARNING	OP	Informática	CO_03	CO_09	CP_02	CP_03	CP_07	HA_02	HA_05								
MODELOS DE RIESGO Y LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN	OP	Estadística y econometría	CO_09	CP_07	HA_02												
FINANZAS DIGITALES (FINTECH)	OP	Finanzas	CO_04	CO_06	CP_05	CP_07	HA_02	HA_05									
HABILIDADES DIRECTIVAS	OP	Organización de empresas	CP_02	CP_03	CP_04	CP_08	HA_07	HA_08									
APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA LA CONTABILIDAD Y LAS FINANZAS	OP	Contabilidad (30); Finanzas (30)	CO_02	CO_03	CO_04	CO_05	CO_06	CO_09	CP_02	CP_03	CP_07	HA_02	HA_05				
VALORACIÓN DE EMPRESAS	OP	Finanzas	CO_02	CO_04	CO_05	CP_03	HA_02	HA_05	HA_06								
PRODUCTOS FINANCIEROS, ASESORÍA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA	OP	Finanzas	CO_04	CO_05	CO_06	CP_07	HA_02	HA_03	HA_05	HA_07							
NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y CONSOLIDACIÓN	OP	Contabilidad	CO_02	CO_07	CO_08	CO_10	CO_11	HA_01	HA_03	HA_08							
AUDITORIA	OP	Contabilidad	CO_02	CO_03	CO_07	CO_08	CO_09	CO_10	CP_07	CP_08	HA_01	HA_05	HA_07				



5 PERSONAL ASOCIADO AL TÍTULO

5.1 RELACIÓN DE PDI / PERFIL DE ADECUACIÓN

Se presenta a continuación una relación del personal docente e investigador disponible en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en marzo de 2026, según su vinculación contractual y unidad docente.

Unidad docente	CAUN	PTUN	PPL	CDOC	PAYUD	PASO	PSUS
Marketing	4	4	1		1	4	2
Organización de empresas	2	5	1			5	1
Sociología		3	1		4	3	2
Derecho administrativo	1	1					1
Derecho constitucional		1					
Derecho del trabajo y de la seguridad social		1					
Derecho mercantil	1	3		1		1	
Economía, estructura y política económica	2	4	1	4	2	3	2
Estadística y econometría		8	1		2		5
Fiscalidad		2	1		1	1	4
Matemáticas para la economía y la empresa	5	4		3			3
Historia e instituciones económicas	2	1	1	1			2
Fundamentos de análisis económico		7	2	3	1	3	4
Finanzas	5	2	1		1	5	1
Contabilidad		2	2	5	2	7	5

5.2 PERFIL DEL PROFESORADO NECESARIO Y NO DISPONIBLE

Como se trata de la actualización del grado en Finanzas, Banca y Seguros actualmente vigente, no precisa necesidades docentes adicionales.

5.3 PAS DISPONIBLE ASOCIADO AL TÍTULO

Se presenta a continuación una relación del personal técnico de gestión y administración y servicios disponible en el centro, cuya dedicación se enmarca en los siguientes servicios: conserjería, negociado, biblioteca, tecnologías de la información y la comunicación, mantenimiento y apoyo a los departamentos.

Perfil	Tipo vinculación	Personas
Conserjería	Laboral	6
Negociado	Funcionario	6
Biblioteca	Funcionario	6
Biblioteca	Laboral	2
TIC	Laboral	3
Mantenimiento	Laboral	1
Departamentos	Funcionario	6



6 RECURSOS E INSTALACIONES

6.1 PREVISIÓN DE NECESIDADES Y PLAN DE ADQUISICIÓN

Como se trata de la actualización del grado en Finanzas, Banca y Seguros actualmente vigente, no precisa recursos e instalaciones adicionales.

7 SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA PROPUESTA

Como se trata de la actualización del grado en Finanzas, Banca y Seguros actualmente vigente, la propuesta no implica financiación adicional.

8 ANEXOS

Cartas de apoyo.
Compromiso de no reverificación.

					Teoría	Seminario		Aula		Laboratorio		Prácticas de Campo		Clínicas		Unidad Docente (dar la información por Unidades Docentes no por Departamentos ni Áreas)
Asignatura	Tipología (FB, OB, OP, TFG, PE)	ECTS	Horas teoría	Horas Práctica	Nº Grupos	Nº Grupos	Nº Horas Grupo	Nº Grupos	Nº Horas Grupo	Nº Grupos	Nº Horas Grupo	Nº Grupos	Nº Horas Grupo	Nº Grupos	Nº Horas Grupo	
MATEMÁTICAS I	FB	6	28	32	1			2	26	2	6					Matemáticas
INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LOS NEGOCIOS	FB	6	40	20	1			1	20							Derecho
INTRODUCCION A LA ECONOMÍA	FB	6	45	15	1			1	15							Fundamentos del análisis económico
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	FB	6	28	32	1			2	26	2	6					Matemáticas
ECONOMÍA DE LA EMPRESA	FB	6	42	18	1	1	6	1	12							Organización de empresas
MATEMÁTICAS II	FB	6	28	32	1			2	26	2	6					Matemáticas
ESTADÍSTICA I	FB	6	40	20	1					1	20					Estadística y econometría
ECONOMÍA MUNDIAL	FB	6	40	20	1			1	20							Estructura económica
INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	FB	6	34	26	1			1	26							Contabilidad
MERCADOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	FB	6	30	30	1			1	30							Finanzas
MICROECONOMÍA	OB	6	45	15	1			1	15							Fundamentos del análisis económico
ESTADÍSTICA II	OB	6	40	20	1					1	20					Estadística y econometría
VALORACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS	OB	6	28	32	1			2	26	2	6					Matemáticas
CONTABILIDAD FINANCIERA	OB	6	34	26	1			1	26							Contabilidad
FISCALIDAD I	OB	6	36	24	1			1	24							Fiscalidad
MACROECONOMÍA	OB	6	45	15	1			1	15							Fundamentos del análisis económico
DERECHO DE SOCIEDADES Y CONCURSAL	OB	6	40	20	1			1	20							Derecho
FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA FINANCIERA	OB	6	30	30	1			1	30							Finanzas
CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE SOCIEDADES	OB	6	34	26	1			1	26							Contabilidad
FISCALIDAD II	OB	6	36	24	1			1	24							Fiscalidad
ECONOMETRÍA	OB	6	40	20	1					1	20					Estadística y econometría
POLÍTICA MONETARIA Y FINANCIERA	OB	6	50	10	1			1	10							Política económica
CONTABILIDAD DE GESTIÓN	OB	6	34	26	1			1	26							Contabilidad
RENTA VARIABLE	OB	6	30	30	1			1	30							Finanzas
DIRECCIÓN FINANCIERA I	OB	6	30	30	1			1	30							Finanzas
SOCIEDAD Y ÉTICA DE LOS NEGOCIOS	OB	6	40	20	1			1	20							Sociología
MARKETING	OB	6	36	24	1			1	24							Marketing
HISTORIA ECONÓMICA Y FINANCIERA	OB	6	45	15	1			1	15							Historia
ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	OB	6	34	26	1			1	26							Contabilidad
DIRECCIÓN FINANCIERA II	OB	6	30	30	1			1	30							Finanzas
DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS	OB	6	40	20	1			1	20							Derecho
DERIVADOS Y GESTIÓN DE RIESGOS	OB	6	30	30	1			1	30							Finanzas
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	OB	6	30	30	1	1	10	1	20							Organización de empresas
DATA SCIENCE: BIG DATA Y MACHINE LEARNING	OP	6	26	34	1			2	34							Informática
MODELOS DE RIESGO Y LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN	OP	6	35	25	1			1	10	1	15					Estadística y econometría
FINANZAS DIGITALES (FINTECH)	OP	6	30	30	1			1	30							Finanzas
HABILIDADES DIRECTIVAS	OP	6	35	25	1	1	5	1	20							Organización de empresas
APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA LA CONTABILIDAD Y LAS FINANZAS	OP	6	0	60	1			1	60							Contabilidad (30); Finanzas (30)
VALORACIÓN DE EMPRESAS	OP	6	30	30	1			1	30							Finanzas
PRODUCTOS FINANCIEROS, ASESORÍA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA	OP	6	30	30	1			1	30							Finanzas
NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y CONSOLIDACIÓN	OP	6	34	26	1			1	26							Contabilidad
AUDITORIA	OP	6	34	26	1			1	26							Contabilidad
PRÁCTICAS EXTERNAS I	OP	6	0	60	1											
PRÁCTICAS EXTERNAS II	OP	6	0	60	1											
TRABAJO FIN DE GRADO	TFG	6			1											Todas

**SOLICITUD DE EMISIÓN DE INFORME DE NECESIDAD Y VIABILIDAD ACADÉMICA Y
SOCIAL DE IMPLANTACIÓN DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES. (Art. 26.3
Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre)**

1. DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE: ☐ RECTOR/A: ☐ VICERRECTOR/A: Resolución de delegación: Fecha publicación BOCYL:	NIF:
UNIVERSIDAD: 4	
E-MAIL A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:	

2. DATOS DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA OFICIAL

TIPO DE ESTUDIO:	☐ GRADO	☐ MÁSTER UNIVERSITARIO	☐ DOCTORADO
DENOMINACIÓN: GRADO EN FISIOTERAPIA			
MODALIDAD:	☒ PRESENCIAL	☐ HÍBRIDA/SEMIPRESENCIAL	☐ VIRTUAL/NO PRESENCIAL
CENTRO/S RESPONSABLE/S: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (SORIA)			

TITULACIÓN INTERUNIVERSITARIA:	SÍ ☐	NO ☒
UNIVERSIDAD COORDINADORA:		
OTRAS UNIVERSIDADES COLABORADORAS: - - - - - - - - - -		
PROFESIONES REGULADAS PARA LAS QUE CAPACITA UNA VEZ OBTENIDO EL TÍTULO	☒ SÍ	☐ NO
Nombre de la profesión regulada y normativa reguladora -		
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS EN LOS PRIMEROS AÑOS DE IMPLANTACIÓN (Si se imparte en varios centros, desglosado por cada uno de ellos). Se ofertarán 55 plazas de nuevo ingreso.		

3. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y VIABILIDAD ACADÉMICA Y SOCIAL DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS:

Objetivos formativos:

OBJETIVOS FORMATIVOS GENERALES

- Proporcionar una formación integral en las ciencias básicas, biomédicas y fisioterapéuticas necesarias para comprender la estructura y función del cuerpo humano.
- Desarrollar las competencias clínicas necesarias para valorar, diagnosticar y tratar procesos clínicos relacionados con el movimiento y la funcionalidad mediante procedimientos fisioterapéuticos basados en la evidencia científica.
- Promover la capacidad de razonamiento crítico, ético y reflexivo, integrando el juicio clínico y la toma de decisiones responsable en el ejercicio profesional.
- Fomentar el aprendizaje autónomo y continuo, con capacidad de actualización y de adaptación a nuevas tecnologías y contextos sanitarios.
- Potenciar la comunicación efectiva y el trabajo interdisciplinar, garantizando la calidad, seguridad y dignidad del paciente.
- Incorporar la perspectiva de salud pública y comunitaria, mediante acciones de prevención, educación sanitaria y promoción de estilos de vida saludables.
- Desarrollar actitudes éticas y de responsabilidad profesional, conforme al código deontológico del fisioterapeuta y a los valores de servicio público, equidad y sostenibilidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer y comprender los fundamentos científicos, tecnológicos y éticos de la Fisioterapia.
- Aplicar sus conocimientos para resolver problemas clínicos en entornos complejos y multidisciplinares.
- Recoger, interpretar y valorar datos clínicos y funcionales de forma crítica, elaborando juicios que incluyan reflexión ética, social y científica.
- Comunicar de forma clara y rigurosa conclusiones y conocimientos a pacientes, familiares, profesionales y público no especializado.
- Poseer las habilidades necesarias para el aprendizaje continuo, de forma que puedan desarrollarse profesionalmente a lo largo de su vida.

Perfil de egresados:

Los perfiles fundamentales de egreso del título se vinculan con los siguientes ámbitos profesionales:

- Asistencia sanitaria, en el sector público o privado, en hospitales, centros de atención primaria, clínicas de fisioterapia, unidades de rehabilitación o residencias geriátricas.
- Prevención y promoción de la salud, en programas de educación sanitaria, ergonomía, salud laboral o ejercicio terapéutico.
- Ámbito deportivo, mediante la prevención de lesiones, la recuperación funcional y la promoción de la salud en deportistas.
- Docencia y formación, en instituciones educativas o centros de enseñanza superior, una vez cumplidos los requisitos legales establecidos.
- Investigación y desarrollo, participando en proyectos relacionados con las ciencias del movimiento humano, la fisioterapia basada en la evidencia o la innovación en tecnologías aplicadas a la rehabilitación.

Potencial mercado/análisis de competencia/empleabilidad:

El Grado en Fisioterapia es una titulación consolidada en el ámbito de las Ciencias de la Salud, con una demanda elevada y sostenida en el conjunto del sistema universitario español, tanto en universidades públicas como privadas. En las universidades públicas, incluida la Universidad de Valladolid, la nota de corte se sitúa de forma constante por encima de los 10 puntos, reflejando su alta demanda. Además, se trata de una profesión regulada conforme a la Orden CIN/2135/2008, lo que garantiza su necesidad social.

En España y en Castilla y León, el grado se imparte en universidades públicas como Salamanca, León y Valladolid, y en universidades privadas como la Universidad Europea Miguel de Cervantes, la Universidad Pontificia de Salamanca o la Universidad Católica de Ávila. La duración de los estudios es homogénea (240 créditos ECTS en cuatro cursos) y la modalidad es íntegramente presencial, acorde con el carácter práctico de la formación. Aunque el coste varía según el tipo de institución, la demanda en centros públicos supera ampliamente la oferta. Todo ello confirma la alta empleabilidad y relevancia social del título, alineado con las necesidades del sistema sanitario y las políticas de promoción de la salud.

Desde el punto de vista laboral, los titulados en Fisioterapia presentan una elevada inserción profesional, con una demanda constante en ámbitos sanitarios, sociosanitarios y deportivos, tanto públicos como privados. El envejecimiento de la población, el aumento de las enfermedades crónicas y el desarrollo del deporte y la actividad física han ampliado de forma notable las oportunidades laborales. Los datos disponibles (Ministerio de Universidades e INE) sitúan la tasa de empleo por encima del 85 % en los primeros años tras la graduación. En el caso de la Universidad de Valladolid, la empleabilidad supera el 90 % en los últimos años, y más del 85 % de los ocupados entre 2021 y 2023 accedieron a su puesto por requerirse específicamente el título. Los egresados trabajan en múltiples sectores:

- Centros hospitalarios públicos y privados.
- Clínicas de rehabilitación y consultas de fisioterapia.
- Centros de atención primaria y servicios sociosanitarios.
- Entidades deportivas, clubes y federaciones.
- Centros educativos y de investigación en Ciencias de la Salud.

Oportunidad y necesidad:

El Grado en Fisioterapia se integra de manera coherente y complementaria en la oferta académica de la Universidad de Valladolid y del conjunto del Sistema Universitario de Castilla y León, especialmente en el ámbito de las Ciencias de la Salud. Mantiene una elevada complementariedad con titulaciones afines como Enfermería, Logopedia o Medicina, favoreciendo sinergias en docencia, investigación y prácticas clínicas, sin generar solapamientos innecesarios.

La implantación y desarrollo del Grado en Fisioterapia se alinea plenamente con los ejes de la Estrategia Institucional de la Universidad de Valladolid, que promueve la excelencia académica, la transferencia de conocimiento en el ámbito biosanitario y el compromiso con las necesidades sociales y sanitarias del territorio. Este título responde también a los objetivos del Plan Estratégico de la UVa y del Plan de Innovación Docente, que priorizan la formación basada en competencias, la práctica clínica supervisada y la colaboración con entidades del entorno sanitario. Además, el grado contribuye a la misión institucional de la Universidad de Valladolid de “generar conocimiento y formar profesionales con compromiso social, ético y científico al servicio de la sociedad de Castilla y León”.

Desde el punto de vista social y económico, el grado mejora la calidad de vida de la población al formar profesionales sanitarios capacitados para afrontar retos como el envejecimiento, la cronicidad o la práctica deportiva, impulsa el empleo cualificado y fortalece la red de colaboración con hospitales, clínicas, residencias, centros deportivos y entidades sociosanitarias, contribuyendo además a la retención de talento joven.

En esta formación se combinan metodologías innovadoras y un enfoque basado en la evidencia, lo que refuerza su competitividad en el marco del EEES. Además, se promueve una estrategia activa de internacionalización, orientada a incrementar la movilidad de estudiantes y profesorado, así como la cooperación académica con instituciones extranjeras.

Con esta propuesta, se refuerza la estructura formativa sanitaria de la Universidad de Valladolid, potenciando la colaboración interprofesional entre las distintas titulaciones del ámbito biosanitario y favoreciendo el desarrollo de líneas de investigación y transferencia de conocimiento en fisioterapia, rehabilitación y promoción de la salud. A nivel autonómico y nacional, contribuye a la diferenciación académica de la Universidad de Valladolid como institución comprometida con la excelencia y la formación integral de profesionales sanitarios. A su vez, incrementa su competitividad en el conjunto del sistema universitario español, tanto en docencia como en investigación y en proyección internacional.

Viabilidad:

a) Experiencias anteriores de la Universidad en la impartición de títulos de características similares

La evolución del Grado en Fisioterapia desde el curso 2018/2019 pone de manifiesto una demanda elevada y sostenida. El número total de estudiantes matriculados se ha mantenido estable a lo largo de los años, con cifras en torno a los 210-230 alumnos por curso académico. Paralelamente, la nota de corte ha experimentado un incremento progresivo, situándose en valores elevados (en torno a 10 sobre 14 en los últimos cursos), lo que evidencia el alto interés y competitividad del acceso a la titulación. Esta tendencia se refuerza con el notable aumento de las plazas solicitadas, que en los cursos más recientes ha superado ampliamente la oferta.

En relación con la satisfacción, tanto el alumnado como las personas egresadas muestran una valoración global positiva y relativamente estable a lo largo del tiempo (7,0-8,0 sobre 10 puntos). No obstante, los principales aspectos señalados como susceptibles de mejora son el incremento de las horas de prácticas clínicas externas y la actualización del plan de estudios.

Por otro lado, el Grado en Fisioterapia presenta una elevada tasa de empleabilidad, superior al 90 % en los últimos años disponibles, así como una alta tasa de empleo específico en el ámbito de la fisioterapia, lo que confirma la adecuada inserción laboral de los titulados.

b) Capacidad de la universidad para afrontar la nueva titulación:

- ☒ b.1. Si se están ofertando titulaciones relacionadas, grado de complementariedad y experiencia en la rama u ámbito de conocimiento.

El Grado en Fisioterapia de la Universidad de Valladolid se ha impartido hasta la fecha conforme a la normativa establecida en el RD 1393/2007. Con el objetivo de adaptarse al RD 822/2021, se ha elaborado un nuevo plan de estudios alineado con los requisitos actuales. La universidad dispone de una sólida infraestructura de recursos humanos y materiales, así como de una amplia red de centros sanitarios, instituciones de investigación y universidades colaboradoras, sustentada en más de 35 años de experiencia en la impartición del título, lo que garantiza la viabilidad y calidad de su desarrollo futuro.

- ☐ b.2. En otros casos, prospectiva de alianzas con otras universidades; contratos o compromisos con expertos que asesoren en el proceso y aseguren la implantación.

Otra información que avale la necesidad y viabilidad del título:

1. Actualización acorde a la normativa Real Decreto 822/2021 y nuevas necesidades de la población
El Real Decreto 822/2021 establece criterios y estándares de calidad en la enseñanza universitaria de las Ciencias de la Salud, incluyendo competencias específicas para la formación de fisioterapeutas. El nuevo plan de estudios permitirá:

- Adaptación normativa: Asegurar que el plan de estudios cumpla con todos los requisitos establecidos por la normativa vigente, tanto en estructura como en competencias, contenidos y resultados de aprendizaje.
- Respuesta a la demanda asistencial: La población requiere profesionales capaces de abordar no solo patologías tradicionales, sino también nuevas necesidades derivadas de enfermedades emergentes, cambios demográficos y contextos clínicos complejos.
- Integración de nuevas tecnologías y avances en Ciencias de la Salud y Servicios Sociales: La fisioterapia moderna incorpora tecnologías como la tele-rehabilitación, realidad virtual, inteligencia artificial aplicada a la evaluación funcional y herramientas de monitorización remota. La actualización del plan permitirá formar a profesionales competentes en estas nuevas metodologías.

2. Importancia de la cronicidad, envejecimiento y población rural

El contexto demográfico y epidemiológico actual demanda una formación especializada que considere:

- Cronicidad y envejecimiento: El aumento de la esperanza de vida y la prevalencia de enfermedades crónicas requieren que los fisioterapeutas tengan competencias avanzadas en la atención a pacientes con patologías crónicas, en la promoción de la autonomía funcional y en estrategias de prevención secundaria y terciaria.
- Atención a población rural: Las zonas rurales presentan desafíos específicos, como el acceso limitado a servicios de salud y la dispersión geográfica de la población. Es esencial que el plan de estudios prepare a los futuros fisioterapeutas para diseñar intervenciones adaptadas a estos contextos, utilizando recursos innovadores y estrategias de telemedicina y atención comunitaria.

Fdo.:

TITULAR DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable del	Dirección General de Universidades e Investigación
Finalidad del tratamiento	La ordenación de las enseñanzas universitarias en la Comunidad de Castilla y León
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal
Derechos	Derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Sede Electrónica
CONSEJERÍA/OO.AA/EEPDP/DELEGACIÓN TERRITORIAL	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO O UNIDAD ADMINISTRATIVA AL QUE SE DIRIGE:	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

Valladolid, España

24 de marzo, 2026

Como Director de la oficina de PwC en Valladolid quiero mostrar mi respaldo al proyecto de adecuación del actual Grado en Finanzas, Banca y Seguros para su transformación en el Grado en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Valladolid.

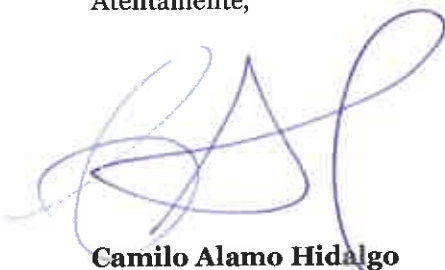
Desde nuestra posición en el sector de la auditoría y el asesoramiento fiscal y financiero, observamos una evolución constante en los perfiles profesionales que el mercado demanda. La complejidad de las normativas de información financiera, la digitalización de los procesos contables y la necesidad de una transparencia rigurosa en el reporte corporativo exigen profesionales con una sólida base técnica en contabilidad y finanzas.

Consideramos que la transición hacia la denominación y el plan de estudios de Finanzas y Contabilidad es una decisión sumamente acertada y necesaria. Este cambio alinea la oferta académica de la Universidad de Valladolid con los estándares internacionales de la profesión y dota al egresado de una identidad profesional mucho más clara y especializada. Un perfil con competencias reforzadas en auditoría de cuentas, control de gestión y fiscalidad avanzada es, sin duda, un activo de alto valor para firmas de servicios profesionales como la nuestra.

En PwC Valladolid mantenemos un compromiso histórico con el talento joven de nuestra región. En este sentido, valoramos muy positivamente que este nuevo grado no solo mantenga la excelencia financiera de la institución, sino que potencie la capacitación técnica necesaria para integrarse con éxito en equipos de auditoría y consultoría de primer nivel desde el primer día.

Por todo ello, avalamos plenamente esta propuesta de re-verificación, convencidos de que el nuevo Grado en Finanzas y Contabilidad redundará en una mejora de la empleabilidad de los graduados y en un fortalecimiento del tejido profesional de Castilla y León.

Atentamente,



Camilo Alamo Hidalgo

PwC | Director

Valladolid | +34 608 860 670

camilo.alamo.hidalgo@pwc.com

P.º Arco de Ladrillo, 72-74, 47008 Valladolid

Valladolid, 24 de marzo de 2026

Como representantes de los estudiantes en el Comité de Título del Grado en Finanzas, Banca y Seguros (FBS) de la Universidad de Valladolid, queremos manifestar nuestro apoyo unánime y firme al proyecto de adecuación para la transformación de dicha titulación en el Grado en Finanzas y Contabilidad.

Desde nuestra posición en los órganos de gestión y seguimiento del título actual, hemos constatado la necesidad de evolucionar hacia una estructura académica más alineada con las demandas reales del mercado laboral y los estándares internacionales. Consideramos que el cambio de denominación y la actualización del plan de estudios no son solo una mejora formal, sino una respuesta estratégica a la necesidad de dotar al estudiantado de una identidad profesional más técnica, clara y competitiva.

La experiencia recogida en los procesos de calidad del Grado en FBS nos indica que los estudiantes demandan una mayor especialización en áreas como la auditoría de cuentas, el control de gestión y la fiscalidad avanzada. Estamos convencidos de que el nuevo enfoque del Grado en Finanzas y Contabilidad reforzará la empleabilidad de los futuros egresados, facilitando su inserción en firmas de servicios profesionales y departamentos financieros de primer nivel, donde el rigor contable es una competencia esencial.

Asimismo, valoramos positivamente que esta propuesta mantenga la excelencia financiera de nuestra Facultad, pero incorporando una visión más transversal y digital, lo que sin duda prestigia nuestra formación en el Espacio Europeo de Educación Superior y mejora nuestras expectativas de movilidad profesional.

Por todo lo expuesto, como representantes oficiales del alumnado en el Comité de Título, avalamos plenamente esta iniciativa, convencidos de que supone un avance cualitativo fundamental para la oferta académica de nuestra Universidad y para el futuro profesional de sus estudiantes.

Atentamente,



Álvaro Pérez Hernández



Carlos Olmos Carbajo

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Luis Nicanor Diaz Gonzalez - Presidente Comisión Académica Consejo Social	Firmado	22/07/2026 13:13:42	
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	22/07/2026 13:03:36	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=ijt5B%2BYLsMKeHA9w2ljWng%3D%3D			